



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**INFORME
FINAL**

**SAN JUAN COTZOCÓN,
DISTRITO MIXE, OAXACA.**

CUENTA PÚBLICA 2023



ENTIDAD FISCALIZABLE: H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca.

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

TIPO DE AUDITORÍA: Financiera.

CUENTA PÚBLICA: Ejercicio Fiscal 2023.

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo de fecha 15 de febrero de 2024, la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, aprobó el “Programa Anual de Auditorías 2024 de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2023”, en el cual se contempló al Municipio de **San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**.

Como resultado de lo anterior, se ordenó la Auditoría Financiera número **OA/CPM/053/2024** de fecha 20 de febrero de 2024, para la fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

La referida Orden de Auditoría fue **notificada** legalmente el día **22 de febrero de 2024**, a la C. Sofía Cruz Martínez, en su carácter de Síndica de Procuración del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca, cuyo original se dejó en su poder, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante requerimiento de información contenido en la Orden de Auditoría, se le solicitó a la Entidad Fiscalizable, para que en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación de la Orden de Auditoría, entregara de manera personal, en las oficinas que ocupa esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación e información comprobatoria y justificativa correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, como consta y se describe en la Orden de Auditoría: OA/CPM/053/2024.

Mediante escrito número MSJC/190/32/2024, de fecha 7 de marzo del 2024, recibido en la misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Entidad Fiscalizable solicitó una prórroga para dar cumplimiento al requerimiento de información derivado de la auditoría, misma que fue concedida por la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mediante oficio ASFE/OT/0655/2024 de fecha 11 de marzo de 2024.

Mediante escrito de fecha 19 de marzo de 2024, recibido en esa misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dentro del plazo legalmente concedido en la prórroga antes mencionada, firmado por el C. Eduardo González Gervacio, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca, **presentó información y documentación** misma que se describió y recibió mediante el Acta Circunstanciada levantada el **19 de marzo de 2024**.

Derivado de la revisión y fiscalización realizada a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, con fundamento en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, se emitió el **Informe Preliminar de Auditoría**, mismo que fue **entregado y notificado** legalmente el día **4 de septiembre de 2024** a la Entidad Fiscalizable por conducto del C. Eduardo González Gervacio, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante el Informe Preliminar de Auditoría, se le concedió a la Entidad Fiscalizable, un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del Informe Preliminar de Auditoría, para que presentara ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas y las acciones emitidas a la Entidad Fiscalizable en el Informe mencionado.

Una vez vencido el plazo otorgado y estando dentro del plazo legalmente concedido, mediante escrito de fecha 25 de septiembre de 2024, recibido en fecha 26 de septiembre de 2024 en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, firmado por el C. Eduardo González Gervacio, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca, **presentó información y documentación** para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas en el Informe Preliminar de Auditoría, misma que se describió y recibió mediante el Acta Circunstanciada levantada el **26 de septiembre de 2024**.



NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE REALIZAR LA AUDITORÍA

Mediante oficio número ASFE/OT/0491/2024 de fecha 01 de marzo de 2024, la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, comisionó para realizar la Auditoría Financiera número OA/CPM/053/2024, a los siguientes servidores públicos:

- C. David Julián Sánchez: Director de Auditoría Municipal "B".
- C. Isbi Eliezer Matus Núñez: Jefe de Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento.
- C. Laura Avendaño García: Auditor.
- C. Leonel Vladimir Hernández López: Auditor.
- C. Celina Bravo Villarreal: Auditor.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En cumplimiento al mandato constitucional de realizar la función de revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, consideró los tipos de auditoría previstos en la Norma Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización número 1 y determinó aplicar al ente Fiscalizable en mención, el siguiente tipo de auditoría:

Auditoría Financiera*: Son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

*Fuente: Definición con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

OBJETIVO

La fiscalización de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, tiene como objeto dar cumplimiento al artículo 19 fracción I incisos a), b), c) y d) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, que a la letra dicen:

- a) La ejecución de la Ley de Ingresos, para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que

los recursos provenientes de financiamientos, empréstitos y otras obligaciones se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado;

- b) El ejercicio del Presupuesto de Egresos para revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas; incluidos, entre otros aspectos, la ejecución de los Programas, la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;
- c) El cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público y del sistema de registro y contabilidad gubernamental, respecto de la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como de recursos materiales, almacenes y demás activos; y,
- d) La legalidad en la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos; y que los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizables, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal y/o Municipal o, en su caso, del patrimonio de las Entidades Fiscalizables.

ALCANCE

UNIVERSO 2023:	\$110,007,076.51 (Ciento diez millones siete mil setenta y seis pesos 51/100 M.N.)
SALDOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES:	\$66,864,844.74 (Sesenta y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 74/100 M.N.)
UNIVERSO TOTAL:	\$176,871,921.25 (Ciento setenta y seis millones ochocientos setenta y un mil novecientos veintiún pesos 25/100 M.N.)
MUESTRA:	\$139,910,311.62 (Ciento treinta y nueve millones novecientos diez mil trescientos once pesos 62/100 M.N.)
ALCANCE %:	79.10%

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

1. Se verificó que los saldos reflejados en las cuentas bancarias al término del ejercicio fiscal se encontraran devengados y contaran con su documentación correspondiente.
2. Se verificó que la Entidad Fiscalizable recibió y administró la totalidad de los recursos asignados de las Participaciones y Aportaciones en una cuenta bancaria específica y productiva en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo y sus rendimientos financieros de cada ejercicio fiscal.
3. Se verificó que las asignaciones de los recursos otorgados y registrados contaran con la documentación original comprobatoria y justificativa, se hayan realizado con apego a la normatividad y que se hayan amortizado en su totalidad al cierre del ejercicio.
4. Se verificó que los bienes muebles e intangibles adquiridos se encontraran autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se encontraran en el inventario de bienes de la Entidad Fiscalizable, que contaran con los resguardos correspondientes y con la documentación original comprobatoria y justificativa.
5. Se verificó que los ingresos fueron ministrados y obtenidos, que se encontraran debidamente autorizados y registrados conforme a la normatividad aplicable.
6. Se verificó que las erogaciones se ejercieron en los conceptos, programas y partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos debidamente autorizado.
7. Se constató que la Entidad Fiscalizable realizó los registros presupuestales y contables específicos, identificados y controlados, de las erogaciones; asimismo, que contaran con la documentación comprobatoria y justificativa original que soportara los registros en apego a la normatividad aplicable.
8. Se constató que la deuda pública contratada se haya realizado bajo las mejores condiciones, la existencia de registros contables y presupuestarios específicos debidamente actualizados, identificados y controlados.
9. Se verificó que previo a la ejecución de la obra pública, los recursos económicos destinados para el desarrollo del proyecto y ejecución de la obra se encontraran debidamente aprobados y autorizados por las instancias normativas correspondientes.
10. Se verificó que la Entidad Fiscalizable elaboró el Programa Anual de Obra, y que contó con los estudios, proyectos, especificaciones de construcción y programas de ejecución, y que se ajustó a las normas correspondientes, requisitos preliminares para la realización de las obras públicas
11. Se verificó el cumplimiento normativo del procedimiento de adjudicación realizado por la Entidad Fiscalizable para la contratación de obra pública.
12. Se verificó que la asignación de obra por contrato se encontrara debidamente sustentada y formalizada, y que, para la asignación por Administración Directa, la Entidad Fiscalizable contó con la capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para el desarrollo de los trabajos.
13. Se verificó que la Entidad Fiscalizable, previo a la ejecución de la obra, acreditó haber implementado los mecanismos de control, vigilancia y supervisión.
14. Se verificó que la obra pública contó con la documentación justificativa consistente en estimaciones de obra y su respectiva documentación soporte; y en caso de modificaciones, se encontraran debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios modificatorios.
15. Se verificó que la Entidad Fiscalizable presentó la documentación comprobatoria que ampara el pago de las estimaciones de obra, en caso de obras contratadas, o el pago de materiales, mano de obra, alquiler de equipo y maquinaria de construcción utilizados en la obra, en caso de Administración Directa.
16. Se realizaron verificaciones e inspecciones físicas de obra, y se constató que las obras cumplieron con los plazos de ejecución, que estuvieran concluidas, operan adecuadamente y que se ejecutaron conforme a la documentación comprobatoria y justificativa.
17. Se verificó que la terminación y entrega de los trabajos se realizaron conforme a la normatividad aplicable de acuerdo a la modalidad de ejecución de la obra.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo, 116 fracción II párrafo sexto; 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracciones XXII párrafo primero y XXIII, 65 BIS párrafos primero, sexto, noveno fracciones I y II, 113 fracción II párrafo antepenúltimo y 137 párrafo décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracciones XXIII y XXVI, 3, 4, 5 fracciones III, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVII y XXXIII, 6 párrafos primero y segundo, 7, 9, 19 fracción I incisos a), b), c) y d), 25, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 86, 93 fracciones III, XXII, XXXVIII párrafo penúltimo y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, aprobada mediante Decreto número 1541, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha treinta de septiembre de dos mil veintitrés, con Fe de Erratas publicada en el Periódico Oficial número cuarenta y siete, séptima sección, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés y 2, 5, 6 fracciones XIX, XXIII y XXXII y 7 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 29 de abril del año 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, emite el Informe Final de Auditoría con los siguientes resultados:

El siguiente **Resultado: AF-01** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-01 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, del H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**; se detectaron saldos en la cuenta de **1112-BANCOS/TESORERÍA**, en cantidad de **\$66,864,844.74 (Sesenta y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 74/100 M.N.)**, que no fueron comprometidos o devengados, ni reintegrados a la Tesorería de la Federación, como se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
1112	BANCOS/TESORERÍA		
1112-02	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III)		47,839,010.22
11121-02-25-30000412	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0593589748	7,069,096.27	
11121-02-25-30000449	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1050950781	1,001,822.79	
11121-02-25-30000498	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1093640566	39,753,723.70	

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
11121-02-25-30000539	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0506302781	30.42	
11121-02-25-30000574	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1178304091	2,150.33	
11121-02-25-30000613	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1222576317	12,186.71	
11121-03	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)		17,120,610.05
11121-03-25-30000411	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0593593213	4,647,825.81	
11121-03-25-30000448	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1050953483	43.28	
11121-03-25-30000499	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1095771820	12,472,740.96	
11121-04	CONVENIOS FEDERALES		1,905,224.47
11121-04-25-30000429	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1014932426	1,500,883.92	
11121-04-25-30000494	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1088903856	399,776.02	
11121-04-25-30000564	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 01142582751	4,513.47	
11121-04-25-30000615	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1222579644	51.06	
	TOTAL		\$66,864,844.74

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-01.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$66,864,844.74 (Sesenta y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 74/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a los saldos detectados en la cuenta de 1112-BANCOS/TESORERÍA; presentó oficio aclaratorio, comprobantes de transferencias bancarias de reintegros de los recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en cantidad de **\$12,237.77 (Doce mil doscientos treinta y siete pesos 77/100 M.N.)**, denuncia ante el ministerio público, constancia de validez, acta



de sesión cabildo para constituir la comisión municipal de entrega-recepción de fecha veintinueve de noviembre de 2020, acta circunstanciada de los eventos suscitados, relacionado con el proceso de entrega-recepción ejercicio 2020, acta circunstanciada de entrega-recepción, constancia de extravió número 06/CODDI/2021, oficio sin número de requerimiento de documentación e información, fotografías del documento denominado solicitud de baja de tarjetas y cheques, oficio número COPLADE/CPD/DSIP/0160/2020 e información del sistema SIMCA ULTRA, sin embargo, no presentó documentación que amortice el saldo en cantidad de **\$66,852,606.97 (Sesenta y seis millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos seis pesos 97/100 M.N.)**, como se detalla en el cuadro siguiente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDOS NO COMPROBADOS
1112	BANCOS/TESORERÍA			
11121-02	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III)		47,839,010.22	47,826,821.22
11121-02-25-30000412	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0593589748	7,069,096.27		
11121-02-25-30000449	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1050950781	1,001,822.79		
11121-02-25-30000498	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1093640566	39,753,723.70		
11121-02-25-30000539	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0506302781	30.42		
11121-02-25-30000574	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1178304091	2,150.33		
11121-02-25-30000613	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1222576317	12,186.71		-12,186.71
11121-03	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)		17,120,610.05	17,120,610.05
11121-03-25-30000411	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0593593213	4,647,825.81		
11121-03-25-30000448	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1050953483	43.28		
11121-03-25-30000499	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1095771820	12,472,740.96		
11121-04	CONVENIOS FEDERALES		1,905,224.47	1,905,169.47

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDOS NO COMPROBADOS
11121-04-25-30000429	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1014932426	1,500,883.92		
11121-04-25-30000494	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1088903856	399,776.02		
11121-04-25-30000564	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 01142582751	4,513.47		
11121-04-25-30000615	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1222579644	51.06		-51.06
	TOTAL		\$66,864,844.74	66,852,606.97

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-01**.

El siguiente **Resultado: AF-02** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-02 CON OBSERVACIÓN"

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, del H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**; se detectó en la cuenta de activos, saldos en cantidad de **\$1,689,466.04 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 04/100 M.N.)**, que no han sido amortizados al cierre del ejercicio, como se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
11321	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	727,499.98
11341	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	961,966.06
	TOTAL	\$1,689,466.04



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **38 fracción I, 42, 43, 67 y 70 fracciones I, II y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 68 fracción I, 71 fracción III, 73 fracción III, 95 fracciones I, III y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-02.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,689,466.04 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 04/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a los saldos detectados en la cuenta de activos, presentó oficio aclaratorio y acta circunstanciada de no entrega-recepción, sin embargo, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,689,466.04 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 04/100 M.N.)**, al no presentar documentación comprobatoria y justificativa que amortice el saldo al 31 de diciembre de 2023

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **38 fracción I, 42, 43, 67 y 70 fracciones I, II y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 68 fracción I, 71 fracción III, 73 fracción III, 95 fracciones I, III y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-02.**

El siguiente **Resultado: AF-03** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-03

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, del H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca;** se detectó en la cuenta de pasivo, saldos en cantidad de **\$2,370,970.87 (Dos millones trescientos setenta mil novecientos setenta pesos 87/100 M.N.)**, observando que no han sido amortizados, así mismo, no han sido enterados a la instancia correspondiente al cierre del ejercicio, como se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,370,970.87
	TOTAL	\$2,370,970.87

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 86 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-01.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare** la cantidad de **\$2,370,970.87 (Dos millones trescientos setenta mil novecientos setenta pesos 87/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a los saldos detectados en la cuenta de pasivo, presentó oficio aclaratorio, acta circunstanciada de no entrega-recepción, pólizas de diario, comprobantes de transferencias bancarias y acuses de recibo de declaraciones provisionales o definitivas de impuestos federales correspondientes a los meses de marzo a noviembre, en cantidad de **\$615,007.00 (Seiscientos quince mil siete pesos 00/100 M.N.)**; sin embargo, no presentó la documentación para solventar la observación emitida en cantidad de **\$1,755,963.87 (Un millón setecientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y tres pesos 87/100 M.N.)**; cómo se detalla a continuación:



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO COMPROBADO	SALDO NO COMPROBADO
21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,370,970.87	\$615,007.00	\$1,755,963.87
	TOTAL	\$2,370,970.87	\$615,007.00	\$1,755,963.87

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 86 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-03.**

El siguiente **Resultado: AF-04** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-04 CON OBSERVACIÓN"

De la revisión a la información del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, se constató que dicho documento fue autorizado según Acta de sesión extraordinaria de cabildo celebrado por el Honorable Ayuntamiento de **San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, de fecha 14 de diciembre de 2022, por el importe total de **\$87,490,073.96 (Ochenta y siete millones cuatrocientos noventa mil setenta y tres pesos 96/100 M.N.)** y del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, integrado en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se detectó que la entidad fiscalizable reflejó un Presupuesto de Egresos Modificado por el importe total de **\$102,088,957.20 (Ciento dos millones ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos 20/100 M.N.)**, de lo que se desprende, que la variación entre el Presupuesto de Egresos Modificado en relación con el Presupuesto de Egresos Aprobado es de **\$14,598,883.24 (Catorce millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N.)**, observando que no presentó actas de cabildo donde autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, asimismo, las partidas de gasto modificadas no cumplen con las formalidades requeridas para su presentación ya que no acreditó que dichas modificaciones fueran presentadas al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, en las que se identifique la fuente de ingresos o la compensación con reducciones en otras previsiones de gasto, así mismo, no fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, como se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	VARIACIÓN
CAPÍTULO 1000			
SERVICIOS PERSONALES	9,840,000.00	5,788,920.00	-4,051,080.00
CAPÍTULO 2000			
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,967,861.34	14,893,952.40	3,926,091.06

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	VARIACIÓN
CAPÍTULO 3000			
SERVICIOS GENERALES	17,110,995.25	20,584,290.35	3,473,295.10
CAPÍTULO 4000			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	632,412.87	0.00	-632,412.87
CAPÍTULO 5000			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	880,000.00	3,469,785.25	2,589,785.25
CAPÍTULO 6000			
INVERSIÓN PÚBLICA	48,058,804.50	57,352,009.20	9,293,204.70
TOTALES	\$87,490,073.96	\$102,088,957.20	\$14,598,883.24

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **8 párrafo primero y segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-02.

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a las actas de cabildo donde autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, presentó Acta de sesión extraordinaria de cabildo para la modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, sin embargo, la Entidad Fiscalizable no acreditó haber publicado las modificaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **8 párrafo primero y segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-04**.

El siguiente **Resultado: AF-05** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-05 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la cuenta **12441 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$3,185,441.00 (Tres millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como el acuse de la recepción de los bienes adquiridos y resguardo de los bienes por el usuario final, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-01**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-03.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$3,185,441.00 (Tres millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, así como el acuse de la recepción de los bienes adquiridos y resguardo de los bienes por el usuario final, presentó información y documentación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-01-SOL**, asimismo, no presentó la demás documentación relativa al proceso de contratación correspondiente, acuses de la recepción de los bienes adquiridos y resguardos de los bienes por el usuario final, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$3,185,441.00 (Tres millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-05**.

El siguiente **Resultado: AF-06** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-06 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión de la Balanza de Comprobación Detallada al cierre del ejercicio 2023, a los registros contables y presupuestarios y a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, respecto al rubro **124 BIENES MUEBLES**, se constató que efectuó los registros contables correspondientes a las depreciaciones, detectando que realizó la **baja de bienes muebles**, específicamente de las sub cuentas **12429 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO** y **12441 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE**, de las cuales no presentó el programa anual para la disposición final de bienes, previo al dictamen de no utilidad, en el cual se autorice la baja de bienes, como se detallan a continuación:*

SUB-SUBCUENTA	PÓLIZA	FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
12429-08-11-5290100164	D-000429	30-04-2023	SILLA ARUBA BLANCA	\$13,500.08
12429-01-15-5290100165	D-000646	31-05-2023	ARCHIVERO Y ESCRITORIO EJECUTIVO	\$16,860.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE				
12441-03-25-5410100008	D-000014	28-02-2023	CAMIONETA TOYOTA COLOR BLANCO 2018.	\$377,400.00
12441-03-25-5410100009	D-000014	28-02-2023	293500	\$293,500.00



SUB-SUBCUENTA	PÓLIZA	FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
12441-03-25-5410100011	D-001196	31-08-2023	CAMIONETA NUEVA MARCA NISSAN MODELO 2018 TIPO NV350 URBAN 15 PASAJEROS COLOR BLANCO	\$242,500.00
12441-03-25-5410100010	D-001196	31-08-2023	CAMIONETA TIPO URBAN MARCA NISSAN, COLOR BLANCO MODELO 2018, MOTOR QR25709885Q, SERIA JNIBE6DSIJ9032366	\$479,000.00
TOTAL				\$1,422,760.08

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 71 fracción IX, 104 BIS y 110 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y numeral D.1.3 Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-04.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,422,760.08 (Un millón cuatrocientos veintidós mil setecientos sesenta pesos 08/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto al programa anual para la disposición final de bienes, presentó acta de sesión extraordinaria de cabildo, relacionado con la baja de inutilidad de mobiliario y bienes del municipio, sin embargo, no presentó programa anual para la disposición final de bienes, previo al dictamen de no utilidad, en el cual se autorice la baja de bienes, por lo cual no solventa las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,422,760.08 (Un millón cuatrocientos veintidós mil setecientos sesenta pesos 08/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 71 fracción IX, 104 BIS y 110 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y numeral D.1.3 Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e

Inmuebles de los Entes Públicos.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-06**.

El siguiente **Resultado: AF-07** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-07 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se constató la ministración de los recursos siguientes:

Ramo General 28

N/P	FONDO	CANTIDAD
1	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, incluyendo los ajustes.	\$29,767,745.00 (Veintinueve millones setecientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
TOTAL		\$29,767,745.00

Ramo General 33

N/P	FONDO	CANTIDAD
1	III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$53,024,502.31 (Cincuenta y tres millones veinticuatro mil quinientos dos pesos 31/100 M.N.)
2	IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$19,961,581.66 (Diecinueve millones novecientos sesenta y un mil quinientos ochenta y un pesos 66/100 M.N.)
TOTAL		\$72,986,083.97

Fondos Distintos de Aportaciones

N/P	FONDO	CANTIDAD
1	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.	\$3,021,559.41 (Tres millones veintún mil quinientos cincuenta y nueve pesos 41/100 M.N.)
TOTAL		\$3,021,559.41

Y del análisis a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, se realizaron las siguientes observaciones:

- No registró en el Sistema de Contabilidad del ejercicio fiscal 2023, la cantidad de **\$8,403,396.23 (Ocho millones cuatrocientos tres mil trescientos noventa y seis pesos 23/100 M.N.)**, del periodo enero y febrero; correspondientes a las Participaciones del **Ramo General 28** y a las Aportaciones del **Ramo General 33 Fondo IV**, incluyendo los ajustes correspondientes.



2. No registró la cantidad de **\$485,899.87 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 87/100 M.N.)**, correspondiente al **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos**.
3. No presentó, contrato de apertura y estados de cuenta respecto de la cuenta bancaria productiva específica para recibir ingresos derivados de otros Fondos Distintos de Aportaciones.
4. No presentó la documentación comprobatoria, relativa a los Comprobantes Ficiales Digitales por Internet de las cantidades antes enlistadas.

Por lo que no demostró que dichos recursos fueron, administrados y ejercidos con austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **2, 16, 17, 19, 21, 33, 34, 36, 37, 38, 42, 43 y 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 75 fracción III, 76 fracción II y 86 quinto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 8 penúltimo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 164 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca; 95 fracciones II, II Bis, III y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-05.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$8,889,296.10 (Ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos 10/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a los ingresos de las Participaciones, Aportaciones y del Fondos Distintos de Aportaciones, no registrados en el Sistema de Contabilidad del ejercicio fiscal 2023, contratos de apertura, estados de cuenta y CFDI's, presentó oficio aclaratorio, acta de denuncia, constancia de validez, acta de sesión solemne de instalación de cabildo, acta circunstanciada de no entrega recepción, citatorio de entrega-recepción, oficio número S/N/MSJC/2023 de solicitud de la entrega de documentación, información y bienes muebles

e inmuebles de la administración municipal, oficio número S/N/MSJC/2023 de solicitud de la entrega de documentación, cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02-SOL**, sin embargo, la documentación presentada no demuestra que dichos recursos fueron, administrados y ejercidos con austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, por lo cual resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$8,889,296.10 (Ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos 10/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **2, 16, 17, 19, 21, 33, 34, 36, 37, 38, 42, 43 y 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 75 fracción III, 76 fracción II y 86 quinto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 8 penúltimo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 164 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca; 95 fracciones II, II Bis, III y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-07**.

El siguiente **Resultado: AF-08** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-08

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA**; se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$3,630,532.25 (Tres millones seiscientos treinta mil quinientos treinta y dos pesos 25/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al tabulador salarial autorizado, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-03.

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, las acciones realizadas conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al tabulador salarial autorizado, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03-SOL**, la cual resulta suficiente para solventar la observación emitida.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-08**.

El siguiente **Resultado: AF-09** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-09 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$758,940.59 (Setecientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta pesos 59/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de material adquirido y de la recepción por parte de las áreas solicitantes, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-06.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$758,940.59 (Setecientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta pesos 59/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente y evidencia de material adquirido y de la recepción por parte de las áreas solicitantes; presentó información y documentación, de la que se advierten inconsistencias, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04-SOL**, asimismo, no presentó evidencia, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$699,504.68 (Seiscientos noventa y nueve mil quinientos cuatro pesos 68/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-09**.

El siguiente **Resultado: AF-10** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

**(...)****“RESULTADO: AF-10****CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2112 ÚTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$637,442.89 (Seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 89/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de los útiles adquiridos y la recepción por parte de las áreas solicitantes, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:**2023-OA/CPM/053/2024-PO-07.**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$637,442.89 (Seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 89/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación, evidencia de los útiles adquiridos y la recepción por parte de las áreas solicitantes, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05-SOL**, de la que se advierten inconsistencias; asimismo, no presentó evidencia, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$343,020.17 (Trescientos cuarenta y tres mil veinte pesos 17/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-10**.

El siguiente **Resultado: AF-11** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)**“RESULTADO: AF-11****CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$99,640.29 (Noventa y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 29/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa a la evidencia de los materiales adquiridos y de la recepción por parte de las áreas solicitantes, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
000775	03/07/2023	99,640.29	000208	03/07/2023	99,640.29	PARTICIPACIONES (RAMO 28) – RECURSOS FEDERALES	03/07/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA. 1222574685	5E4FDACB	99,640.29
TOTAL		\$99,640.29			\$99,640.29					\$99,640.29

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
10/07/2023	5e4fdacb-33d9-445c-a336-920b022dece5	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	99,640.29	15 H87 PAQUETE DE 4 TINTAS EPSON T664 EPSON EPS-TIN-4PT6645, 20 H87 KIT DE 4 TINTAS ORIGINALES BROTHER - BT-D60BK BT5001 (C,M,Y), 10 H87 PACK DE 2 CARTUCHOS DE TÓNER; HP 85A NEGRO LASERJET ORIGINAL, 40 XBX REGISTRADOR T/CARTA (20 PIEZAS).	99,640.29
			\$99,640.29		\$99,640.29



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-08.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$99,640.29 (Noventa y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 29/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$99,640.29 (Noventa y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 29/100 M.N.)**, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-11.**

El siguiente **Resultado: AF-12** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-12 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2142 EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$688,402.58 (Seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos dos pesos 58/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del

gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de los consumibles adquiridos y la recepción por parte de las áreas solicitantes, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-09.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$688,402.58 (Seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos dos pesos 58/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación, evidencia y recepción por parte de las áreas solicitantes, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06-SOL**, de la que se advierten inconsistencias; asimismo, no presentó evidencia, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$688,402.58 (Seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos dos pesos 58/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-12**.

El siguiente **Resultado: AF-13** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-13

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,709,460.83 (Un millón setecientos nueve mil cuatrocientos sesenta pesos 83/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de los materiales y artículos adquiridos así como la recepción por parte de las áreas solicitantes, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-10.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,709,460.83 (Un millón setecientos nueve mil cuatrocientos sesenta pesos 83/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación, evidencia y recepción por parte de las áreas solicitantes, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07-SOL**, de la que se advierten inconsistencias; asimismo, no presentó evidencia, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,246,901.05 (Un millón doscientos cuarenta y seis mil novecientos un peso 05/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-13**.

El siguiente **Resultado: AF-14** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-14

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,829,469.57 (Un millón ochocientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 57/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de los productos adquiridos, bienes arrendados y/o de los eventos realizados por los servicios contratados, además se identificaron operaciones que no corresponden a la naturaleza de la cuenta, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley***



Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-11.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,829,469.57 (Un millón ochocientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 57/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, evidencia de los productos adquiridos, bienes arrendados y/o de los eventos realizados por los servicios contratados, así como de las operaciones que no corresponden a la naturaleza de la cuenta, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08-SOL**, de la que se advierten inconsistencias; asimismo, no presentó evidencia, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,320,634.39 (Un millón trescientos veinte mil seiscientos treinta y cuatro pesos 39/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-14.**

El siguiente **Resultado: AF-15** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-15 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2411 MATERIALES PÉTREOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$82,249.96 (Ochenta y dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos 96/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001604	08/11/2023	5,000.06	000378	08/11/2023	320,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	08/11/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A. CTA. 1222578496	B8127D86	320,000.00
		77,249.90								
TOTAL		\$82,249.96			\$320,000.00					\$320,000.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE						IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
30/10/2023	B8127D86-160F-4C6D-BA1C-6793CAFFA69E	PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES	320,000.00	26 TON CEMENTO GRIS, 40 MTQ ARENA DE RIO, 54 MTQ GRAVA DE RIO, 20 MTQ AGUA...		5,000.06
			\$320,000.00			77,249.90
						\$82,249.96

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-12.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$82,249.96 (Ochenta y dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos 96/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)



Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$82,249.96 (Ochenta y dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos 96/100 M.N.)**, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-15.**

El siguiente **Resultado: AF-16** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-16 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$265,846.26 (Doscientos sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 26/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales y productos adquiridos, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
000573	23/05/2023	41,999.77	000154	23/05/2023	46,400.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/05/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A. CTA. 1222574685	80FF206A	46,400.00
001403	03/10/2023	44,996.40	000349	03/10/2023	44,996.40		04/10/2023		7450BIA5	44,996.40
001604	08/11/2023	178,850.09	000378	08/11/2023	320,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	08/11/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A. CTA. 1222578496	B8127DB6	320,000.00
TOTAL		\$265,846.26			\$411,396.40					\$411,396.40

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
27/05/2023	80FF206A-AE0F-42DB-8C0B-BF4A9283664D	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN ACCIONA SA DE CV	46,400.00	70 KGM ALAMBRE RECOCIDO, 12 A75 CEMENTO GRIS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS	41,999.77
12/10/2023	7450BIA5-CD9A-490F-BD77-699983BDF239	CASA DE MATERIALES ARZE	44,996.40	9 TONELADAS DE CEMENTO GRIS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS	44,996.40
30/10/2023	B8127DB6-160F-4C6D-BAIC-6793CAFFA69E	PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES	320,000.00	CEMENTO GRIS, ARENA DE RIO, GRAVA DE RIO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS	178,850.09
			\$411,396.40			\$265,846.26

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-13.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$265,846.26 (Doscientos sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 26/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$265,846.26 (Doscientos sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 26/100 M.N.)**, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.**



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-16.**

El siguiente **Resultado: AF-17** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-17 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,287,379.92 (Un millón doscientos ochenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 92/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales adquiridos, lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-09.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-14.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$1,287,379.92 (Un millón doscientos ochenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 92/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente y evidencia del destino de los materiales adquiridos, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09-SOL**, sin embargo, no presentó evidencia del destino de los materiales, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,001,310.13 (Un millón mil trescientos diez pesos 13/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-17.**

El siguiente **Resultado: AF-18** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-18 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$963,925.12 (Novecientos sesenta y tres mil novecientos veinticinco pesos 12/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior, no presentó evidencia del destino de los materiales adquiridos; lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-10.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de



Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-15.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$963,925.12 (Novecientos sesenta y tres mil novecientos veinticinco pesos 12/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia del destino de los materiales adquiridos, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10-SOL**, de la que se advierten inconsistencias; asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$745,187.60 (Setecientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y siete pesos 60/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-18**.

El siguiente **Resultado: AF-19** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-19

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$2,125,662.71 (Dos millones ciento veinticinco mil seiscientos sesenta y dos pesos 71/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los productos adquiridos; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-II**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-16.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$2,125,662.71 (Dos millones ciento veinticinco mil seiscientos sesenta y dos pesos 71/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia del destino de los productos adquiridos, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-II-SOL**, de la que se advierten inconsistencias; asimismo, no presentó la demás documentación relativa al proceso de contratación correspondiente y evidencia del destino de los productos, por lo



cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,805,013.16 (Un millón ochocientos cinco mil trece pesos 16/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-19.**

El siguiente **Resultado: AF-20** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-20 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$543,928.97 (Quinientos cuarenta y tres mil novecientos veintiocho pesos 97/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales adquiridos; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12.***

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-17.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$543,928.97 (Quinientos cuarenta y tres mil novecientos veintiocho pesos 97/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia del destino de los materiales adquiridos, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12-SOL**, de la que se advierten inconsistencias, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$543,928.97 (Quinientos cuarenta y tres mil novecientos veintiocho pesos 97/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-20.**

El siguiente **Resultado: AF-21** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-21 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51251-2531 MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$101,182.39 (Ciento un mil***



ciento ochenta y dos pesos 39/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa a la evidencia del destino de los productos adquiridos, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
000489	04/05/2023	101,182.39	000131	04/05/2023	101,182.39	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/05/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA. 1222574685	432EBB2B	101,182.39
TOTAL		\$101,182.39			\$101,182.39					\$101,182.39

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
08/05/2023	432ebb2b-bcfe-4b80-a0aa-fe29b078cc3d	GRUPO MERCANTIL ALCANZAR, S.C. DE R.L. DE C.V.	101,182.39	VENDAN ELÁSTICA 30CM C/6; GASA ESTÉRIL CAJA 100 PIEZAS QUIRMEX PARA CURACIÓN 10 X 10; SELECTA GASA ESTÉRIL CON 12 CAPAS DE 10X10 C/100 PZS ...	101,182.39
			\$101,182.39		\$101,182.39

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-18.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$101,182.39 (Ciento un mil ciento ochenta y dos pesos 39/100 M.N.),** conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$101,182.39 (Ciento un mil ciento ochenta y dos pesos 39/100 M.N.),** no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-21.**

El siguiente **Resultado: AF-22** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-22 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO,** se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca,** afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,268,705.04 (Un millón doscientos sesenta y ocho mil, setecientos cinco pesos 04/100 M.N.),** observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales adquiridos; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-19.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,268,705.04 (Un millón doscientos sesenta y ocho mil, setecientos cinco pesos 04/100 M.N.),** conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia del destino de los materiales adquiridos, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13-SOL**, de la que se advierten inconsistencias; asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,032,952.39 (Un millón treinta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 39/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-22**.

El siguiente **Resultado: AF-23** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-23 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$119,886.00 (Ciento diecinueve mil ochocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de la adquisición y recepción de los uniformes por los beneficiarios finales, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001656	09/11/2023	119,886.00	000388	09/11/2023	119,886.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/11/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA. 1222574685	08630F98	119,886.00
TOTAL		\$119,886.00			\$119,886.00					\$119,886.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
16/11/2023	08630F98-1749-4860-8593-112E074B7121	DISTRIBUIDORA SAGRARIO S.A DE C.V.	119,886.00	30 PIEZA CHAMARRA TÁCTICA PARA POLICÍA, 30 PIEZA PANTALÓN OTAN TÁCTICO, 30 PIEZA PLAYERA PARA POLICÍA	119,886.00
			\$119,886.00		\$119,886.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-20.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$119,886.00 (Ciento diecinueve mil ochocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$119,886.00 (Ciento diecinueve mil ochocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**; por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y**



Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-23.**

El siguiente **Resultado: AF-24** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-24 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51281-2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$160,725.66 (Ciento sesenta mil setecientos veinticinco pesos 66/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los señalamientos viales adquiridos, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
000800	03/07/2023	160,725.66	000213	03/07/2023	160,725.66	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/07/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA. 1222574685	9678E07D-030723	160,725.66
TOTAL		\$160,725.66			\$160,725.66					\$160,725.66

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
10/07/2023	9678E07D-F5C0-40EB-B915-98B1724AEFFC	ABASTECEDORA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN AMACO SA DE CV	160,725.66	25 H87 SEÑALAMIENTO VIAL PARA TRÁFICO BARRERA SENCILLA, 15 XPK SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD 4 PZAS SEÑALIZACIÓN, 35 H87 LETREROS (SEÑALAMIENTOS VIALES DE 60 X 60CM)...	160,725.66
			\$160,725.66		\$160,725.66

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley**

Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-21.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$160,725.66 (Ciento sesenta mil setecientos veinticinco pesos 66/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$160,725.66 (Ciento sesenta mil setecientos veinticinco pesos 66/100 M.N.); por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-24.**

El siguiente **Resultado: AF-25** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-25 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$598,166.98 (Quinientos noventa y ocho mil ciento sesenta y seis pesos 98/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de



contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de la adquisición y destino de las herramientas adquiridas; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14**.

Incumpliendo con lo establecido en los **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-22.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$598,166.98 (Quinientos noventa y ocho mil ciento sesenta y seis pesos 98/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación correspondiente y evidencia de la adquisición y destino de las herramientas adquiridas, presentó información y documentación cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14-SOL**, de la que se advierten inconsistencias, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$316,546.19 (Trescientos dieciséis mil quinientos cuarenta y seis pesos 19/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-25**.

El siguiente **Resultado: AF-26** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-26 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2971 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$227,356.17 (Doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y seis pesos 17/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presenta evidencia del destino de los materiales adquiridos, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA A BANCARIA	IMPORTE
000933	27/07/2023	113,636.44	000251	27/07/2023	113,636.44	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/07/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA. 1222574685	270723	113,636.44
001765	25/11/2023	113,719.73	000410	25/11/2023	113,719.73		25/11/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA. 1222574685	251123	113,719.73
TOTAL		\$227,356.17			\$227,356.17					\$227,356.17

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
31/07/2023	61e2c1da-8f16-4163-90a6-ab001516c351	FERRELECTRICA Y MATERIALES PARA LA	113,636.44	SEÑALAMIENTO VIAL PARA TRAFICO BARRERA SENCILLA; LETREROS (SEÑALAMIENTOS VIALES DE 60X60CM); CINTA DE ADVERTENCIA DE SEGURIDAD, PATRÓN CON FRANJAS; MALLA DE SEGURIDAD PARA DELIMITAR ÁREAS 1X50M.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO SU DESTINO.	113,636.44
06/12/2023	0b50d58c-c3a1-4618-9c56-c38a53cb62c2	CONSTRUCCIÓN MENA S.A DE C.V.	113,719.73	SEÑALAMIENTO VIAL PARA TRAFICO BARRERA SENCILLA; LETREROS (SEÑALAMIENTOS VIALES DE 60 X 60CM); LETREROS (SEÑALAMIENTOS VIALES DE 60 X 60CM); CINTA DE ADVERTENCIA DE SEGURIDAD.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE,	113,719.73



COMPROBANTE				CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			
				PATRÓN CON FRANJAS; MALLA DE SEGURIDAD PARA DELIMITAR ÁREAS IX50 M; CANDADO PHILLIPS 6.	ASIMISMO, NO PRESENTO EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO SU DESTINO.	
TOTAL			\$227,356.17			\$227,356.17

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-23.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$227,356.17 (Doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y seis pesos 17/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$227,356.17 (Doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y seis pesos 17/100 M.N.)** no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-26.**

El siguiente **Resultado: AF-27** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-27 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$282,335.28 (Doscientos ochenta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos 28/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de las refacciones adquiridas y el documento de control de mantenimiento por unidad en funcionamiento propiedad del municipio y registrada en la plantilla vehicular, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001989	30/12/2023	282,335.28	000465	30/12/2023	361,447.28	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	29/12/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA. I222577408	291223	361,447.28
TOTAL		\$282,335.28			\$361,447.28					\$361,447.28

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					CONCEPTO	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			
30/12/2023	BD6A331A-D4A6-4880-987C-5CA99496ED15	SERVICIO Y TRANSFORMACIONES MECÁNICAS DAKAR, S.A. DE C.V.	361,447.28		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA PESADA; JUEGO DE LLANTAS PARA CAMIÓN VOLTEO; JUEGO DE LLANTAS PARA MOTO CONFORMADORA.	282,335.28
TOTAL			\$361,447.28			\$282,335.28

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-24.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$282,335.28 (Doscientos ochenta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos 28/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$282,335.28 (Doscientos ochenta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos 28/100 M.N.)** no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-27.**

El siguiente **Resultado: AF-28** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-28 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3233 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECÁNICOS ELECTRÓNICOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$333,062.22 (Trescientos treinta y tres mil sesenta y dos pesos 22/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes,

asimismo, no presentó evidencia del uso de los equipos arrendados en los eventos realizados; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-25.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$333,062.22 (Trescientos treinta y tres mil sesenta y dos pesos 22/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación correspondiente y evidencia del uso de los equipos arrendados en los eventos realizados, presentó información y documentación cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15-SOL**; la cual resulta suficiente para solventar las observaciones emitidas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-28.**

El siguiente **Resultado: AF-29** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

"RESULTADO: AF-29**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$7,034,873.52 (Siete millones treinta y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos 52/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de los trabajos realizados por la maquinaria y equipo arrendados; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-26.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$7,034,873.52 (Siete millones treinta y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos 52/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa al proceso de contratación correspondiente y evidencia de los trabajos realizados por la maquinaria y equipo arrendados, presentó información y documentación cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16-SOL**, de la que se advierten inconsistencias; asimismo, no presentó evidencia, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$6,991,673.52 (Seis millones novecientos noventa y un mil seiscientos setenta y tres pesos 52/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-29**.

El siguiente **Resultado: AF-30** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-30**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$309,890.31 (Trescientos nueve mil ochocientos noventa pesos 31/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del uso de los bienes arrendados y eventos realizados por los servicios contratados; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-27.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$309,890.31 (Trescientos nueve mil ochocientos noventa pesos 31/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación correspondiente, evidencia del uso de los bienes arrendados y eventos realizados por los servicios contratados, presentó información y documentación cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17-SOL**, de la que se advierten inconsistencias; asimismo, no presentó evidencia, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$136,340.00 (Ciento treinta y seis mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-30**.

El siguiente **Resultado: AF-31** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-31 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3292 ARRENDAMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPO MÉDICO COMO: MULETAS, TANQUES DE OXÍGENO ENTRE OTROS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,731,110.57 (Un millón setecientos treinta y un mil ciento diez pesos 57/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del uso de los bienes arrendados y eventos realizados por los servicios contratados; además se identifican registros que no corresponden a la naturaleza de la cuenta, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-28.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,731,110.57 (Un millón setecientos treinta y un mil ciento diez pesos 57/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación correspondiente, evidencia del uso de los bienes arrendados, eventos realizados por los servicios contratados y de los registros que no corresponden a la naturaleza de la cuenta, presentó información y documentación cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18-SOL**, de la que se advierten inconsistencias; asimismo, no presentó la demás documentación relativa



al proceso de contratación correspondiente, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$631,338.56 (Seiscientos treinta y un mil trescientos treinta y ocho pesos 56/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-31**.

El siguiente **Resultado: AF-32** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-32 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3311 SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de las actividades realizadas por los servicios contratados, además se identificó un registro y pago duplicado respecto a un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-19**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-29.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación correspondiente, evidencia de las actividades realizadas por los servicios contratados, así como del registro y pago duplicado respecto a un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), presentó información y documentación cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-19-SOL**, de la que se advierten inconsistencias; asimismo, no presentó evidencia, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-32**.

El siguiente **Resultado: AF-33** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-33 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3334 SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,590,729.69 (Un millón quinientos noventa mil***



setecientos veintinueve pesos 69/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de las actividades y servicios realizados por el proveedor contratado; lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-20.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-30.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$1,590,729.69 (Un millón quinientos noventa mil setecientos veintinueve pesos 69/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación correspondiente, evidencia de las actividades y servicios realizados por el proveedor contratado, presentó información y documentación cómo se detalla en el ANEXO DAM-FC-20-SOL, de la que se advierten inconsistencias, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de \$1,590,729.69 (Un millón quinientos noventa mil setecientos veintinueve pesos 69/100 M.N.).

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero

del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-33.**

El siguiente **Resultado: AF-34** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-34 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51331-3363 SERVICIOS DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$209,201.00 (Doscientos nueve mil doscientos un pesos 00/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, en cantidad de \$78,880.00 (Setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de la realización del concepto objeto del Comprobante Fiscal Digital por Internet, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		
002419	31/12/2023	78,880.00	000582	31/12/2023	78,880.00	RECURSOS FISCALES – RECURSOS FISCALES	78,880.00
TOTAL		\$78,880.00			\$78,880.00		\$78,880.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
18/08/2023	A667C467-09D2-4527-A5D6-248F937ED316	GRUPO LASMObI	78,880.00	DISEÑO Y FABRICACIÓN DE LETRAS MONUMENTALES EL PORVENIR DE 1.20 METROS DE ALTO, EL LARGO DE 1.00 METRO A MEDIDA PROPORCIONAL CON 35 CENTÍMETROS DE FONDO, ELABORADAS CON LÁMINA DE ACERO, SOPORTES, REFUERZOS Y ENSAMBLADAS CON SOLDADURA, DETALLADO EN TODAS LAS LETRAS, RECUBRIMIENTO, PINTURA PRIMARIA Y ROTULADAS CONFORME A DISEÑO AUTORIZADO, FLETE E INSTALACIÓN INCLUIDA.	78,880.00
TOTAL			\$78,880.00		\$78,880.00



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-31.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$78,880.00 (Setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$78,880.00 (Setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-34.**

El siguiente **Resultado: AF-35** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-35 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$526,408.00 (Quinientos veintiséis mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de la reparación y mantenimientos realizados por los servicios contratados, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001015	02/08/2023	369,576.00	000270	02/08/2023	369,576.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) – RECURSOS FEDERALES	02/08/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA. 1222574685	020823	369,576.00
001439	18/10/2023	156,832.00	000357	18/10/2023	156,832.00		18/10/2023		181023	156,832.00
TOTAL		\$526,408.00			\$526,408.00					\$526,408.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
08/08/2023	D3695227-BA46-4AB8-85E6-502ABB23D838	ACCESORIOS Y PRODUCTOS FERRETEROS VIGAS SA DE CV	369,576.00	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS Y VENTANAS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN	369,576.00
23/10/2023	15BDD537-44AF-47FE-8664-DDEE4D8E42DE	SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN GECSAS	156,832.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE ARROYO ENCINO	156,832.00
TOTAL			\$526,408.00		\$526,408.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-32.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$526,408.00 (Quinientos veintiséis mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”



(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$526,408.00 (Quinientos veintiséis mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.)** no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-35.**

El siguiente **Resultado: AF-36** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-36 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$2,116,817.50 (Dos millones ciento dieciséis mil ochocientos diecisiete pesos 50/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó el documento de control de mantenimiento que justifique el servicio y evidencie que los servicios, aditivos y refacciones fueron destinados y usados en vehículos propiedad del municipio, registrados en la plantilla vehicular; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-21**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley***

Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-33.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$2,116,817.50 (Dos millones ciento dieciséis mil ochocientos diecisiete pesos 50/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación correspondiente y el documento de control de mantenimiento, presentó información y documentación cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-21-SOL**, sin embargo, no presentó documentación justificativa del gasto relativa a la solicitud y autorización de los servicios, un mínimo de tres cotizaciones, cuadro comparativo, así como la evidencia, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$81,644.43 (Ochenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 43/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-36.**



El siguiente **Resultado: AF-37** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-37 CON OBSERVACIÓN"

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$79,112.00 (Setenta y nueve mil ciento doce pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó el documento de control de mantenimiento que evidencie que los servicios y refacciones fueron destinados y usados en maquinaria y equipos propiedad del municipio, registrados en la plantilla vehicular, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001989	30/12/2023	79,112.00	000465	30/12/2023	361,447.28	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) – RECURSOS FEDERALES	29/12/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA. 1222577408	291223	361,447.28
TOTAL		\$79,112.00			\$361,447.28					\$361,447.28

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
30/12/2023	BD6A331A-D4A6-4880-987C-5CA99496EDI5	SERVICIO Y TRANSFORMACIONES MECÁNICAS DAKAR, S.A. DE C.V.	361,447.28	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA; JUEGO DE LLANTAS PARA CAMIÓN VOLTEO; JUEGO DE LLANTAS PARA MOTO CONFORMADORA.	79,112.00
TOTAL			\$361,447.28		\$79,112.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-34.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$79,112.00 (Setenta y nueve mil ciento doce pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$79,112.00 (Setenta y nueve mil ciento doce pesos 00/100 M.N.)** no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-37.**

El siguiente **Resultado: AF-38** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-38 CON OBSERVACIÓN"

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$591,514.00 (Quinientos noventa y un mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de los servicios realizados por el proveedor contratado, como se detalla a continuación:



PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001710	15/11/2023	279,590.00	000401	15/11/2023	279,590.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	15/11/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A., CTA. 1222577408	151123	279,590.00
002020	30/12/2023	311,924.00	000473	30/12/2023	311,924.00		29/12/2023		291223	311,924.00
TOTAL		\$591,514.00			\$591,514.00					\$591,514.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
23/11/2023	A94E60C6-0AD8-4C2B-B3C5-B98D29A07410	LIAN OBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	279,590.00	DESAZOLVE DE ZANJAS Y ALCANTARILLAS DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN	279,590.00
30/12/2023	5A45AE10-BC6E-4930-AF02-55F428E6C7A0		311,924.00	DESAZOLVE DE ZANJAS Y ALCANTARILLAS DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN	311,924.00
TOTAL			\$591,514.00		\$591,514.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-35.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$591,514.00 (Quinientos noventa y un mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$591,514.00 (Quinientos noventa y un mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.)** no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tiene por aceptada la observación realizada.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-38.**

El siguiente **Resultado: AF-39** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-39

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,193,379.55 (Un millón ciento noventa y tres mil trescientos setenta y nueve pesos 55/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como la evidencia de los productos adquiridos y los eventos realizados por los servicios contratados; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-22.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-36.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,193,379.55 (Un millón**



ciento noventa y tres mil trescientos setenta y nueve pesos 55/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación correspondiente y evidencia de los productos adquiridos y los eventos realizados por los servicios contratados, presentó información y documentación cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-22-SOL**, sin embargo, no presentó evidencia de los productos adquiridos y los eventos realizados, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$998,079.55 (Novecientos noventa y ocho mil setenta y nueve pesos 55/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-39**.

El siguiente **Resultado: AF-40 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-40 SIN OBSERVACIÓN

*De la revisión a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca** y documentación proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, se constató que durante el ejercicio fiscal 2023, la entidad fiscalizable, no contrató Deuda Pública en donde comprometiera los recursos.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-40 permanece sin observación.

El siguiente **Resultado: AF-41** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-41 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión efectuada a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, se constató que no presentó el documento básico para la ejecución de obras denominado: **Programa Anual de Obra Pública, del ejercicio Fiscal 2023** y como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que no fue publicado, igualmente no presentó evidencia de su publicación en otros medios, como la Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **48 y 49 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-04

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la entidad fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por consentidas las observaciones realizadas**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **48 y 49 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera **no solventado el Resultado: AF-41**.



El siguiente **Resultado: AF-42 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-42 SIN OBSERVACIÓN"

De la revisión efectuada a la documentación proporcionada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, se constató que presentó el documento denominado **"Padrón de contratistas de obra pública del ejercicio 2023"** y como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que fue publicado.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-42 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-43** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-43 CON OBSERVACIÓN"

De la revisión efectuada a la Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada en la Cuenta Pública y a los expedientes técnicos unitarios presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, se constató que del total de las obras contratadas, ninguna fue asignada mediante la modalidad de **licitación pública**, de igual manera, se constató que la suma de los montos contratados por **excepción a la licitación pública**, mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas y adjudicación directa, fue por el monto total asignado para obras públicas contratadas, excediendo el 30% del porcentaje máximo establecido en la normatividad aplicable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-05

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la entidad fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por consentidas las observaciones realizadas**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera **no solventado el Resultado: AF-43**.

El siguiente **Resultado: AF-44** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-44 CON OBSERVACIÓN"

Para determinar que los contratos de obra pública celebrados durante el ejercicio 2023 estuvieran dentro del rango de aplicación establecido, se constató que el Presupuesto Anual Modificado del ejercicio inmediato anterior para Inversión Pública del Municipio, ejercicio 2022, fue de **\$56,743,071.24 (Cincuenta y seis millones setecientos cuarenta y tres mil setenta y un pesos 24/100 M.N.)**, trasladando este monto a la tabla del artículo 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, verificando que se ubica dentro del rango **"Mayor de 50,000,000.01 hasta 75'000,000.00"**; quedando los montos máximos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO ANUAL PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN
MAYOR DE	HASTA		
50,000,000.01	75,000,000.00	540,000.00	2,700,000.00

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.



Con base en lo anterior, se determinó que la entidad fiscalizable celebró **tres** contratos de obra pública que se encuentran por encima del monto máximo para adjudicar la obra por excepción a la licitación pública, como se muestra a continuación:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO SIN IVA	MONTO MÁXIMO DEL ART. 89 FRACCIÓN VII PEEO 2023
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM. (2023)	COP/MSJC/190/FAI SMUN/001/003/002 /2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,476,255.17	2,700,000.00
2	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DE SAN JUAN COTZOCÓN. (2023)	COP/MSJC/190/F ORTAMUN/001/001/ 2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,017,241.38	2,700,000.00
3	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. (2023)	COP/MSJC/190/FAI SMUN/001/014/007/ 2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,235,519.76	2,700,000.00

Fuente: Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **46 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-06

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la entidad fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por consentidas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **46 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera **no solventado el Resultado: AF-44.**

El siguiente **Resultado: AF-45** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-45 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio San Juan Cotzocón, Distrito de Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **planeación / autorización** de las obras, se constató que no presentó el oficio de autorización y/o aprobación y el anexo del oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones, observaciones presentes en **dos** obras, que se relacionan a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO
OC-10	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DE SAN JUAN COTZOCÓN.	SAN JUAN COTZOCÓN	COP/MSJC/190/FORTAMUN/001/001/2023
OC-13	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC DE CANDAYOC.	JALTEPEC DE CANDAYOC	COP/MSJC/190/FAISMUN/007/032/026/2023

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 4, 20 primer párrafo, 22 primer párrafo, 26 y 51 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-07

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)



Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la entidad fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por consentidas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 4, 20 primer párrafo, 22 primer párrafo, 26 y 51 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera **no solventado el Resultado: AF-45.**

El siguiente **Resultado: AF-46** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-46 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **programación y presupuestación** de las obras, se constató que no presentó la memoria descriptiva, planos del proyecto, presupuesto de obra, la cédula de información básica y generalidades de la inversión, calendario de ejecución, generadores de obra, permiso de construcción, dictamen de factibilidad, las especificaciones generales y particulares de construcción, observaciones presentes en **trece** obras, que se relacionan en el **ANEXO DAM-VIF-01***

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **113 fracción IV inciso f) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 118 fracciones II y III, 136, 149, 184 186 fracción VIII y 197 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 18 fracción III, 20, 22, 26 y 61 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 40 fracción I y 60 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural del Estado de Oaxaca.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-08

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **programación y presupuestación** de las obras, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada (que no corresponde a lo observado) como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-01.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **118 fracciones II y III, 136, 184 y 197 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 18 fracción III, 20, 22, 26 y 61 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 40 fracción I y 60 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-46.**

El siguiente **Resultado: AF-47** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-47 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **adjudicación** de las obras, se constató que no presentó el Acta de Acuerdo de excepción a la licitación pública, las bases de licitación, la invitación a los contratistas, el acta de visita al sitio de la obra, el acta de junta de aclaraciones, el acta de apertura de las propuestas, el dictamen de las propuestas, el acta de fallo, la invitación a la Contraloría u Órgano de Control Interno del Ayuntamiento y las Propuestas de los licitantes participantes, observaciones presentes en **catorce** obras, que se relacionan en el **ANEXO DAM-VIF-02.***



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 25, 27, 29 fracciones I, II y III, 31, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-09

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **adjudicación** de las obras, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada, (sin embargo, no corresponde a la totalidad observada) como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-02.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **25, 27, 29 fracciones I, II y III, 31, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-47.**

El siguiente **Resultado: AF-48** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-48 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por **el Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **contratación** de las obras, se constató que no presentó el presupuesto de obra del contratista, las tarjetas de análisis de precios unitarios y el programa general de ejecución de los trabajos, observaciones presentes en **una** obra, que se relaciona a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO
OC-10	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DE SAN JUAN COTZOCÓN.	SAN JUAN COTZOCÓN	COP/MSJC/190/FORTAMUN/001/001/2023

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **36 inciso A fracción V e inciso B fracciones II, III y IV; 26, 39 segundo párrafo y 51 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-10

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la entidad fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por consentidas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **36 inciso A fracción V e inciso B fracciones II, III y IV; 26, 39 segundo párrafo y 51 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera **no solventado el Resultado: AF-48.**

El siguiente **Resultado: AF-49** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-49 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **ejecución** de las obras, se constató que no presentó el oficio de asignación del residente de obra del Municipio, el oficio de asignación del superintendente de la contratista y el escrito de la disposición del inmueble, observaciones presentes en **tres** obras, que se relacionan en el **ANEXO DAM-VIF-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **60 y 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-11

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **ejecución** de las obras, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-03**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-49**.

El siguiente **Resultado: AF-50** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-50 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto a la **documentación comprobatoria**, se constató que no presentó las pruebas de laboratorio, los croquis de ubicación y las notas de bitácora, observaciones presentes en **doce** obras, que se relacionan en el **ANEXO DAM-VIF-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 11 fracciones V y VII, 51 fracción VI, 56 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 60 fracción VIII, 280 y 282 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-12

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación **comprobatoria** para atender el resultado antes transcrito, (sin embargo, no corresponde a lo observado) misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 51 fracción VI, 56 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 60 fracción VIII, 280 y 282 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-50**.

El siguiente **Resultado: AF-51** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-51 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, se



observó que en diversos conceptos de obra de las estimaciones, **no presentó la evidencia fotográfica de la realización de los trabajos**, observaciones presentes en **dos** obras, que se relacionan a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE.	COP/MSJC/190/FAISMUN/018/006/003 /2023	\$463,276.72	DAM-VIF-05
OC-09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM.	COP/MSJC/190/FAISMUN/001/003/002 /2023	\$28,375.31	DAM-VIF-06
TOTAL			\$491,652.03	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 fracción I y penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-37

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$491,652.03 (Cuatrocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos 03/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a las estimaciones que **no presentaron evidencia fotográfica de la realización de los trabajos**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada, (sin embargo, no corresponde a lo observado) como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-SOL-05 y DAM-VIF-SOL-06.**

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 fracción I y penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-51.**

El siguiente **Resultado: AF-52** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-52 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **entrega-recepción** de las obras, se observó que no presentó la garantía de vicios ocultos, el acta de entrega recepción del Municipio a los Beneficiarios y el aviso de terminación de la obra, asimismo, presentó con inconsistencias el acta entrega-recepción del municipio a los beneficiarios, observaciones presentes en **once** obras, que se relacionan en el **ANEXO DAM-VIF-07.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/053/2024-SA-13

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el informe preliminar de auditoría, la entidad fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por consentidas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera **no solventado el Resultado: AF-52.**

El siguiente **Resultado: AF-53** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-53 CON OBSERVACIÓN

De la Verificación e Inspección Física realizada a las obras incluidas en la muestra, se determinaron **Volúmenes de obra pagados no ejecutados**, en **ocho** obras, como se relaciona a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-01	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC.	COP/MSJC/190/FAISMUN/011/008/024/2023	\$192,209.59	DAM-VIF-08
OC-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE.	COP/MSJC/190/FAISMUN/018/006/003/2023	\$302,387.84	DAM-VIF-09
OC-04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE A LA TELESECUNDARIA.	COP/MSJC/190/FAISMUN/014/004/005/2023	\$340,824.79	DAM-VIF-10
OC-05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA CECILIA.	COP/MSJC/190/FAISMUN/022/005/006/2023	\$1,060,103.22	DAM-VIF-11
OC-07	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO	COP/MSJC/190/FAISMUN/006/031/025/2023	\$1,218,787.69	DAM-VIF-12
OC-08	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PÉREZ GASGA EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE.	COP/MSJC/190/FAISMUN/007/032/026/2023	\$25,533.40	AM-VIF-13
OC-09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM.	COP/MSJC/190/FAISMUN/001/003/002/2023	\$1,483,305.80	AM-VIF-14
OC-11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES BENITO JUÁREZ Y EMILIANO ZAPATA.	COP/MSJC/190/FAISMUN/016/034/029/2023	\$190,068.56	AM-VIF-15
TOTAL			\$4,813,220.89	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-38

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$4,813,220.89 (Cuatro millones ochocientos trece mil doscientos veinte pesos 89/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a los **volúmenes de obra pagados no ejecutados**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada (sin embargo, no corresponde a lo observado), como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-SOL-08, DAM-VIF-SOL-09, DAM-VIF-SOL-10, DAM-VIF-SOL-11, DAM-VIF-SOL-12, DAM-VIF-SOL-13, DAM-VIF-SOL-14 y DAM-VIF-SOL-15.**

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-53.**

El siguiente **Resultado: AF-54** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-54 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la Inspección física y el levantamiento realizado a las obras incluidas en la muestra, se determinó que existen trabajos que presentan **defectos o vicios ocultos**, en **cuatro** obras, como se relacionan a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE.	COP/MSJC/190/FAISMUN/018/006/003/2023	\$61,623.84	DAM-VIF-16
OC-04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE A LA TELESECUNDARIA.	COP/MSJC/190/FAISMUN/014/004/005/2023	\$22,635.66	DAM-VIF-17
OC-07	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO.	COP/MSJC/190/FAISMUN/006/031/025/2023	\$20,552.88	DAM-VIF-18
OC-09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM.	COP/MSJC/190/FAISMUN/001/003/002/2023	\$107,328.79	DAM-VIF-19
Total			\$212,141.17	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 280 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural del Estado de Oaxaca.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-39

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$212,141.17 (Doscientos doce mil ciento cuarenta y un pesos 17/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a los **defectos o vicios ocultos**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada (sin embargo, no corresponde a lo observado) como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-SOL-16, DAM-VIF-SOL-17, DAM-VIF-SOL-18 y DAM-VIF-SOL-19**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 280 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-54**.

El siguiente **Resultado: AF-55** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-55 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la Inspección física y el levantamiento realizado a las obras incluidas en la muestra, se determinaron **cinco** obras como **obras no ejecutadas**, que se relacionan en el **ANEXO DAM-VIF-20**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **56 penúltimo párrafo, 59 fracción II, 60, 64 primer párrafo y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/053/2024-PO-40

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$12,778,491.12 (Doce millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos 12/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a obras **no ejecutadas**, para atender el resultado antes transcrito, en cantidad de \$12,778,491.12 (Doce millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos 12/100 M.N.), misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 20**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **56 penúltimo párrafo, 59 fracción II, 60, 64 primer párrafo y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-55**



DICTAMEN

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Municipio de San Juan Cotzocón, Distrito Mixe, Oaxaca, **no cumplió** con lo establecido en las disposiciones legales y normativas a las que está obligado, por las razones expuestas en los resultados AF-01, AF-02, AF-03, AF-04, AF-05, AF-06, AF-07, AF-09, AF-10, AF-11, AF-12, AF-13, AF-14, AF-15, AF-16, AF-17, AF-18, AF-19, AF-20, AF-21, AF-22, AF-23, AF-24, AF-25, AF-26, AF-27, AF-29, AF-30, AF-31, AF-32, AF-33, AF-34, AF-35, AF-36, AF-37, AF-38, AF-39, AF-41, AF-43, AF-44, AF-45, AF-46, AF-47, AF-48, AF-50, AF-51, AF-52, AF-53, AF-54 y AF-55 contenidos en este Informe Final de Auditoría.

No omito mencionar que la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ejercerá las acciones que correspondan conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

ANEXOS

SIN TEXTO



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"**

**ANEXO DAM-FC-01-SOL
RESULTADO: AF-05**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 1244 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

SUBCUENTA: 12441 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE

SUB-SUBCUENTA: 12441-5410100014 CAMIONETA,NISSAN COLOR PLATA,SERIE3N6AD33A7PK829811,4,PUERTAS, MOTOR QR25483996H.F/293216D2

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000244	04/04/2023	610,000.00	000065	04/04/2023	610,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	293216D2-86AC-4EB4-9894-88CCBE4F4348	05/04/2023	DINASTIA AUTOMOTRIZ OAXACA SA DE CV	610,000.00	1 H87 NISSAN FRONTIER 2023 LE 2.5L 4 CIL TM 4 PTAS 4X2 AA NO. SERIE: 3N6AD33A7PK829811 NO. MOTOR: QR25483996H COLOR EXTERIOR: PLATA COLOR INTERIOR: NEGRO	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ACUSE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO Y RESGUARDO DEL BIEN POR EL USUARIO FINAL	610,000.00	CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2023, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE, OAXACA, CELEBRADA CON FECHA 02 DE ABRIL DE 2023, TRES COTIZACIONES, INFORME FOTOGRÁFICO, INVENTARIO DE VEHÍCULOS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN, ACUSE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO Y RESGUARDO DEL BIEN POR EL USUARIO FINAL	0.00	610,000.00
TOTAL		\$610,000.00			\$610,000.00					\$610,000.00			\$0.00	\$610,000.00		

SUB-SUBCUENTA: 12441-5410100016 CAMIONETA NUEVA, MARCA NISSAN MODELO 2023, TIPO FRONTIER LE 2.5L 4 CILINDROS, TM,4 PTAS, 4*2.AA COLOR BLANCO...F/25C6AE78

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000980	31/07/2023	599,841.00	000263	31/07/2023	599,841.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	25C6AE78-0BBB-43E6-8062-7C8B6C0C77DC	13/07/2023	AUTOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	599,841.00	1 H87 UNA CAMIONETA NUEVA, MARCA NISSAN MODELO 2023 TIPO FRONTIER LE 2.5L 4 CIL, TM, 4 PTAS, 4X2, AA COLOR BLANCO ,	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ACUSE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO Y RESGUARDO DEL BIEN POR EL USUARIO FINAL	599,841.00	CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2023, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE, OAXACA, CELEBRADA CON FECHA 02 DE ABRIL DE 2023, TRES COTIZACIONES, INFORME FOTOGRÁFICO, INVENTARIO DE VEHÍCULOS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN, ACUSE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO Y RESGUARDO DEL BIEN POR EL USUARIO FINAL	0.00	599,841.00
TOTAL		\$599,841.00			\$599,841.00					\$599,841.00			\$0.00	\$599,841.00		



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA

ANEXO DAM-FC-01-SOL
RESULTADO: AF-05

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

SUB-SUBCUENTA: 12441-5410100021 UN VEHICULO SEMINUEVO NISSAN FRONTIER SE 2.5L 4 CIL TM, PTAS, AA, SERIE:3N6AD33AXPK856596,3N6AD33A4PK860787,MOTOR:QR25510812H,QR25515326H,COLOR:BLANCO/COLOR NEGRO, AÑO:2023.6158042F, 42F1AA68

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001544	31/10/2023	987,800.00	000371	31/10/2023	887,800.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	6158042F-8ADA-459A-A500-96A1B1405ED6	29/12/2023	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	493,900.00	UN VEHICULO SEMINUEVO NISSAN FRONTIER SE 2.5L 4 CIL TM, PTAS, AA , SERIE: 3N6AD33AXPK856596, MOTOR: QR25510812H, COLOR: BLANCO/NEGRO, AÑO: 2023.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y RESGUARDO DE LOS BIENES POR EL USUARIO FINAL	987,800.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	987,800.00
			000372	31/10/2023	100,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	42F1AA68-55F5-42EC-82C7-FIC087090D3B	29/12/2023	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	493,900.00	UN VEHICULO SEMINUEVO NISSAN FRONTIER SE 2.5L 4 CIL TM, PTAS, AA , SERIE: 3N6AD33AXPK856596, MOTOR: QR25510812H, COLOR: BLANCO/NEGRO, AÑO: 2023.					
TOTAL		\$987,800.00			\$987,800.00					\$987,800.00		\$987,800.00	\$0.00	\$987,800.00		

SUB-SUBCUENTA: 12441-5410100022 UN VEHICULO SEMINUEVO NISSAN FRONTIER SE 2.5L 4 CIL TM, PTAS, AA, SERIE:3N6AD33A0PK855862, MOTOR: QR25509444H, COLOR: BLANCO/NEGRO, AÑO: 2023- F/DODFA3D5

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001549	31/10/2023	493,900.00	000373	31/10/2023	493,900.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	D0DFA3D5-4611-4895-B80E-3C11274ED09C	29/12/2023	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	493,900.00	UN VEHICULO SEMINUEVO NISSAN FRONTIER SE 2.5L 4 CIL TM, PTAS, AA , SERIE: 3N6AD33A0PK855862, MOTOR: QR25509444H, COLOR: BLANCO/NEGRO, AÑO: 2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ACUSE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO Y RESGUARDO DEL BIEN POR EL USUARIO FINAL	493,900.00	CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2023, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE, OAXACA, CELEBRADA CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, INFORME FOTOGRÁFICO, INVENTARIO DE VEHÍCULOS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN, ACUSE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO Y RESGUARDO DEL BIEN POR EL USUARIO FINAL	0.00	493,900.00
TOTAL		\$493,900.00			\$493,900.00					\$493,900.00		\$493,900.00	\$0.00	\$493,900.00		



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"**

**ANEXO DAM-FC-01-SOL
RESULTADO: AF-05**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

SUB-SUBCUENTA: 12441-5410100024 UN VEHICULO SEMINUEVO NISSAN FRONTIER SE 2.5L 4 CIL TM, PTAS, AA, SERIE:3N6AD33A8PK856645, MOTOR: QR25510774H, COLOR: BLANCO/NEGRO, AÑO:2023.F/948835F8

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001574	31/10/2023	31,082.13	374	31/10/2023	493,900.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	948835F8-64CE-4778-984A-3C93FA14FCCA	29/12/2023	493,900.00	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	UN VEHÍCULO SEMINUEVO NISSAN FRONTIER SE 2.5L 4 CIL TM, PTAS, AA , SERIE: 3N6AD33A8PK856645, MOTOR: QR25510774H, COLOR: BLANCO/NEGRO, AÑO: 2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ACUSE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO Y RESGUARDO DEL BIEN POR EL USUARIO FINAL	493,900.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	493,900.00
001574	31/10/2023	117,974.89	000374													
001574	31/10/2023	38,528.78	000374													
001574	31/10/2023	306,314.20	000374													
TOTAL		\$493,900.00			\$493,900.00				\$493,900.00				\$0.00		\$493,900.00	
TOTALES		\$3,185,441.00			\$3,185,441.00				\$3,185,441.00				\$0.00		\$3,185,441.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
 DISTRITO: MIXE, OAXACA
 CUENTA PUBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
 AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL
 DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-02-SOL
 RESULTADO: AF-07

CONCENTRADO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES MINISTRADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

No.	MES	RAMO 28 PARTICIPACIONES															RAMO 33 FONDO III; FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODUCTOS FINANCIEROS)	RAMO 33 FONDO IV; FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODUCTOS FINANCIEROS)	RAMO 33 FONDO III; FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		RAMO 33 FONDO IV; FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL										
		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE COMPENSACION	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES TERCER AJUSTES CUATRIMESTRAL Y DEFINITIVO 2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL TERCER AJUSTE CUATRIMESTRAL 2022	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRAL 2023	HF	FONDO ESTABILIZADOR DE LOS INGRESOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO ESTABILIZADOR DE LOS INGRESOS A LA ENTIDADES FEDERATIVAS DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			FONDO ESTABILIZADOR DE LOS INGRESOS A LA ENTIDADES FEDERATIVAS FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ART 3-B	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ART 126	NUM. DE CTA BANCARIA	0119920226	NUM. DE CTA BANCARIA	0119920269						
		PRIMERA MINISTRACION	SEGUNDA MINISTRACION																			INSTITUCION BANCARIA	BBVA BANCOMER S.A.	INSTITUCION BANCARIA	BBVA BANCOMER S.A.	CLAVE INTERBANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)	012810001199201618	CLAVE INTERBANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)	012610001199202664	CLAVE INTERBANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)	012610001199202691
		NUM. DE CTA BANCARIA	0119920161																			INSTITUCION BANCARIA	BBVA BANCOMER S.A.	CLAVE INTERBANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)	012810001199201618						
1	ENERO	659,116.69	659,116.69	36,369.00	15,163.00	2,409.00	12,475.87	564,181.00	49,776.09	35,378.49				85,837.00				422,875.00	2,461.00				5,302,432.30		1,673,877.20						
2	FEBRERO	684,013.00	684,013.00	35,914.00	32,112.00	2,409.00	21,181.00	681,589.00	56,442.00	37,978.00				170,346.00		128,894.00		0.00	5,797.00				5,302,432.30		1,643,672.20						
	SUBTOTAL	\$1,343,129.69	\$1,343,129.69	\$72,283.00	\$47,275.00	\$4,818.00	\$33,656.87	\$1,245,770.00	\$106,218.09	\$73,356.49				\$170,346.00		\$128,894.00		\$0.00	\$85,837.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$422,875.00	\$8,258.00	\$10,604,864.60	\$3,317,549.40					
	SUMA				\$4,269,636.83									\$816,210.00									\$10,604,864.60		\$3,317,549.40						
																		TOTAL MINISTRADO POR FINANZAS ENERO Y FEBRERO		\$19,008,280.83											
																		TOTAL REGISTRADO POR EL MUNICIPIO		\$10,604,864.60											
																		IMPORTE NO REGISTRADO POR EL MUNICIPIO		\$8,403,396.23											

No.	MES	RAMO 28 PARTICIPACIONES															RAMO 33 FONDO III; FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODUCTOS FINANCIEROS)	RAMO 33 FONDO IV; FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODUCTOS FINANCIEROS)	RAMO 33 FONDO III; FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		RAMO 33 FONDO IV; FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL										
		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE COMPENSACION	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES TERCER AJUSTES CUATRIMESTRAL Y DEFINITIVO 2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL TERCER AJUSTE CUATRIMESTRAL 2022	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRAL 2023	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION CUARTO AJUSTE TRIMESTRAL 2022, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER AJUSTE TRIMESTRAL 2023	FONDO ESTABILIZADOR DE LOS INGRESOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO ESTABILIZADOR DE LOS INGRESOS A LA ENTIDADES FEDERATIVAS DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			FONDO ESTABILIZADOR DE LOS INGRESOS A LA ENTIDADES FEDERATIVAS FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ART 3-B	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ART 126	NUM. DE CTA BANCARIA	1222574685	NUM. DE CTA BANCARIA	122257408						
		PRIMERA MINISTRACION	SEGUNDA MINISTRACION																			INSTITUCION BANCARIA	BANORTE S.A.	INSTITUCION BANCARIA	BANORTE S.A.	CLAVE INTERBANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)	072810012225746856	CLAVE INTERBANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)	072810012225763172	CLAVE INTERBANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)	07281001222574080
		NUM. DE CTA BANCARIA	1222574685																			INSTITUCION BANCARIA	BANORTE S.A.	CLAVE INTERBANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)	072810012225746856						
3	MARZO	783,074.00	783,074.00	36,365.00	14,663.00	2,409.00	13,144.00	468,735.00	42,473.00	37,277.00								0.00	1,994.00				5,302,432.30		1,673,877.20						
4	ABRIL	608,725.00	608,725.00	36,365.00	18,649.00	2,409.00	9,840.00	766,242.00	41,353.00	34,061.00			11,648.00					0.00	4,580.00				5,302,432.30		1,673,877.20						
5	MAYO	850,583.00	850,583.00	36,365.00	3,323.00	2,409.00	11,562.00	756,965.00	57,540.00	43,744.00			14,861.00					59,780.00	1,087.00				5,302,432.30		1,643,883.20						
6	JUNIO	779,135.12	779,135.50	36,365.00	18,908.00	2,409.00	24,988.13	657,470.00	44,063.91	36,505.51								0.00	9,924.00				5,302,432.30		1,673,877.20						
7	JULIO	681,195.50	681,195.50	36,365.00	20,887.00	2,409.00	10,286.00	561,868.00	52,272.00	39,485.00			356,806.00	218,395.00	623.00	117,350.00							5,302,432.30		1,673,877.20						
																			0.00												
																			0.00												
																			0.00	118.00											
																			60,892.00												
8	AGOSTO	684,765.50	684,765.50	36,365.00	19,207.00	2,409.00	10,731.00	741,396.00	52,338.00	40,213.00								120,102.00	77,652.00	48,123.00	124,730.00	2,448.00		5,302,432.30		1,641,810.20					
9	SEPTIEMBRE	831,899.00	831,899.00	36,365.00	20,440.00	2,409.00	10,220.00	497,789.00	51,889.00	37,066.00									0.00	2,451.00				5,302,432.30		1,673,877.20					
10	OCTUBRE	633,120.50	633,120.50	36,365.00	21,284.00	2,409.00	14,048.00	246,275.00	54,523.00	42,069.00			895.00	104,430.00	167,371.00	107,948.00			0.00	6,957.00				5,302,432.30		1,673,877.20					
11	NOVIEMBRE	430,038.00	430,038.00	36,365.00	20,006.00	2,409.00	11,105.00	632,014.00	50,638.00	37,464.00								102,754.00	74,723.00		0.00	4,570.00	179.31		1,641,335.20						
12	DICIEMBRE	742,393.50	742,393.50	36,365.00	20,009.00	2,409.00	12,886.00	557,644.00	52,077.00	38,555.00								108,457.00	54,380.00	1,093.00	0.00	3,401.00		5,302,432.30		1,673,877.20					
	SUBTOTAL	\$7,024,929.12	\$7,024,930.50	\$383,650.00	\$177,376.00	\$24,090.00	\$128,810.13	\$5,786,398.00	\$499,166.91	\$386,439.51			\$356,806.00	\$218,395.00	\$1,518.00	\$348,289.00	\$1,199,668.00	\$769,226.00	\$88,184.00	\$245,492.00	\$38,530.00	\$179.31	\$63.26	\$42,419,458.40	\$16,643,969.00						
	SUMA				\$21,415,790.17									\$3,266,108.00								\$179.31	\$63.26	\$42,419,458.40	\$16,643,969.00						
																		TOTAL MINISTRADO POR FINANZAS MARZO A DICIEMBRE		\$83,745,568.14											
																		TOTAL MINISTRADO POR FINANZAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.		\$102,753,828.97											



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PUBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-02-SOL
RESULTADO: AF-07

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y CONTROL DE FONDOS/PROGRAMAS FEDERALES
RELACION DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS A MUNICIPIOS EJECUTORES DE RECURSOS FEDERALES DERIVADOS DE CONVENIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023

N/P	PROGRAMA	EJERCICIO	NÚMERO DE CUENTA	CLAVE DE FINANCIAMIENTO	NÚM. PROG.	NÚM. DE MUNICIPIO	DISTRITO	MUNICIPIO BENEFICIARIO	CLC	CERE/CERCO	FECHA DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	NÚM. DE CUENTA DESTINO	OBSERVACIONES
1	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	31	8118	27.02.2023	\$ 246,649.00	0126I0001200453494	CAPITAL
2	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	86	12636	22.03.2023	\$ 258,013.00	0726I0012225796440	CAPITAL
3	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	113	21249	24.04.2023	\$ 258,215.00	0726I0012225796440	CAPITAL
4	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	140	29078	23.05.2023	\$ 257,694.00	0726I0012225796440	CAPITAL
5	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	182	38345	26.06.2023	\$ 258,316.00	0726I0012225796440	CAPITAL
6	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	236	47593	27.07.2023	\$ 279,754.28	0726I0012225796440	CAPITAL
7	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	286	54005	24.08.2023	\$ 247,070.46	0726I0012225796440	CAPITAL
8	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	315	63699	25.09.2023	\$ 246,849.71	0726I0012225796440	CAPITAL
9	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	339	70823	24.10.2023	\$ 248,724.58	0726I0012225796440	CAPITAL
10	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	390	82835	24.11.2023	\$ 241,481.72	0726I0012225796440	CAPITAL
11	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	419	95276	21.12.2023	\$ 239,338.51	0726I0012225796440	CAPITAL
12	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023	SANTANDER S.A.	0146I0655096389799	BECLF0123	53	190	MIXE	MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON		46998	26.01.2024	\$ 239,473.15	0726I0012588242592	CAPITAL
	TOTAL											\$ 3,021,558.41		

TOTAL MINISTRADO POR FINANZAS	\$3,021,558.41
TOTAL REGISTRADO POR EL MUNICIPIO	\$2,535,659.54
IMPORTE TOTAL NO REGISTRADO POR EL MUNICIPIO	\$485,898.87
IMPORTE TOTAL NO REGISTRADO POR EL MUNICIPIO	\$8,889,296.10

FUENTE: RECIBOS DE TRANSFERENCIA SPEL OFICIOS DE NOTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA ESPECÍFICA Y EXCLUSIVA, PARA LA RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ACTAS DE CABILDO PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

ELABORÓ

C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
AUDITOR

REVISÓ

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIKE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÓMINA						OBSERVACIONES	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO		TOTAL	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
000041	01/04/2023	124,349.90	000001	01/04/2023	195,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 1 AL 15 DE MARZO DE 2023	SIN NÚMERO	NÓMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA DEL 1 AL 15 DE MARZO DE 2023	124,349.90	0.00	15,349.90	109,000.00		124,349.90	0.00
000044	01/04/2023	143,051.44	000002	01/04/2023	212,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2023	SIN NÚMERO	NÓMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA DEL DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2023	143,051.44	0.00	16,551.44	126,500.00		143,051.44	0.00
000373	20/04/2023	10,869.66	000102	20/04/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 1 AL 15 DE MARZO DE 2023	SIN NÚMERO	NÓMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA DEL DEL 1 AL 15 DE MARZO DE 2023	10,869.66	0.00	869.66	10,000.00		10,869.66	0.00
000379	20/04/2023	35,238.61	000103	20/04/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2023	SIN NÚMERO	NÓMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00		35,238.61	0.00
000382	20/04/2023	35,238.61	000104	20/04/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 1 AL 15 DE ABRIL DE 2023	SIN NÚMERO	NÓMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 1 AL 15 DE ABRIL DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00		35,238.61	0.00
000385	20/04/2023	143,051.44	000105	20/04/2023	212,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 1 AL 15 DE ABRIL DE 2023	SIN NÚMERO	NÓMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA DEL 1 AL 15 DE ABRIL DE 2023	143,051.44	0.00	16,551.44	126,500.00		143,051.44	0.00
000451	04/05/2023	143,051.44	000123	04/05/2023	212,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2023	SIN NÚMERO	NÓMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2023	143,051.44	0.00	16,551.44	126,500.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL TABULADOR SALARIAL AUTORIZADO.	143,051.44	0.00
000455	04/05/2023	35,238.61	000124	04/05/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00		35,238.61	0.00
000547	22/05/2023	146,742.93	000147	22/05/2023	215,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 1 AL 15 DE MAYO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 1 AL 15 DE MAYO DE 2023	146,742.93	0.00	17,242.93	129,500.00		146,742.93	0.00
000550	22/05/2023	35,238.61	000148	22/05/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 1 AL 15 DE MAYO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 1 AL 15 DE MAYO DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00		35,238.61	0.00
000579	23/05/2023	35,238.61	000155	23/05/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00		35,238.61	0.00
000582	23/05/2023	146,742.93	000156	23/05/2023	215,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2023	146,742.93	0.00	17,242.93	129,500.00		146,742.93	0.00
000711	01/07/2023	146,742.93	000188	01/07/2023	215,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 1 AL 15 DE JUNIO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 1 AL 15 DE JUNO DE 2023	146,742.93	0.00	17,242.93	129,500.00		146,742.93	0.00
000714	01/07/2023	35,238.61	000189	01/07/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 1 AL 15 DE JUNIO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 1 AL 15 DE JUNIO DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00		35,238.61	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIKE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÓMINA						OBSERVACIONES	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO		TOTAL	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
000889	05/07/2023	146,742.93	000234	05/07/2023	215,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2023	146,742.93	0.00	17,242.93	129,500.00		146,742.93	0.00
000901	11/07/2023	35,238.61	000241	11/07/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00		35,238.61	0.00
000905	13/07/2023	35,238.61	000242	13/07/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE JULIO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 01 AL 15 DE JULIO DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00		35,238.61	0.00
000912	19/07/2023	146,742.93	000245	19/07/2023	215,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE JULIO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 01 AL 15 DE JULIO DE 2023	146,742.93	0.00	17,242.93	129,500.00		146,742.93	0.00
000916	21/07/2023	146,742.93	000246	21/07/2023	215,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2023	146,742.93	0.00	17,242.93	129,500.00		146,742.93	0.00
000920	21/07/2023	35,238.61	000247	27/07/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00		35,238.61	0.00
001043	15/08/2023	151,616.72	000278	15/08/2023	220,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2023	151,616.72	0.00	17,616.72	134,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL TABULADOR SALARIAL AUTORIZADO.	151,616.72	0.00
001047	15/08/2023	35,238.61	000279	15/08/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA AUTORIZACIÓN DE TABULADOR SALARIAL DEL EJERCICIO 2023 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023.	35,238.61	0.00
001075	31/08/2023	151,616.72	000287	31/08/2023	220,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	151,616.72	0.00	17,616.72	134,000.00		151,616.72	0.00
001118	31/08/2023	35,238.61	000298	31/08/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	35,238.61	0.00	3,738.61	31,500.00		35,238.61	0.00
001240	01/10/2023	35,238.61	000312	01/10/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00		35,238.61	0.00
001243	01/10/2023	35,238.61	000313	01/10/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00		35,238.61	0.00
001327	01/10/2023	151,616.72	000331	01/10/2023	220,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	151,616.72	0.00	17,616.72	134,000.00		151,616.72	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIKE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÓMINA						TOTAL	OBSERVACIONES	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001330	01/10/2023	151,616.72	000332	01/10/2023	220,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	151,616.72	0.00	17,616.72	134,000.00			151,616.72	0.00
001502	31/10/2023	151,616.72	000367	31/10/2023	220,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 16 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023	151,616.72	0.00	17,616.72	134,000.00			151,616.72	0.00
001505	31/10/2023	35,238.61	000368	31/10/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 16 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00			35,238.61	0.00
001516	31/10/2023	151,616.72	000369	31/10/2023	220,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023	151,616.72	0.00	17,616.72	134,000.00			151,616.72	0.00
001519	31/10/2023	35,238.61	000370	31/10/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00			35,238.61	0.00
001700	15/11/2023	151,616.72	000398	15/11/2023	220,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023	151,616.72	0.00	17,616.72	134,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL TABULADOR SALARIAL AUTORIZADO.	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA AUTORIZACIÓN DE TABULADOR SALARIAL DEL EJERCICIO 2023 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023.	151,616.72	0.00
001703	15/11/2023	35,238.61	000399	15/11/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00			35,238.61	0.00
001831	06/12/2023	151,616.72	000419	06/12/2023	220,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	151,616.72	0.00	17,616.72	134,000.00			151,616.72	0.00
001835	06/12/2023	151,616.72	000420	15/12/2023	220,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	151,616.72	0.00	17,616.72	134,000.00			151,616.72	0.00
001870	22/12/2023	151,616.72	000431	22/12/2023	220,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE DIETAS Y DE CONFIANZA DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	151,616.72	0.00	17,616.72	134,000.00			151,616.72	0.00
001933	30/12/2023	35,238.61	000450	30/12/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00			35,238.61	0.00
001943	30/12/2023	35,238.61	000453	30/12/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00			35,238.61	0.00



AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-03-SOL
RESULTADO: AF-08

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIKE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÓMINA						TOTAL	OBSERVACIONES	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002441	31/12/2023	35,238.61	000587	31/12/2023	32,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	SIN NÚMERO	NOMINA DE PERSONAL DE CONFIANZA (SEGURIDAD) DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	35,238.61	0.00	2,738.61	32,500.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL TABULADOR SALARIAL AUTORIZADO.	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA AUTORIZACIÓN DE TABULADOR SALARIAL DEL EJERCICIO 2023 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023.	35,238.61	0.00
TOTAL		\$3,630,532.25			\$4,953,000.00					\$3,630,532.25	\$0.00	\$398,532.25	\$3,232,000.00			\$3,630,532.25	\$0.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
 Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
 DISTRITO: MIXE, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

 CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
 SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
 SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000259	04/04/2023	132,558.68	000070	04/04/2023	132,558.68	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/04/2023	D3D838E7-C005-44EF-BC49-D14F88E0FAD5	BOOKY PAPELERIA Y CONSUMIBLES, S.A DE C.V.	132,558.68	28 PAQUETE CLIPS VARIOS 100 PZAS, 15 CAJA CAJA DE PAPEL BOND OFICIO 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRS, 30 CAJA CAJA DE PAPEL BOND CARTA 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRS, 28 PAQUETE PAPEL OPALINA /100 HOJAS/CARTA/BLANCO/225GR...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES, ASÍ MISMO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADO, ADEMÁS, PRESENTA INCONSISTENCIAS, YA QUE EL PAGO SE EMITIO ANTES DE REALIZAR EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.	132,558.68	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS MATERIALES; SIN EMBARGO NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	132,558.68
000948	27/07/2023	134,831.46	000256	27/07/2023	134,831.46	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/07/2023	19E14A3A-ACCD-4F42-8BDA-A54E27C3C577	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	134,831.46	20 XPK CLIPS VARIOS 100 PZAS, 20 XBX CAJA DE PAPEL BOND OFICIO 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRS, 30 XBX CAJA DE PAPEL BOND CARTA 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRS, 28 XPK PAPEL OPALINA / 100 HOJAS / CARTA/ BLANCO / 225 GR...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	134,831.46	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS MATERIALES; SIN EMBARGO NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	134,831.46
001087	31/08/2023	59,435.91	000289	31/08/2023	59,435.91	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/09/2023	E41C727C-BCBB-4206-9119-AF350DA5DE0A	UN LAPIZ Y ALGO MAS S.A DE C.V.	59,435.91	10 PAQUETE CLIPS VARIOS 100 PZAS, 15 CAJA CAJA DE PAPEL BOND OFICIO 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	59,435.91	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, SOLICITUD DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET E INFORME FOTOGRAFICO DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO.	59,435.91	0.00
001266	01/10/2023	216,900.00	000318	01/10/2023	216,900.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/09/2023	9A2426A7-CF3F-4E82-BF7A-49EF0D8FFDD5	UN LAPIZ Y ALGO MAS S.A DE C.V.	216,900.00	20 XBX HOJAS BLANCAS T/C 5000 HOJAS, 15 XPK HOJAS BLANCAS T/C 5000 HOJAS, 25 XPK 4 PACK BOTELLA TINTA IMPRESORA T664 L310 L380 L395 L396 L575, 35 XBX REGISTRADOR T/CARTA (20 PIEZAS), 30 H87 BOLÍGRAFOS BIC CRISTAL MEDIANO + ULTRAFINO TINTAS SURTIDAS 73 PZAS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	216,900.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS MATERIALES; SIN EMBARGO EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	216,900.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
 DISTRITO: MIXE, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

 CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
 SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
 SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001838	15/12/2023	113,375.47	000421	15/12/2023	113,375.47	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	7A1BC395-5CCB-4618-BAC0-4CBDF40E5EF	UN LAPIZ Y ALGO MAS S.A DE C.V.	113,375.47	20 XPK CLIPS VARIOS 100 PZAS, 10 XBX CAJA DE PAPEL BOND OFICIO 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRS. 15 XBX CAJA DE PAPEL BOND CARTA 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRS. 25 H87 CINTA MASKING 110 50M..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	113,375.47	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES; SIN EMBARGO EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	113,375.47
001887	30/12/2023	101,839.07	000436	30/12/2023	101,839.07	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	9B042728-6B79-4B89-8F12-F391680ECD0E	UN LAPIZ Y ALGO MAS S.A DE C.V.	101,839.07	10 XPK CLIPS VARIOS 100 PZAS, 15 XBX CAJA DE PAPEL BOND OFICIO 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRS. 15 XPK PAPEL OPALINA / 100 HOJAS / CARTA/ BLANCO / 225 GR, 20 XPK HOJAS DE COLORES 500 HOJAS, 15 H87 CINTA MASKING 110 50M	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	101,839.07	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES; SIN EMBARGO EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	101,839.07
TOTAL		\$758,940.59			\$758,940.59					\$758,940.59		\$ 758,940.59	\$ 59,435.91	\$ 699,504.68		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
 Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2112 UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000479	04/05/2023	125,393.01	000128	04/05/2023	125,393.01	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/05/2023	847F4F62-7BBF-4F47-B637-C043EAD34098	BOOKY PAPELERIA Y CONSUMIBLES, S.A DE C.V.	125,393.01	30 XPK CLIPS VARIOS 100 PZAS., 10 XBX CAJA DE PAPEL BOND OFICIO 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRs, 40 XBX CAJA DE PAPEL BOND CARTA 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRs. CAJA DE PAPEL BOND CARTA 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRs.CAJA DE PAPEL BOND CARTA 90PORCIENTO BLANCURA 10...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS ÚTILES.	125,393.01	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS ÚTILES; SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS ÚTILES.	0.00	125,393.01
000607	31/05/2023	134,831.46	000163	31/05/2023	134,831.46	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/05/2023	a28fd8f2-da85-4cb4-b967-139b752c1a16	ABASTECEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ROMA S.A DE C.V	134,831.46	20 XBX CLIPS VARIOS 100 PZAS, 20 XBX CAJA DE PAPEL BOND OFICIO 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRs, 30 XBX CAJA DE PAPEL BOND CARTA 90 PORCIENTO BLANCURA 10PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRs, 28 XPK PAPEL OPALINA / 100 HOJAS / CARTA/ BLANCO / 225 GR...	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS ÚTILES.	134,831.46	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS ÚTILES	134,831.46	0.00
000790	03/07/2023	121,661.26	000211	03/07/2023	121,661.26	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	10/07/2023	58E51653-2723-4989-BF8A-B25861ACE5A2	UN LAPIZ Y ALGO MAS S.A DE C.V.	121,661.26	20 XPK CLIPS VARIOS 100 PZAS, XBX CAJA DE PAPEL BOND OFICIO 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRs, XPK PAPEL OPALINA / 100 HOJAS / CARTA/ BLANCO / 225 GR, XPK HOJAS DE COLORES 500 HOJAS, H87CINTA MASKING 110 50M...	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS ÚTILES.	121,661.26	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS ÚTILES	121,661.26	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2112 UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001615	09/11/2023	108,627.16	000380	09/11/2023	108,627.16	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/11/2023	C158E7D8-A291-4675-BB35-CCCADB6210B5	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	108,627.16	25 XPK CLIPS VARIOS 100 PZAS, XBX CAJA DE PAPEL BOND OFICIO 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRs, 28 XPK PAPEL OPALINA / 100 HOJAS / CARTA / BLANCO / 225 GR, XPK PAPEL OPALINA / 100 HOJAS / CARTA/ BLANCO / 225 GR, H87 CINTA MASKING 110 50M, 30 H87 CARPETA ARILO REDONDO (CARTA,1 PULG.)...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	108,627.16	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS ÚTILES; SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS ÚTILES.	0.00	108,627.16
001723	25/11/2023	109,000.00	000405	25/11/2023	109,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	BA686AEB-2517-44FD-BEE4-0BC5864BA900	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	109,000.01	15 XPK CLIPS VARIOS 100 PZAS, 25 XBX CAJA DE PAPEL BOND CARTA 90 PORCIENTO BLANCURA 10 PAQUETES CON 500 HOJAS 75 GRs, 25 XPK PAPEL OPALINA / 100 HOJAS / CARTA/ BLANCO / 225 GR, 20 XP HOJAS DE COLORES 500 HOJAS, 28 H87 CARPETA ARILO REDONDO (CARTA, 1 PULG.), 20XPK PROTECTOR DE HOJAS CARTA 100 PZ...	ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS ÚTILES.	109,000.00		0.00	109,000.00
001936	30/12/2023	37,930.00	000451	30/12/2023	37,930.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/08/2023	211EA58E-3221-11EE-BD39-00155D012007	COMERCIAL ELECTRONICA DE ANTEQUERA	22,780.00	1 H87 SIS. PROFECIONAL DE MICROFONOS UHF DIGITAL ROMMS, 1 H87 BAFLE 15 MINI CONCERT IX15 DSP, 1 H87 SUB WOOFER ACTIVO 18, 1 H87 CARGADOR INTELIGENTE D/BAT AA/AAA C/4 PILAS AA, 1 H87 EXTENSION KIRLIN CANON A CANON IM...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS ÚTILES.	37,930.00		37,930.00	0.00
							03/08/2023	2D167573-3221-11EE-BD39-00155D012007	COMERCIAL ELECTRONICA DE ANTEQUERA	15,150.00	1 H87 SISTEMA ACTIVO VAMAV SUBWOOFER 18 4X4 350W, 1 H87 IXER 6 CH USB/SD/BT PHANTOM, 1 H87 EXTENSION KIRLIN CANON A CANON 6M.					
TOTAL		\$637,442.89			\$637,442.89					\$637,442.90			\$ 637,442.89	\$ 294,422.72	\$ 343,020.17	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2142 EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000930	27/07/2023	114,101.66	000250	27/07/2023	114,101.66	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/07/2023	b3ddabf1-1669-4d4f-a2a6-f1086c027179	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	114,101.66	25 H87 PAQUETE DE 4 TINTAS EPSON T664 EPSON EPS-TIN-4PT6645, 25 H87 IT DE 4 TINTAS ORIGINALES BROTHER - BT D60BK BT5001 (C.M.Y), 25 H87 PACK DE 2 CARTUCHOS DE TÓNER HP 85A NEGRO LASERJET ORIGINAL.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	114,101.66	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, XML, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	0.00	114,101.66
001068	31/08/2023	86,085.42	000285	31/08/2023	86,085.42	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/09/2023	476f978d-0b27-4f2a-b3bd-0abbe287a0cd	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	86,085.42	12 H87 PAQUETE DE 4 TINTAS EPSON T664 EPSON EPS-TIN-4PT6645, 20 H87 KIT DE 4 TINTAS ORIGINALES BROTHER - BT-D60BK BT5001 (C.M.Y), 8 H87 PACK DE 2 CARTUCHOS DE TÓNER HP 85A NEGRO LASERJET ORIGINAL, 35 XBX REGISTRADOR T/CARTA (20 PIEZAS).	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	86,085.42	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, XML, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	0.00	86,085.42
001262	01/10/2023	103,695.04	000317	01/10/2023	103,695.04	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/09/2023	dee6d48b-4a73-4427-81c1-85a8d7656071	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	103,695.04	30 H87 PAQUETE DE 4 TINTAS EPSON T664 EPSON EPS-TIN-4PT6645, 30 H87 KIT DE 4 TINTAS ORIGINALES BROTHER - BT-D60BK BT5001 (C.M.Y), 10 H87 PACK DE 2 CARTUCHOS DE TÓNER HP 85A NEGRO LASERJET ORIGINAL, 9 H87 LICENCIA DE OFFICE 365.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	103,695.04	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, XML, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	0.00	103,695.04
001309	01/10/2023	87,638.75	000327	01/10/2023	87,638.75	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/09/2023	479080a0-88b9-40a5-bc35-c9ef5769bf71	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	87,638.75	20 H87 PAQUETE DE 4 TINTAS EPSON T664, EPSON EPS-TIN-4PT6645, 15 H87 KIT DE 4 TINTAS ORIGINALES BROTHER - BT-D60BK BT5001 (C.M.Y), 10 H87 PACK DE 2 CARTUCHOS DE TÓNER HP 85A NEGRO LASERJET ORIGINAL, 10 H87 LICENCIA DE OFFICE 365.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	87,638.75	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, XML, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	0.00	87,638.75

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2142 EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001379	03/10/2023	91,806.81	000344	03/10/2023	91,806.81	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	11/10/2023	16DA1301-1826-4DD6-B8C2-7D20A434D37B	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	91,806.81	15 H87 PAQUETE DE 4 TINTAS EPSON T664 EPSON EPS-TIN-4PT6645, 25 H87 IT DE 4 TINTAS ORIGINALES BROTHER - BT D60BK BT5001 (C,M,Y), 20 H87 PACK DE 2 CARTUCHOS DE TÓNER HP 85A NEGRO LASERJET ORIGINAL.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	91,806.81	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, XML, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	0.00	91,806.81
001850	15/12/2023	114,102.12	000425	15/12/2023	114,102.12	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/12/2023	143103DB-6682-45F2-A3DB-BC03E03F9CF5	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	114,102.12	25 H87 PAQUETE DE 4 TINTAS EPSON T664 EPSON EPS-TIN-4PT6645, 25 H87 IT DE 4 TINTAS ORIGINALES BROTHER - BT D60BK BT5001 (C,M,Y), 20 H87 PACK DE 2 CARTUCHOS DE TÓNER HP 85A NEGRO LASERJET ORIGINAL, 5 H87 LICENCIA DE OFFICE 365 .	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	114,102.12	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, XML, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	0.00	114,102.12
001914	30/12/2023	90,972.78	000445	30/12/2023	90,972.78	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	AF20BB58-2419-4DBE-8B49-1C4DC608C494	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	90,972.78	20 H87 PAQUETE DE 4 TINTAS EPSON T664, EPSON EPS-TIN-4PT6645, 30 H87 KIT DE 4 TINTAS ORIGINALES, BROTHER - BT-D60BK BT5001 (C,M,Y), 15 H87 PACK DE 2 CARTUCHOS DE TÓNER, HP 85A NEGRO LASERJET ORIGINAL.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	90,972.78	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, XML, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS EQUIPOS.	0.00	90,972.78
TOTAL		\$688,402.58			\$688,402.58					\$688,402.58		\$688,402.58	\$0.00	\$688,402.58		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"**

**ANEXO DAM-FC-07-SOL
RESULTADO: AF-13**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000267	04/04/2023	87,120.52	000072	04/04/2023	87,120.52	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/04/2023	4CA07D73-5B87-49B3-81EC-DC4FBC394010	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	87,120.52	30 H87 SHAMPOO LIMPIA PARABRISAS BARDAHL 1L 28 H87 ABRILLANTADOR PROTECTOR ORIGINAL 500ML 15130 ARMOR ALL, 28 H87 ACEITE LUBRICANTE HIDRAULICO 303/5L, 28 H87 LIMPIADOR DE PLÁSTICO Y VINIL INTERIORES, TABLERO, MOLDURAS, CARSA DETAILERS, 28 KT IT 5 PRODUCTOS, 30 H87 LIMPIADOR DE ASIENTOS DE TELA PIEL Y VESTIDURAS GALÓN 3.78 L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A EVIDENCIA DE LOS MATERIALES, ASIMISMO, EL PROCESO DE ADQUISICIÓN PRESENTA INCONSISTENCIAS, YA QUE EL PAGO SE EMITIO ANTES DE REALIZAR EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.	87,120.52	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, SIN EMBARGO LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES RESULTA INSUFICIENTE PARA JUSTIFICAR EL MONTO DEL GASTO.	0.00	87,120.52
000281	04/04/2023	113,700.00	000076	04/04/2023	113,700.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/04/2023	277A9300-8B9B-4B46-AD28-E98ADCBDA58	MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PARCE	113,700.00	25 XPX PAPEL HIGIÉNICO JUMBO 40 ROLLOS, 20 XB FABULOSO LIMPIADOR LAVANDA BOTELLA DE 1 GALON 4PZS, 20 XB CAJA DETERGENTE 1KG C/10 PZS, 25 H87 DESINFECTANTE LIQUIDO ODOBAN AROMA EUCALIPTO 3.78L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	113,700.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES	113,700.00	0.00
000486	04/05/2023	120,919.58	000130	04/05/2023	120,919.58	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/05/2023	DBA8558E-C8F6-4468-890C-A92805E0AEC4	MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA EL RECOGEDOR, S.A. DE C.V.	120,919.58	30 XPX PAPEL HIGIÉNICO JUMBO 40 ROLLOS, 30 XB FABULOSO LIMPIADOR LAVANDA BOTELLA DE 1 GALON 4PZS, 30 XB CAJA DETERGENTE 1KG C/10 PZS, 30 H87 DESINFECTANTE LIQUIDO ODOBAN AROMA EUCALIPTO 3.78L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	120,919.58	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	120,919.58
000590	31/05/2023	122,038.98	000158	31/05/2023	122,038.98	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/05/2023	11267121-7645-460C-A9F2-49C8ADCCE305	MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA EL RECOGEDOR, S.A. DE C.V.	122,038.98	35 XPX PAPEL HIGIÉNICO JUMBO 40 ROLLOS, 30 XB FABULOSO LIMPIADOR LAVANDA BOTELLA DE 1 GALON 4PZS, 20 H87 DETERGENTE ROMA 10KG, 36 H87 DESINFECTANTE LIQUIDO ODOBAN AROMA EUCALIPTO 3.78L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	122,038.98	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES	122,038.98	0.00



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"**

**ANEXO DAM-FC-07-SOL
RESULTADO: AF-13**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000767	03/07/2023	116,435.61	000206	03/07/2023	116,435.61	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	10/07/2023	01643106-0ffb-4f56-98b7-d86e02c01063	MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PARCE	116,435.58	40 XPX PAPEL HIGIÉNICO JUMBO 40 ROLLOS, 40XBX FABULOSO LIMPIADOR LAVANDA BOTELLA DE 1 GALON 4PZS, 30 XBX CAJA DETERGENTE 1KG C/10 PZS, 25 H87 DESINFECTANTE LIQUIDO ODOBAN AROMA EUCALIPTO 3.78L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	116,435.61	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES	116,435.61	0.00
000942	27/07/2023	62,585.19	000254	27/07/2023	62,585.19	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/07/2023	9AACCA21-46F4-41B1-8E3C-DF130C859CAB	MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA EL RECOGEDOR, S.A. DE C.V.	62,585.19	14 H87 BLANQUEADOR LIQUIDOR CLORALEX RENDIDOR 10 L, 20 XBX LIMPIADOR MR. MUSCULO WINDEX 12PZS, 15 XBX DETERGENTE 10 KG ROMA, 15 XPX PAPEL HIGIÉNICO REGIO JUMBO CON 40 ROLLOS.	NO PRESETÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	62,585.19	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y XML, SOLICITUD DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	62,585.19	0.00
001058	31/08/2023	144,377.35	000282	31/08/2023	144,377.35	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/09/2023	34DB6732-56B2-4541-A5C7-B6D20D9D7FA8	MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA EL RECOGEDOR, S.A. DE C.V.	144,377.35	40 XPX PAPEL HIGIÉNICO JUMBO 40 ROLLOS, 35 XBX FABULOSO LIMPIADOR LAVANDA BOTELLA DE 1 GALON 4PZS, 25 H87 DETERGENTE ROMA 10KG, 36 H87 DESINFECTANTE LIQUIDO ODOBAN AROMA EUCALIPTO 3.78L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	144,377.35	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	144,377.35
001278	01/10/2023	117,874.58	000321	01/10/2023	117,874.58	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/09/2023	1E9326F4-5008-4B5F-96E0-8BF3A32FCC3A	MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA EL RECOGEDOR, S.A. DE C.V.	117,874.58	30 XPX PAPEL HIGIÉNICO JUMBO 40 ROLLOS, 30 XBX FABULOSO LIMPIADOR LAVANDA BOTELLA DE 1 GALON 4PZS, 20 H87 DETERGENTE ROMA 10KG, 36 H87 DESINFECTANTE LIQUIDO ODOBAN AROMA EUCALIPTO 3.78L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	117,874.58	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	117,874.58
001368	03/10/2023	117,632.80	000342	03/10/2023	117,632.80	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	11/10/2023	2E0E68EC-7B02-4B7B-98D5-2649589293D	MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PARCE	117,632.80	30 XPX PAPEL HIGIÉNICO JUMBO 40 ROLLOS, 25 XBX FABULOSO LIMPIADOR LAVANDA BOTELLA DE 1 GALON 4PZS, 25 XBX CAJA DETERGENTE 1KG C/10 PZS, 10 H87 DESINFECTANTE LIQUIDO ODOBAN AROMA EUCALIPTO 3.78L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	117,632.80	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	117,632.80

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001413	04/10/2023	47,800.00	000352	05/10/2023	47,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	16/10/2023	8C21DDFC-55DE-4DE2-8822-143243BB862C	MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA EL RECOGEDOR, S.A. DE C.V.	47,800.00	20 H87 BLANQUEADOR LIQUIDOR CLORALEX RENDIDOR 10 L, 20 XBX DETERGENTE 10 KG ROMA 25 XPX PAPEL HIGIÉNICO REGIO JUMBO CON 40 ROLLOS, 10 XBX LIMPIADOR MULTISOS ESPRAY 6PZS, 25 H87 FIBRA CON ESPONJA (MEDIANO)...	NO PRESETÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	47,800.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, SOLICITUD DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y XML, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	47,800.00	0.00
001626	09/11/2023	30,517.20	000382	09/11/2023	102,051.06	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/11/2023	B545C43F-6B4E-42C9-93EB-13FD99D8B8D14	MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA EL RECOGEDOR, S.A. DE C.V.	102,051.06	40 H87 BLANQUEADOR LIQUIDOR CLORALEX RENDIDOR 10 L, 25 XBX LIMPIADOR MR. MUSCULO WINDEX 12PZS, 35 XBX DETERGENTE 10 KG ROMA, 35 XPX PAPEL HIGIÉNICO REGIO JUMBO CON 40 ROLLOS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	30,517.20	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	30,517.20
		41,372.84											0.00	41,372.84		
		30,161.02											0.00	30,161.02		
001676	09/11/2023	114,780.00	000393	09/11/2023	114,780.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	22/11/2023	0DB44861-FA3B-4961-B03D-A6481C806761	MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PARCE	114,780.00	30 H87 BLANQUEADOR LIQUIDOR CLORALEX RENDIDOR 10 L, 20 XBX LIMPIADOR MR. MUSCULO WINDEX 12PZS, 30 XBX DETERGENTE 10 KG ROMA, 25 XPX PAPEL HIGIÉNICO REGIO JUMBO CON 40 ROLLOS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	114,780.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	114,780.00
001741	25/11/2023	102,340.00	000408	25/11/2023	122,038.98	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	FF970197-DF69-461E-9D7E-91A551CB818D	MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA EL RECOGEDOR, S.A. DE C.V.	122,038.98	25 XPX PAPEL HIGIÉNICO JUMBO 40 ROLLOS, 25 XPX LIMPIADOR CONCENTRADO PINOL 10 L, 25 XBX CAJA DETERGENTE 1KG C/10 PZS, 15 H87 RECOGEDOR 3M SCOTCH BRITE CON MANGO, 15 H87 CUBO EXPRIME FACIL VILEDA...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	102,340.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA SOLICITUD DEL GASTO, AUTORIZACIÓN DEL GASTO, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO Y LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	102,340.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
 DISTRITO: MIXE, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
 SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
 SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001841	15/12/2023	113,301.36	000422	15/12/2023	113,301.36	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/12/2023	B9ED191E-ADDD-4883-A4D5-6BBFC92B983	MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PARCE	113,301.36	20XPPX PAPEL HIGIÉNICO JUMBO 40 ROLLOS, 15 XB FABULOSO LIMPIADOR LAVANDA BOTELLA DE 1 GALON 4PZS, 25 XB CAJA DETERGENTE 1KG C/10 PZS, 10 H87 DESINFECTANTE LIQUIDO ODOBAN AROMA EUCALIPTO 3.78L..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	113,301.36	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	113,301.36
001866	21/12/2023	105,094.20	000430	21/12/2023	105,094.20	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/12/2023	C92ACD15-5D6D-4CAD-AEA6-CD165260EDA5	MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA EL RECOGEDOR, S.A. DE C.V.	105,094.20	40 H87 BLANQUEADOR LIQUIDOR CLORALEX RENDIDOR 10 L, 25 XB LIMPIADOR MR. MUSCULO WINDEX 12 PZS, 35 XB DETERGENTE 10 KG ROMA..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	105,094.20	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	105,094.20
001908	30/12/2023	121,409.60	000443	30/12/2023	121,409.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	568BEAAF-33C3-4A6A-93B1-729531A47C52	MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PARCE	121,409.60	40 H87 BLANQUEADOR LIQUIDOR CLORALEX RENDIDOR 10 L, 20 XB LIMPIADOR MR. MUSCULO WINDEX 12 PZS, 45 XB DETERGENTE 10 KG ROMA, 25 XPX PAPEL HIGIÉNICO REGIO JUMBO CON 40 ROLLOS..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	121,409.60	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	121,409.60
TOTAL		\$1,709,460.83			\$1,729,159.81					\$1,729,159.78			\$1,709,460.83		\$462,559.78	\$1,246,901.05

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
 AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
 Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000499	04/05/2023	200,000.00	000133	04/05/2023	200,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/05/2023	ea95bfec-15a4-491e-845d-82518f8e0ea8	ABASTECEDORA DE BIENES Y PRODUCTOS DEL SUR S.A. DE C.V.	200,000.00	40 XPX PAQUETES FRIJOL NEGRO BUENO 1KG/10PZS, 35 XPX PAQUETES FRIJOLES BAYOS VERDE VALLE, 35 XBX CAJA HUEVO BLANCO 360 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS.	200,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS PRODUCTOS.	200,000.00	0.00
000780	03/07/2023	167,715.18	000209	03/07/2023	167,715.18	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/07/2023	32345E64-478B-41B2-8337-D69F6FE533F0	TIENDAS SUTSI	167,715.18	35 XPK FRIJOL NEGRO BUENO 1KG/10 PZS, 25 XPK FRIJOLES BAYOS VERDE VALLE, 35 XBX HUEVO BLANCO 360 PZS, 20 XBX AVENA 400GR/24 PZS ...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS.	167,715.18	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS PRODUCTOS.	167,715.18	0.00
000878	05/07/2023	85,400.00	000236	11/07/2023	85,400.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/07/2023	8F9E7C03-1CFA-4B3E-8B54-F18C663EDD96	TIENDAS SUTSI	85,400.00	25 XPK FRIJOL NEGRO BUENO 1KG/10 PZS, 13 XPK FRIJOLES BAYOS VERDE VALLE, 12 XBX HUEVO BLANCO 360 PZS, 14 XBX AVENA 400 GR/24PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS.	85,400.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS PRODUCTOS.	85,400.00	0.00
000954	27/07/2023	109,835.70	000257	27/07/2023	109,835.70	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/07/2023	0C9261E8-7933-466A-8B17-6B1358898E72	TIENDAS SUTSI	109,835.70	20 XPK FRIJOL NEGRO 1KG/10 PZS, 30 XPK FRIJOLES BAYOS 900 G/ 10 PZS, 25 XBX AVENA 400GR/24PZS, 15 XSA AZUCAR 50KG...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	109,835.70	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	109,835.70

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMERDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000960	27/07/2023	144,343.32	000259	27/07/2023	144,343.32	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/07/2023	b61cad68-4c10-4ac8-852a-33a9ec1bbe71	ABASTECEDORA DE BIENES Y PRODUCTOS DEL SUR S.A. DE C.V.	144,343.32	30 XPK FRIJOL NEGRO 1KG/10PZS, 25 XPK FRIJOLES BAYOS 900 G/10PZAS, 35 XBX AVENA 400GR/24PZS ...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	144,343.32	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	144,343.32
001003	02/08/2023	136,400.00	000267	02/08/2023	136,400.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/08/2023	4886cc7d-cf49-445b-be33-cf99616e0674	PROMOTORA DE EVENTOS Y BANQUETES ELENI	136,400.00	BANQUETE PARA 500 PERSONAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	136,400.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	136,400.00
001025	10/08/2023	73,900.05	000273	10/08/2023	73,900.05	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/08/2023	A3f72967-1c10-40b4-8AAA-0FA15E76C495	TIENDAS SUTSI	73,900.05	10 PAQUETES FRIJOL NEGRO BUENO, 10 PAQUETES FRIJOLES BAYOS VERDE VALLE, 15 CAJAS DE HUEVO BLANCO 360 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	73,900.05	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	73,900.05
001071	31/08/2023	109,942.15	000286	31/08/2023	109,942.15	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/09/2023	12e4A8DE-54FC-4215-9D22-F342AE408C3B	TIENDAS SUTSI	109,942.15	25 PAQUETES FRIJOL NEGRO BUENO 1KG/PZS, 10 PAQUETES FRIJOLES BAYOS VERDE VALLE, 20 CAJAS HUEVO BLANCO 360 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	109,942.15	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	109,942.15

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMERDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001297	01/10/2023	100,432.02	000325	01/10/2023	100,432.02	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/09/2023	8FEDCB14-C6C9-446B-A728-B2C51C6A104E	TIENDAS SUTSI	100,432.02	30 PAQUETES FRIJOL NEGRO BUENO 1KG/10 PZS, 15 PAQUETES FRIJOLES BAYOS VERDE VALLE, 15 CAJAS HUEVO BLANCO 360 PZS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	100,432.02	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	100,432.02
001399	03/10/2023	55,720.00	000348	03/10/2023	244,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	12/10/2023	E14FBD4A-863E-4C71-A54A-2B3F56338064	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	244,800.00	SERVICIO DE BANQUETE PARA LA FIESTA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO, GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) QUE SE PRESENTARÁ EN LA FIESTA DE LA LOC. EMILIANO ZAPATA, RENTA DE EQUIPO DE AUDIO Y SONIDO CON JUEGO DE LUCES PAPA LA FIESTA DE LA LOCALIDAD, EMILIANO ZAPATA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	55,720.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS PRODUCTOS.	55,720.00	0.00
001426	11/10/2023	77,368.55	000355	18/10/2023	77,368.55	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/10/2023	2710ACD1-4328-4177-853B-B163BC7F2EA8	TIENDAS SUTSI	77,368.55	18 PAQUETES FRIJOL NEGRO 1KG/10 PZS, 10 PAQUETES FRIJOL BAYOS 900 G/10 PZS, 10 CAJAS AVENA 400 GR/24 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	77,368.55	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	77,368.55
001650	09/11/2023	87,127.92	000386	09/11/2023	87,127.92	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/11/2023	2CB069DF-9BA3-4613-83A6-B17568E44013	TIENDAS SUTSI	87,127.92	20 PAQUETES FRIJOL NEGRO 1KG/10 PZS, 5 PAQUETES FRIJOLES BAYOS 900G/10 PZS, 10 CAJAS AVENA 400GR/24 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	87,127.92	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	87,127.92

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001730	25/11/2023	85,840.00	000407	25/11/2023	171,680.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	07/12/2023	48547434-0F1B-4A18-9F17-52C2C11AEC2	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	171,680.00	SERVICIO DE BANQUETE PARA LAS DIFERENTES FESTIVIDADES EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON, RENTA DE 500 SILLAS PLEGABLES, RENTA DE 100 TABLONES...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	85,840.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	85,840.00
001754	25/11/2023	87,950.08	000409	25/11/2023	115,901.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	350890D9-7BEC-4144-91E8-9B93D51A988	TIENDAS SUTSI	115,901.00	15 PAQUETES DE FRIJOL NEGROBUENO 1KG/10 PZS, 25 CAJAS HUEVO BLANCO 360 PZS, 15 SACO AZUCAR 50KG...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	87,950.08	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	87,950.08
001844	15/12/2023	136,542.40	000423	15/12/2023	136,542.40	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	26/12/2023	ed0f9c32-ff81-439c-bd31-d9958225041a	ABASTECEDORA DE BIENES Y PRODUCTOS DEL SUR S.A. DE C.V.	136,542.40	25 PAQUETES DE FRIJOL NEGRO 1 KG/10 PZS, 15 PAQUETES FRIJOLES BAYOS 900G/10 PZAS, 30 CAJA AVENA 400 GR/24 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	136,542.40	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	136,542.40
001860	16/12/2023	95,500.00	000428	16/12/2023	95,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/12/2023	ECF26971-39D3-4D4F-8D88-A88B211043F4	TIENDAS SUTSI	95,500.00	15 PAQUETES FRIJOL NEGRO 1 KG/10 PZS, 15 PAQUETES FRIJOLES BAYOS 900G/10 PZS, 10 CAJA AVENA 400GR/24 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	95,500.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	95,500.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-08
RESULTADO: AF-14

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001881	30/12/2023	75,452.20	000434	30/12/2023	75,452.20	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	4A3E227F-15FB-47D4-976C-3E1E741CC410	ABASTECEDORA DE BIENES DE CONSUMO VICO S.A. DE C.V.	75,452.20	10 PAQUETE FRIJOL NEGRO 1KG/10 PZS, 10 PAQUETES FRIJOLES BAYOS 900G/10 PZS, 10 CAJA AVENA 400GR/24 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	75,452.20	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	75,452.20
TOTAL		\$1,829,469.57			\$2,132,340.49					\$2,132,340.49			\$1,829,469.57	\$508,835.18	\$1,320,634.39	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
 Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIKE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000278	04/04/2023	129,159.27	000075	04/04/2023	129,159.27	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/04/2023	2ebc38ed-1778-4439-80de-975753a81088	INGENIERIA Y SISTEMAS NEW LIGHT S.A DE C.V	129,159.27	40 H87 CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, ARROW HART CODIGO M5250, 35 H87 PLACA CON SOPORTE ESPECIAL MAR SEDNA, CODIGO 4877-7, 38 H87 CENTRO DE CARGA, 1 LINEA DE 15 A, 2F, 2H Y 127 V, 38 H87 PASTILLA DE 15 A...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A EVIDENCIA DE LOS MATERIALES, ASIMISMO EL PAGO SE EMITIO ANTES DE REALIZAR EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	129,159.27	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	129,159.27
000483	04/05/2023	151,241.96	000129	04/05/2023	151,241.96	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/05/2023	17219c26-5854-4c59-9f53-0c184cf8f9b1	INGENIERIA Y SISTEMAS NEW LIGHT S.A DE C.V	151,241.96	40 H87 PIEZAS CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, ARROW HART CODIGO M5250, 38 H87 PIEZAS CENTRO DE CARGA, 1 LINEA DE 15 A, 2F, CODIGO 4877-7, 38 H87 PIEZAS PASTILLA DE 15 A...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	151,241.96	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	151,241.96
000597	31/05/2023	117,536.48	000160	31/05/2023	117,536.48	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/05/2023	c45da9c0-590c-47f1-ccfd-828185270682	INGENIERIA Y SISTEMAS NEW LIGHT S.A DE C.V	117,536.48	35 H87 PIEZAS CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, ARROW HART CODIGO M5250, 38 H87 PIEZAS CENTRO DE CARGA, 1 LINEA DE 15 A, 2F, 2H Y 127V, 38 H87 PIEZAS PASTILLAS 15 A ...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A EVIDENCIA DE LOS MATERIALES	117,536.48	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES.	117,536.48	0.00
000785	03/07/2023	108,533.31	000210	03/07/2023	108,533.31	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/07/2023	910D2988-7EE9-4A7A-996F-AA1C1B27C6C1	FERROMATERIALES 2MIL2	108,533.31	30 H87 CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, ARROW HART CODIGO M5250, 25 H87 PLACA CON SOPORTE ESPECIAL MAR SEDNA, CODIGO 4877-7, 20 H87 CENTRO DE CARGA, 1 LINEA DE 15 A, 2F, 2H Y 127 V...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A EVIDENCIA DE LOS MATERIALES	108,533.31	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS (ANEXO 13), ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES.	108,533.31	0.00
001011	02/08/2023	317,336.43	000269	02/08/2023	317,336.43	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/08/2023	8d8c7a73-7b58-43d5-ob12-74921b193975	INGENIERIA Y SISTEMAS NEW LIGHT S.A DE C.V	317,336.43	H87 CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, ARROW HART CODIGO M5250, H87 PLACA CON SOPORTE ESPECIAL MAR SEDNA, CODIGO 4877-7, H87 CENTRO DE CARGA, 1 LINEA DE 15 A, 2F, 2H Y 127 V	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	317,336.43	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	317,336.43

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
 DISTRITO: MIKE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001202	01/09/2023	60,000.00	000301	01/09/2023	60,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	07/09/2023	5163442b-6927-4747-0532-0eeb7f072642	INGENIERIA Y SISTEMAS NEW LIGHT S.A DE C.V	60,000.00	H87 FOCO AHORRADOR 25W, H87 FOCO LED PARA LAMPARA 220 V, H87 JUEGO DE LAMPARA METALICA SUBURRBANO	NO PRESETÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	60,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	60,000.00	0.00
001856	15/12/2023	154,657.81	000427	15/12/2023	154,657.81	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	FB5CFB34-5CAA-4857-A31E-C201BDE7772E	SERVICIOS EN CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION GECSAS	154,657.81	H87 A VULVO STANDARD 13A19 LAMPARA LED, H87 FOTOCELDA KOBALIGNT UMBRAL 1025LUX 120V-220V, 10A 1200W MCA TEMPER, H87 CLAVIJA DE HULE CON ABRAZADERA 15A 125V.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	154,657.81	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	154,657.81
002006	30/12/2023	248,914.66	000469	30/12/2023	248,914.66	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	8C051EF3-C5CE-4112-803C-2776FF63D738	FERROMATERIALES 2MIL2	248,914.66	H87 Lampara Suburbana Technolite Para Alumbrado Público, XRO ROLLO DE CABLE USO RUDO AWG 2x12 IUSA ROLLO DE 100 METROS SOPORTA 300V Y 60°C HECHO EN MÉXICO CUMPLE CON LAS NORMAS NOM Y ANCE	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	248,914.66	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRAFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	248,914.66
TOTAL		\$1,287,379.92			\$1,287,379.92					\$1,287,379.92			\$1,287,379.92	\$286,069.79	\$1,001,310.13	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
 Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000314	11/04/2023	104,966.71	000086	11/04/2023	120,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	25/04/2023	7DD02A21-1B69-46F0-AB53-8141A417F7F9	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	120,000.00	20 KGM LAMBRE RECOCIDO, 10 H87 MALLA CICLON ACERO 2M ALTO 20M LARGO C/12 JARDIN CERCA VALLA, 12 H87 CINCEL CORTE FRIO CABEZA GDE 1/2"X 6". 12 H87 ARCO TUBULAR PARA SEGUETA 12" PROFESIONAL, 12 XBX CLAVO GALVANIZADO 1/2 PULGADAS 4 KG...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS MATERIALES	104,966.71	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES	104,966.71	0.00
001451	18/10/2023	41,110.40	000358	18/10/2023	124,519.50	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/10/2023	F6789619-F3D3-470B-AC33-987D58DB855B3	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	124,519.50	40 KG ALAMBRE RECOCIDO, 40KG CLAVO GALVANIZADO DE 3/4 PLG PARA CONCRETO 1 IK FIERO, 15 KIT HERRAJES PARA SANITARIO DESCARGA 2" CLASICO COFLEX...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	41,110.40	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	41,110.40
001597	08/11/2023	50,000.00	000377	08/11/2023	85,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	10/11/2023	AAB027D4-832F-4FEA-B23D-2AE388478A44	PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES	85,000.00	110 PIEZAS ANGULO 2X3/16 22.4KG	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	50,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	50,000.00
		35,000.00											0.00		35,000.00	
001604	08/11/2023	50,300.02	000378	08/11/2023	320,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	30/10/2023	B8127DB6-160F-4C6D-BA1C-6793CAFFA69E	PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES	320,000.00	36.50 TON CEMENTO GRIS, 40 M3 ARENA DE RIO, 54 M3 GRAVA DE RIO...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	50,300.02	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, DOS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, DOS PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA	50,300.02	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE						INFORME FINAL				
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001639	09/11/2023	33,693.01	000383	09/11/2023	147,586.15	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/11/2023	E52B4ABD-77F3-41D6-811B-17BA55CB784D	ABASTECEDORA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION AMACOSA DE CV	147,586.15	30 KG ALAMBRE RECOCIDO, 12 ROLLO MALLA CICLONICA ACERO 2M ALTO 20M LARGO C/12 JARDÍN CERCA CALLA, 10 PIEZAS CINCEL CORTE FRIO CABEZA GDE 1/2" X 6"...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	33,693.01	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	33,693.01
		55,459.36											0.00		55,459.36	
		20,358.00											0.00		20,358.00	
		11,162.91											0.00		11,162.91	
		26,912.87											0.00		26,912.87	
001644	09/11/2023	63,470.79	000384	09/11/2023	63,470.79	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/11/2023	8B9140DB-5BB6-457A-8890-698BCD7122E0	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	63,470.79	60 KG ALAMBRE RECOCIDO, 25 KG CLAVO GALVANIZADO DE 3/4" PLG PARA CONCRETO 1 KG FIERO, 20 KIT HERRAJES PARA SANITARIO DESCARGA SANITARIO WC CIERRE HERMÉTICO COFLEX 2"...	NO PRESETÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	63,470.79	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	63,470.79	0.00
001847	15/12/2023	99,214.39	000424	15/12/2023	99,214.39	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	26/12/2023	ee8a3487-99b1-4194-a5be-d893d1cf3d49	FERRELECTRICA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MENA SA DE C.V.	99,214.39	30 KG ALAMBRE RECOCIDO, 15 PIEZAS CINCEL CORTE FRIO CABEZA G DE 1/2" X 15 PIEZAS TRUPER ATT-12 ARCO TUBULAR PARA SEGUETA 12" PROFESIONAL...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	99,214.39	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS (ANEXO 13), ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	99,214.39
001999	30/12/2023	200,899.36	000467	30/12/2023	200,899.36	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	3F5ED371-BAAB-4031-BC6A-C9870BE5EF55	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	200,899.36	100 KG ALAMBRE RECOCIDO, 50 SACO CEMENTO, 60 PIEZAS VARILLA 3/8"...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	200,899.36	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	200,899.36

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002028	30/12/2023	171,377.30	000474	30/12/2023	171,377.30	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	CC5BDDA6-CBF6-4DA7-85F6-95ABCAED90C3	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	171,377.30	100 KILOGRAMOS ALAMBRE RECOCIDO, 40 PIEZAS CULADERAS PLUVIALES, 30 SACO CEMENTO...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	171,377.30	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS (ANEXO 13), ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	171,377.30
TOTAL		\$963,925.12			\$1,332,067.49					\$1,332,067.49			\$963,925.12	\$218,737.52	\$745,187.60	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000275	04/04/2023	125,000.00	000074	04/04/2023	125,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/04/2023	8C79A78E-A33D-44E5-BB61-7E23270351EB	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	125,000.00	RENTA DE RETROEXCABADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO (INCLUDE COMBUSTIBLE)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, ADEMÁS, EL GASTO NO CORRESPONDE A LA PARTIDA AFECTADA CONTABLEMENTE.	125,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/004/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	125,000.00
000284	04/04/2023	136,400.00	000077	04/04/2023	136,400.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/04/2023	1ea08cc9-e72e-489b-af4e-a44e447e6c5c	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ISTMO & VALLE SA DE CV	136,400.00	20 H87 RODILLO PARA PINTAR FELPA 9X7/16' DE PVC, 10 H87 IMPERMEABILIZANTE 6 AÑOS 19 LT, 10 H87 IMPERMEABILIZANTE 10 AÑOS 19 LT, 20 H87 PINTURA VINILICA 19 LT...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS.	136,400.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/009/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS PRODUCTOS	136,400.00	0.00
000468	04/05/2023	210,623.13	000126	04/05/2023	210,623.13	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/05/2023	ece6b34a-c3c4-4f89-8b47-a25a94632fe2	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ISTMO & VALLE SA DE CV	210,623.13	15 H87 PIEZAS RODILLO PARA PINTURA FELPA 9X7/16 DE PVC, 20 H87 PIEZAS IMPERMEABILIZANTE 10 AÑOS 19 LTS, 20 H87 PIEZAS IMPERMEABILIZANTE 6 AÑOS 19 LT...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	210,623.13	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/020/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRAFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	210,623.13
000794	03/07/2023	147,967.65	000212	03/07/2023	147,967.65	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	12/07/2023	db526b91-76a3-48a5-afe5-bb68050e0578	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ISTMO & VALLE SA DE CV	147,967.65	20 H87 RODILLO PARA PINTAR FELPA 9X7/16' DE PVC, 15 H87 IMPERMEABILIZANTE 10 AÑOS 19 LT, 15 H87 IMPERMEABILIZANTE 6 AÑOS 19 LT, 25 H87 PINTURA VINILICA 19 L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS	147,967.65	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/048/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, LA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS PRODUCTOS	147,967.65	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000945	27/07/2023	157,620.22	000255	27/07/2023	157,620.22	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/07/2023	0043fe37-elb4-434b-87e7-84235efa5419	FERROMATERIALES 2ML2	157,620.22	25 XBJ PINTURA VINIL - ACRILICA LINEA PROFESIONAL 19L 15 XBJ PINTURA VINILICA PREMIUM 19 LTS COLOR, 10 H87 DILUYENTE PARA PINTURA...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	157,620.22	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	157,620.22
001007	02/08/2023	222,287.57	000268	02/08/2023	222,287.57	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/08/2023	7403ca84-fel8-4a97-8d19-91b1a5a9bdad	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ISTMO & VALLE SA DE CV	222,287.57	PAGO POR 35 PZAS RODILLO PARA PINTAR FELPA 9X7/16 PVC, 25 PZA IMPERMEABILIZANTE 10 AÑOS 19 LT, 30 CUBETAS IMPERMEABILIZANTE 6 AÑOS 19LT, 30 PZA PINTURA VINILICA 19 LT, 20 CINTA ADHESIVA PARA PINTURA...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	222,287.57	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/070/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	222,287.57
001061	31/08/2023	149,556.37	000283	31/08/2023	149,556.37	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/09/2023	33C5C2C2-F56A-49C6-B845-3DE8748E0E38	ACCESORIOS Y PRODUCTOS FERRETEROS VIGAS SA DE CV	149,556.37	PAGO POR 15 RODILLOS PARA PINTAR FELPA 9X7/16 DE PVC, 10 IMPERMEABILIZANTE 10 AÑOS 19 LT, 10 DE CUBETAS IMPERBEABILIZANTE 6 AÑOS 19 LT, 15 CUBETAS PINTURA VINILICA 19 LT, 20 PZA CINTA ADHESIVA PARA PINTURA...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	149,556.37	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/080/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	149,556.37
001259	01/10/2023	181,305.04	000316	01/10/2023	181,305.04	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/09/2023	937F3D60-81B9-4D47-8CC7-D1725FFF745	FERROMATERIALES 2ML2	181,305.04	PAGO POR 20 PINTURA VINIL- ACRILICA LINEA PROFESIONAL 19 L, 18 PINTURA VINILICA PREMIUN 19 LTS COLOR, 15 DILUYENTE PARA PINTURA, 15 IMPERMEABILIZANTE 6 AÑOS 19 LTS, 20 SELLADOR PRIMARIO PARA IMPERMEABILIZANTE Y 10 IMPERMEABILIZANTE RENDIMIENTO FACIL APLICACIÓN 7 AÑOS 19 L.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	181,305.04	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/090/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	181,305.04
001304	01/10/2023	127,141.45	000326	01/10/2023	169,372.63	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/09/2023	7B98410B-3D16-4768-A078-9D7E1239B684	ACCESORIOS Y PRODUCTOS FERRETEROS VIGAS SA DE CV	169,372.63	PAGO POR 15 RODILLO PARA PINTAR FELPA 9X7/16 DE PVC, 12 IMPERMEABILIZANTE 10 AÑOS 19 LT, 12 IMPERMEABILIZANTE 6 AÑOS 19 LT, 20 PINTURA VINILICA 19 LT, 20 CINTA ADHESIVA PARA PINTURA...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	127,141.45	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/097/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	127,141.45
		42,231.18											42,231.18			

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001314	01/10/2023	88,097.06	000328	01/10/2023	88,097.06	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/09/2023	29E8FC5C-3DB1-47D7-8490-02FDBC7F3F09	CASA DE MATERIALES ARZE	88,097.06	PAGO POR 8 PINTURA VINILICA ACRILICA CUBETA 19 LT COLOR AMARILLO, 8 PINTURA VINILICA ACRILICA CUBETA 19 LT COLOR BLANCO, 5 SISTEMA PARA PINTAR PISTOLA Y TURBINA 2 EN 1, 10 CINTA ADHESIVA PROFESIONAL DE PINTURA, 10 THINNER 20 L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	88,097.06	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/099/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	88,097.06
001374	03/10/2023	140,561.71	000343	03/10/2023	140,561.71	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	10/10/2023	4BB6D789-480B-42DF-A456-2731C4E445F0	ACCESORIOS Y PRODUCTOS FERRETEROS VIGAS SA DE CV	140,561.71	PAGO POR 10 RODILLO PARA PINTAR FELPA 9X7/16 DE PVC, 10 IMPERMEABILIZANTE 10 AÑOS 19 LT, 5 IMPERMEABILIZANTE 6 AÑOS 19 LT, 15 PINTURA VINILICA 19 LT, 20 CINTA ADHESIVA PARA PINTURA...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	140,561.71	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/106/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	140,561.71
001647	09/11/2023	135,081.77	000385	09/11/2023	135,081.77	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/11/2023	E9FD626C-185E-42F7-A724-AC21FE478A08	FERROMATERIALES 2MIL2	135,081.77	PAGO POR 20 PINTURA VINILICA-ACRILICA LINEA PROFESIONAL 19L, 10 PINTURA VINILICA PREMIUM 19 LTS COLOR, 13 DILUYENTE PARA PINTURA, 5 IMPERMEABILIZANTE 10 AÑOS 19L, 10 SELLADOR PRIMARIO PARA IMPERMEABILIZANTE Y 20 IMPERMEABILIZANTE RENDIMIENTO FACIL APLICACION 7 AÑOS 19L	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	135,081.77	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/114/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	135,081.77
001911	30/12/2023	130,671.45	000444	30/12/2023	130,671.45	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	1CB5C0E1-A80C-47FE-A4F1-DFDFA7D837BE	FERROMATERIALES 2MIL2	130,671.45	PAGO POR 25 PINTURA VINIL-ACRILICA LINEA PROFESIONAL 19 L, 10 PINTURA VINILICA PREMIUM 19 LTS COLOR, 15 DILUYENTE PARA PINTURA, 10 IMPERMEABILIZANTE 10 AÑOS 19 LT, 10 SELLADOR PRIMARIO PARA IMPERMEABILIZANTE RENDIMIENTO FACIL APLICACIÓN 7 AÑOS 19 LT.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	130,671.45	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/168/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	130,671.45

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002032	30/12/2023	94,836.21	000475	30/12/2023	94,836.21	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	43f367c0-8a64-4b94-891e-b1b10c8c145c	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ISTMO & VALLE SA DE CV	94,836.21	PAGO POR 15 PZA DE RODILLO PARA PINTAR FELPA 9X7/16 DE PVC, 20 IMPERMEABILIZANTE 10 AÑOS 19 LT, 20 IMPERMEABILIZANTE 6 AÑOS 19 LT, 25 PINTURA VINILICA 19 LT Y 30 THINNER 20 L	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	94,836.21	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/160/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	94,836.21
002307	31/12/2023	36,281.90	000553	31/12/2023	36,281.90	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	13/10/2023	335528AF-E5A1-4C32-ADCD-2137F9691967	COMERCIAL OAXAQUEÑA DE PINTURAS SA DE CV	36,281.90	1 H87 A VINIMEX TOTAL ANTIVIRAL SAT BLANCO (19 L), 1 H87 BROCHA 3' COMEX CLASICA, 1 H87 COMEX FELPA ULTRA WARREN USA, 1 H87 COMEX MANERAL AZUL EXTRAREFORZADO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS.	36,281.90	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, SOLICITUD DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS PRODUCTOS	36,281.90	0.00
TOTAL		\$2,125,662.71			\$2,125,662.71					\$2,125,662.71		\$2,125,662.71	\$320,649.55	\$1,805,013.16		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-12- SOL
RESULTADO: AF-20

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000250	04/04/2023	112,532.99	000067	04/04/2023	112,532.99	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/04/2023	501305IF-2E7F-481E-B322-669013D90AB2	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	112,532.99	25 KG ALAMBRE RECOCIDO, 25 KG FIERO CLAVO GALVANIZADO DE 3/4 PLG PARA CONCRETO 1 KG FIERO, HERRAJES PARA SANITARIO DESCARGA 2' CLASICO COFLEX...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	112,532.99	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH//IR/003/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADO, Y LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES RESULTA INSUFICIENTE PARA JUSTIFICAR EL MONTO DEL GASTO.	0.00	112,532.99
000509	04/05/2023	118,150.00	000135	05/05/2023	118,150.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	15/05/2023	BBA4898E-E350-43AC-988F-1F4DDB445DE1	ABASTECEDORA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION AMACO SA DE CV	118,150.00	30 KG ALAMBRE RECOCIDO, 30 KG FIERO CLAVO GALVANIZADO DE 3/4 PLG PARA CONCRETO 1 KG FIERO, HERRAJES PARA SANITARIO DESCARGA 2' CLASICO COFLEX...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	118,150.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH//IR/024/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS, Y LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES RESULTA INSUFICIENTE PARA JUSTIFICAR EL MONTO DEL GASTO.	0.00	118,150.00
000758	01/07/2023	99,663.90	000203	03/07/2023	99,663.90	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	10/07/2023	934971D5-5ACC-45FE-81EA-0515E29A4EB1	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	99,663.90	96 KGM ALAMBRE RECOCIDO, 40 KGM FIERO - CLAVO GALVANIZADO DE 3/4 PLG PARA CONCRETO 1 KG FIERO, HERRAJES PARA SANITARIO DESCARGA 2' CLASICO COFLEX...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	99,663.90	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH//IR/054/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES RESULTA INSUFICIENTE PARA JUSTIFICAR EL MONTO DEL GASTO.	0.00	99,663.90
000927	27/07/2023	84,441.50	000249	27/07/2023	88,663.90	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/07/2023	9ABCDB07-AFD2-4A05-8105-1D908AC68F32	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	88,663.90	40 KGM ALAMBRE RECOCIDO, 40 LGM FIERO - CLAVO GALVANIZADO DE 3/4 PLG PARA CONCRETO 1 KG FIERO, HERRAJES PARA SANITARIO DESCARGA 2' CLASICO COFLEX...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	84,441.50	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH//IR/060/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES RESULTA INSUFICIENTE PARA JUSTIFICAR EL MONTO DEL GASTO.	0.00	84,441.50



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-12- SOL
RESULTADO: AF-20

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001054	31/08/2023	129,140.58	000281	31/08/2023	129,140.58	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/09/2023	C76FF95B-47A0-4900-98AE-6BB3F8A77EAA	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	129,140.58	40 KGM ALAMBRE RECOCIDO, 30 KGM CLAVO GALVANIZADO DE 3/4 PLG PARA CONCRETO 1 KG FIERO, MSJ85010IGD2...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS MATERIALES.	129,140.58	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/075/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES RESULTA INSUFICIENTE PARA JUSTIFICAR EL MONTO DEL GASTO.	0.00	129,140.58
TOTAL		\$543,928.97			\$548,151.37								\$543,928.97		\$0.00	\$543,928.97

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. LAURA AVENDAÑO GARCÍA
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÓRREZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
 Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
 DISTRITO: MIXE, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-FC-13-SOL
 RESULTADO: AF-22

CUENTA: 5125 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
 SUBCUENTA: 51251 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
 SUB-SUBCUENTA: 51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO	COMPROBANTE				OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000256	04/04/2023	111,296.08	000069	04/04/2023	111,296.08	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	111,296.08	24/04/2023	C3480A16-325E-4AA9-9A97-079B7160C036	MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA, EL RECOGEDOR, S.A. DE C.V.	111,296.08	35 XBX CUBREBOCAS 100PZS TERMOSELLADO TRICAPA P/NIÑOS, 30 H87 MOPS GEL ANTIBACTERIAL, 20 LITROS, 30 H87 ALC VOL96% GARAFAS DE 20 LITROS, ETÍLICO G 96%, 20 H87 20LT BACTER. DESINFECTANTE Y SANITIZANTE DE AMPLIO ESPECTRO.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS MATERIALES	111,296.08	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/001/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES	111,296.08	0.00
000600	31/05/2023	124,456.57	000161	31/05/2023	124,456.57	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	124,456.57	31/05/2023	1148c4a9-9018-4ff-d-a02b-149fd-c5ca3a7	GRUPO MERCANTIL ALCANZAR, S.C. DE R.L. DE C.V.	124,456.57	15 H87 JALOMA BOTIQUIN IDEAL, 60 XPK VENDAN ELÁSTICA 30CM C/6, 40 XBX GASA ESTÉRIL 10 X 10 CM 100 PZS. MCA QUIRMEX, 30 XBX SELECTA GASA ESTÉRIL CON 12 CAPAS DE 10X10 C/100 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS MATERIALES	124,456.57	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/032/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES	124,456.57	0.00
001065	31/08/2023	105,986.76	000284	31/08/2023	105,986.76	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	105,986.76	06/09/2023	5a91eaa9-234f-4a8c-ba64-e690e91b4172	GRUPO MERCANTIL ALCANZAR, S.C. DE R.L. DE C.V.	105,986.76	10 H87 JALOMA BOTIQUIN IDEAL, 50XPK VENDA ELÁSTICA 30CM C/6, 35 XBX GASA ESTÉRIL CAJA 100 PIEZAS QUIRMEX PARA CURACIÓN 10 X 10, 35 XBX SELECTA GASA ESTÉRIL CON 12 CAPAS DE 10X10 C/100 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	105,986.76	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/076/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	105,986.76

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
 DISTRITO: MIXE, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-FC-13-SOL
 RESULTADO: AF-22

CUENTA: 5125 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
 SUBCUENTA: 51251 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
 SUB-SUBCUENTA: 51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO		COMPROBANTE				OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001271	01/10/2023	179,952.38	000319	01/10/2023	179,952.38	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	179,952.38	28/09/2023	9000133b-a494-43d1-8c5b-e72b19741af7	INSUMOS MEDICOS SAN SEBASTIAN	179,952.38	30 H87 GEL ANTIBACTERIAL, 20 LITROS, 30 H87 ALCOHOL ETÍLICO 96 DE CAÑA, CURACIÓN FARMACÉUTICO 20LT, 50 XB SELECTA GASA ESTÉRIL CON 12, CAPAS DE 10X10 C/100 PZS, 50 XB GRAPAS ELÁSTICAS PARA VENDAS 100 UNIDADES...		179,952.38	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/091/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	179,952.38
001289	01/10/2023	100,000.00	000323	01/10/2023	105,859.16	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	105,859.16	29/09/2023	5868bf5f-fb25-4b22-a84a-158c161bc78c	INSUMOS MEDICOS SAN SEBASTIAN	100,000.00	20 H87 SABLON BOTIQUIN WACKY CON MEDICAMENTOS BASICOS PARA PRIMEROS AUXILIOS, 15 XPK VENDA ELÁSTICA 30CM C/6, 25 XB GASA ESTÉRIL CAJA 100 PIEZAS QUIRMEX PARA CURACIÓN 10 X 10, 25 XB SELECTA GASA ESTÉRIL CON 12CAPAS DE 10X10 C/100 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	100,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/094/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	100,000.00
		5,859.16												5,859.16		0.00	5,859.16
001389	03/10/2023	162,006.64	000347	03/10/2023	162,006.64	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	162,006.64	11/10/2023	1b88e67c-68dd-48b8-921f-e3f96b8ed9a1	INSUMOS MEDICOS SAN SEBASTIAN	162,006.64	10 H87 GEL ANTIBACTERIAL, 20 LITROS, 35 H87 ALCOHOL ETÍLICO 96 DE CAÑA, CURACIÓN FARMACÉUTICO 20LT, 50 XB SELECTA GASA ESTÉRIL CON 12, CAPAS DE 10X10 C/100 PZS, 50 XB GRAPAS ELÁSTICAS PARA VENDAS 100 UNIDADES...		162,006.64	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/105/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	162,006.64
001612	08/11/2023	144,540.64	000379	09/11/2023	144,540.64	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	144,540.64	17/11/2023	a83a08d7-035c-4607-94ea-d420237899e7	INSUMOS MEDICOS SAN SEBASTIAN	144,540.64	25 H87 SABLON BOTIQUIN WACKY CON MEDICAMENTOS BASICOS PARA PRIMEROS AUXILIOS, 35 PPK VENDAN ELÁSTICA 30CM C/6, 40 XB GASA ESTÉRIL CAJA 100 PIEZAS QUIRMEX PARA CURACIÓN 10 X 10, 35 XB SELECTA GASA ESTÉRIL CON 12 CAPAS DE 10X10 C/100 PZS...		144,540.64	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/121/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	144,540.64

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-FC-13-SOL
RESULTADO: AF-22

CUENTA: 5125 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
SUBCUENTA: 51251 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
SUB-SUBCUENTA: 51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO		COMPROBANTE				OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001853	15/12/2023	85,260.17	000426	15/12/2023	85,260.17	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	85,260.17	26/12/2023	2be7681c-1da6-47f3-aab8-ee6e53a45029	GRUPO MERCANTIL ALCANZAR, S.C. DE R.L. DE C.V.	85,260.17	15 H87 ALCOHOL ETÍLICO 96 DE CAÑA, CURACIÓN FARMACÉUTICO 20LT, 50 XB SELECTA GASA ESTÉRIL CON 12 CAPAS DE 10X10 C/100 PZS, 30 XB GRAPAS ELÁSTICAS PARA VENDAS 100 UNIDADES, 25 XB CURITAS TRANSPIEL REISTENTE AL AGUA 100 PZA...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	85,260.17	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/142/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	85,260.17
001863	16/12/2023	122,206.00	000429	21/12/2023	122,206.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	122,206.00	28/12/2023	3fe79c40-7086-4a0e-a6f8-9b4b331217dd	INSUMOS MEDICOS SAN SEBASTIAN	122,206.00	20 H87 SABLON BOTIQUIN WACKY CON MEDICAMENTOS BASICOS PARA PRIMEROS AUXILIOS, 50 XPK VENDAN ELÁSTICA 30CM C/6, 30 XB GASA ESTÉRIL CAJA 100 PIEZAS QUIRMEX PARA CURACIÓN 10 X 10, 35 XB SELECTA GASA ESTÉRIL CON 12 CAPAS DE 10X10 C/100 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	122,206.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/151/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	122,206.00
001901	30/12/2023	127,140.64	000441	30/12/2023	127,140.64	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	127,140.64	30/12/2023	0417a76b-23b4-436c-b444-5cf73a329190	INSUMOS MEDICOS SAN SEBASTIAN	127,140.64	15 H87 SABLON BOTIQUIN WACKY CON MEDICAMENTOS BASICOS PARA PRIMEROS AUXILIOS, 50XPK VENDAN ELÁSTICA 30CM C/6, 50 XB GASA ESTÉRIL CAJA 100 PIEZAS QUIRMEX PARA CURACIÓN 10 X 10, 50 XB SELECTA GASA ESTÉRIL CON 12 CAPAS DE 10X10 C/100 PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	127,140.64	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/170/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	127,140.64
TOTAL		\$1,268,705.04			\$1,268,705.04		\$1,268,705.04				\$1,262,845.88			\$1,268,705.04	\$235,752.65	\$1,032,952.39	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES

ANEXO DAM-FC-14-SOL

RESULTADO: AF-25

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000476	04/05/2023	98,054.80	000127	04/05/2023	98,054.80	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	08/05/2023	88434ACD-9F81-4CE2-ADB4-E59A8221665	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	98,054.80	RASTRILLO STANDARD AGRÍCOLA 1/4"; RASTRILLO JARDINERO 14 Y 16 DIENTES TRUPER, ZAPAPICO 5 LIBRAS MANGO DE FIBRA DE VIDRIO SURTEK, MARTELINA-PICO FORJADA EN UNA SOLA PIEZA DE ACERO...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, ASI COMO SU USO EN LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	98,054.80	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	98,054.80	0.00
000936	27/07/2023	135,765.99	000252	27/07/2023	135,765.99	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/07/2023	E10C6349-900D-4C34-B919-3FF06478264	ACCESORIOS Y PRODUCTOS FERRETEROS VIGAS SA DE CV	135,765.99	CARRETILLA 4.5 FT, LLANTA NEUMATICA REFORZADA, COD. 11740; MARTILLO CON MANGO DE MADERA 16OZ CURVO; PALA CUADRADA DE 40 PULGADAS; PALA ESCARRAMAN...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, ASI COMO SU USO EN LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	135,765.99	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	135,765.99	0.00
001282	01/10/2023	116,614.80	000322	01/10/2023	116,614.80	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/09/2023	2352798F-AIDF-44A7-8CAD-8D29A71762E0	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	116,614.80	RASTRILLO STANDARD AGRÍCOLA 1/4"; RASTRILLO JARDINERO 14 Y 16 DIENTES TRUPER; ZAPAPICO 5 LIBRAS MANGO DE FIBRA DE VIDRIO SURTEK...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y SU USO EN LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	116,614.80	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS.	0.00	116,614.80
001451	18/10/2023	83,409.10	000358	18/10/2023	124,519.50	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/10/2023	F6789619-F3D3-470B-AC33-987D58DB5583	PROVEEDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ACCIONA SA DE CV	124,519.50	ALAMBRE RECOCIDO; FIERO - CLAVO GALVANIZADO DE 3/4 PLG PARA CONCRETO 1 KG FIERO; HERRAJES PARA SANITARIO DESCARGA 2" CLASICO COFLEX...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y SU USO EN LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	83,409.10	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS.	0.00	83,409.10

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES

ANEXO DAM-FC-14-SOL

RESULTADO: AF-25

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001653	09/11/2023	116,522.29	000387	09/11/2023	116,522.29	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/11/2023	EE43A94B-F5B3-44F6-865B-0166CBAD1858	ACCESORIOS Y PRODUCTOS FERRETEROS VIGAS SA DE CV	116,522.29	CARRETLA 4.5 FT, LLANTA NEUMÁTICA REFORZADA, COD. 11740; MARTILLO CON MANGO DE MADERA 16 OZ CURVO; PALA CUADRADA DE 40 PULGADAS; PALA ESCARRAMAN T-2000...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y SU USO EN LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	116,522.29	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS.	0.00	116,522.29
001662	09/11/2023	47,800.00	000390	09/11/2023	47,800.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	21/11/2023	09011c19-b3d0-4cdf-a0db-e32e40e4385e	FERRELECTRICA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MENA S.A DE C.V.	47,800.00	RASTRILLO STANDARD AGRÍCOLA 1/4"; RASTRILLO JARDINERO 14 Y 16 DIENTES TRUPER; ZAPAPICO 5 LIBRAS MANGO DE FIBRA DE VIDRIO SURTEK...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS Y SU USO EN LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	47,800.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZAS DE EGRESO, CLC, SOLICITU, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, TRANSFERENCIA SPEI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y XML Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	47,800.00	0.00
TOTAL		\$598,166.98			\$639,277.38					\$639,277.38		\$ 598,166.98	\$281,620.79	\$316,546.19		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-FC-15-SOL
RESULTADO: AF-28

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUB-SUBCUENTA: 51321-3233 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECANICOS ELECTRONICOS.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000353	19/04/2023	57,707.22	000096	19/04/2023	57,707.22	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/04/2023	053BC9AD-356C-4FFC-ACF4-12396F57584F	RESTAURANT Y EVENTOS DE ELITE SA DE CV	57,707.22	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO PARA EL FESTIVAL DEL DÍA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EVENTOS REALIZADOS.	57,707.22	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, SOLICITUD DEL SERVICIO, TRES COTIZACIONES DE DISTINTOS PROVEEDORES, CUADRO COMPARATIVO DONDE TAMBIEN SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR, TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITALES POR INTERNET, XML E INFORMES FOTOGRAFÍCOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.	57,707.22	0.00
000881	11/07/2023	46,400.00	000237	11/07/2023	46,400.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/07/2023	F9D9788D-70FE-4B38-A46D-3060DF6A274B	RESTAURANT Y EVENTOS DE ELITE SA DE CV	46,400.00	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO PARA LA FESTIVIDAD EN LA LOCALIDAD DE PUXMETACAN	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EVENTOS REALIZADOS.	46,400.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, SOLICITUD DEL SERVICIO, TRES COTIZACIONES DE DISTINTOS PROVEEDORES, CUADRO COMPARATIVO DONDE TAMBIEN SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR, TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, XML E INFORMES FOTOGRAFÍCOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.	46,400.00	0.00
000957	27/07/2023	47,800.00	000258	27/07/2023	47,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/07/2023	36FAICC6-6380-4EA5-9E51-9C87094C7ICC	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	47,800.00	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO PARA LA FIESTA EN LA LOC DE SAN JUAN COTZOCON	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EVENTOS REALIZADOS.	47,800.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, SOLICITUD DEL SERVICIO, TRES COTIZACIONES DE DISTINTOS PROVEEDORES, CUADRO COMPARATIVO, DONDE TAMBIEN SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR, TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITALES POR INTERNET, XML E INFORMES FOTOGRAFÍCOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.	47,800.00	0.00
001319	01/10/2023	102,275.00	000329	01/10/2023	102,275.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/09/2023	85FF6C30-A5DD-41E4-AE7C-0BE987AAEAEA	RESTAURANT Y EVENTOS DE ELITE SA DE CV	102,275.00	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO Y SONIDO PARA LA FIESTA PEÑA AMARILLA; PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) QUE SE PRESENTARA EN LA FIESTA DE LA LOC. LA LIBERTAD	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EVENTOS REALIZADOS.	102,275.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFÍCA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EVENTOS REALIZADOS.	102,275.00	0.00
001399	03/10/2023	78,880.00	000348	03/10/2023	244,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	12/10/2023	E14F8D4A-863E-4C71-A54A-2B3F56338064	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	244,800.00	PAGO DE BANQUETE PARA LA FIESTA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA; PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) QUE SE PRESENTARA EN LA FIESTA, DE LA LOC. EMILIANO ZAPATA; RENTA DE EQUIPO DE AUDIO Y SONIDO CON JUEGO DE LUCES PARA LA FIESTA DE LA LOC. EMILIANO ZAPATA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EVENTOS REALIZADOS.	78,880.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFÍCA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EVENTOS REALIZADOS.	78,880.00	0.00
TOTAL		\$333,062.22			\$498,982.22						\$498,982.22		\$333,062.22	\$333,062.22	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ
REVISÓ
AUTORIZÓ

 C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

 C. ISBI ELEAZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO DAM-FC-16-SOL
RESULTADO: AF-29

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000247	04/04/2023	388,700.00	000066	04/04/2023	388,700.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	25/04/2023	ca896f78-4442-42b8-a90d-f86eef06f97a	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	388,700.00	RENTA DE RETROEXCABADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	388,700.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SOLICITUD PARA REALIZAR LA INVITACIÓN RESTRINGIDA DEL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/016/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	388,700.00
000271	04/04/2023	139,299.99	000073	04/04/2023	139,299.99	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/04/2023	4DC6EEBB-42F2-4E00-921E-70CB8FA6F455	ARRENDAMIENTOS MATERIALES Y CONSTRUCCIONES EL PROGRESO SA DE CV	139,299.99	RENTA DE RETROEXCABADORA INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR POR 10 DIAS; RENTA DE CAMIÓN VOLTEO INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR POR 10 DIAS.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, TAMBIÉN, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LAS FECHAS DEL PROCESO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, YA QUE EMITIERON EL PAGO ANTES DE REALIZAR DICHO PROCESO, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	139,299.99	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/010/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	139,299.99
000320	11/04/2023	181,000.00	000088	11/04/2023	181,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	25/04/2023	E134BC72-A9C9-48E9-A56F-3DE48909C096	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	181,000.00	RENTA DE MOTOCONFORMADORA INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR POR 15 DIAS; RENTA DE CAMIÓN TIPO VOLTEO INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR POR 15 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, TAMBIÉN, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LAS FECHAS DEL PROCESO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, YA QUE EMITIERON EL PAGO ANTES DE REALIZAR DICHO PROCESO, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	181,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SOLICITUD PARA REALIZAR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/017/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	181,000.00
000357	19/04/2023	43,200.00	000097	19/04/2023	43,200.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	25/04/2023	33338C69-F67D-435C-B80D-95AE4F838F5C	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	43,200.00	RENTA DE RETROEXCABADORA INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR POR 7 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASI COMO LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	43,200.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, SOLICITUD DE PAGO, 3 COTIZACIONES EXPEDIDAS POR LOS PROVEEDORES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	43,200.00	0.00
000536	11/05/2023	193,185.00	000144	11/05/2023	193,185.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	27/05/2023	1983C8C9-2F46-49C5-8869-DDC2BED43348	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	193,185.00	RENTA DE MOTOCONFORMADORA INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR POR 15 DIAS, RENTA DE CAMIÓN TIPO VOLTEO INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR POR 15 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	193,185.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SOLICITUD PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/027/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	193,185.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO DAM-FC-16-SOL
RESULTADO: AF-29

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000648	01/06/2023	365,748.00	000173	06/06/2023	365,748.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	23/06/2023	AFBF0220-DCAE-4E6F-905E-8BCCA1745098	ARRENDAMIENTOS MATERIALES Y CONSTRUCCIONES EL PROGRESO SA DE CV	365,748.00	MOTONIVELADORA CAT 140H DE 215 HP POR 20 DIAS (INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR), RETROEXCADADORA CAT 436 C, 93 HP POR QUINCE DIAS (INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	365,748.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/038/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	365,748.00
000651	06/06/2023	371,200.00	000174	06/06/2023	371,200.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	23/06/2023	141e00b0-3492-4283-b6c9-9b6a9e3104a3	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	371,200.00	RENTA DE MOTOCONFORMADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 30 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	371,200.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/040/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ASIMISMO PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LAS FECHAS DEL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	371,200.00
000654	06/06/2023	97,252.00	000175	06/06/2023	97,252.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	23/06/2023	21D72F88-204A-4291-810D-5CF787bd9a34	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	97,252.00	RENTA DE CAMIÓN VOLTEO INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA A LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	97,252.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/037/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	97,252.00
000657	06/06/2023	100,000.00	000176	06/06/2023	100,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	23/06/2023	95e920a1-1964-49d6-bbe0-4d80bfd9a34	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	100,000.00	RENTA DE RETROEXCADADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 15 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	100,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/042/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	100,000.00
000661	06/06/2023	227,280.00	000177	06/06/2023	227,280.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	23/06/2023	116062D2-69FC-4C41-B1A0-ADF152B87A01	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	227,280.00	RENTA DE RETROEXCADADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 25 DIAS (INCLUYE COMBUSTIBLE)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	227,280.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/044/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	227,280.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO DAM-FC-16-SOL
RESULTADO: AF-29

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000806	03/07/2023	100,000.00	000215	03/07/2023	100,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	12/07/2023	8cc2c2cb-10fa-434f-bc09-e1e4d9898bb5	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	100,000.00	RENTA DE RETROEXCABADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 15 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	100,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/045/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	100,000.00
000974	31/07/2023	204,600.00	000262	31/07/2023	204,600.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	27/07/2023	5F3F4D74-24CF-443B-852F-46237C933311	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	204,600.00	RENTA DE MOTOCONFORMADORA INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR POR 20 DIAS, FLETES Y MANIOBRAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	204,600.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/057/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	204,600.00
001038	10/08/2023	100,000.00	000277	10/08/2023	100,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/08/2023	aaa9aled-243f-4a74-9217-496c6d8a979e	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	100,000.00	RENTA DE RETROEXCABADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	100,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/074/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	100,000.00
001224	05/09/2023	100,000.00	000308	06/09/2023	100,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	26/09/2023	84c4838d-e794-457e-aadd-ae935b3c5234	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	100,000.00	RENTA DE RETROEXCABADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 10 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	100,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/085/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	100,000.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO DAM-FC-16-SOL

RESULTADO: AF-29

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001232	01/10/2023	243,200.00	000310	01/10/2023	243,200.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	27/09/2023	376A949E-C3F9-40DF-8461-D30387832D03	ALTERNATIVAS EN CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES, IXTU	243,200.00	ARRENDAMIENTO DE MOTONIVELADORA CAT. 140H DE 215 HP (INCLUYE COMBUSTIBLE 25 DIAS)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	243,200.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/085/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	243,200.00
001382	03/10/2023	569,000.00	000345	03/10/2023	569,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	11/10/2023	59494229-501E-40BD-9DD8-E85443B982C1	ALTERNATIVAS EN CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES, IXTU	569,000.00	MOTONIVELADORA CAT. 140H DE 215 HP (INCLUYE COMBUSTIBLE) 45 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	569,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/101/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	569,000.00
001385	03/10/2023	100,000.00	000346	03/10/2023	100,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	11/10/2023	e70a3d7d1-416f-40c4-a30f-66a82070e814	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	100,000.00	RENTA DE RETROEXCABADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 10 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	100,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/102/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	100,000.00
001417	05/10/2023	569,000.00	000353	05/10/2023	569,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	21/10/2023	B13D29D1-D97D-4F0B-A2A0-1368711B9D72	ALTERNATIVAS EN CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES, IXTU	569,000.00	ARRENDAMIENTO DE VOLTEO POR 25 DIAS (INCLUYE COMBUSTIBLE)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	569,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/108/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	569,000.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO DAM-FC-16-SOL

RESULTADO: AF-29

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001659	09/11/2023	100,000.00	000389	09/11/2023	100,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	21/11/2023	259bld22-6ea4-47c1-b91e-b274eefff547	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	100,000.00	RENTA DE RETROEXCADADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 10 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	100,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/124/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, VIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	100,000.00
001687	14/11/2023	227,300.00	000396	14/11/2023	227,300.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	23/11/2023	8524BC3C-BC52-4379-B769-486179420E64	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	227,300.00	RENTA DE MOTOCONFORMADORA INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR POR 25 DIAS; RENTA DE CAMION TIPO VOLTEO INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERADOR POR 25 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	227,300.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, DOCUMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/126/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	227,300.00
001713	15/11/2023	230,434.00	000402	15/11/2023	230,434.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	24/11/2023	3D025D98-E262-4495-98A3-1A7938F2AFAB	SERVIMAQ Y FLETES EN GENERAL	230,434.00	RENTA DE RETROEXCADADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 25 DIAS (INCLUYE COMBUSTIBLE)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	230,434.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, XML, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA SIN FIRMA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, SIN FIRMA, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/128/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	230,434.00
001717	15/11/2023	216,760.00	000403	25/11/2023	216,760.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	E4028F36-0CB9-40FD-ABA6-FC9878C5A2DD	ARRENDAMIENTOS MATERIALES Y CONSTRUCCIONES EL PROGRESO SA DE CV	216,760.00	RENTA DE RETROEXCADADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 25 DIAS (INCLUYE COMBUSTIBLE)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	216,760.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, XML, ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA SIN FIRMA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/136/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	216,760.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO DAM-FC-16-SOL
RESULTADO: AF-29

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001720	25/11/2023	371,200.00	000404	25/11/2023	371,200.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	D083C59E-2D59-4080-AA80-1677361450D7	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	371,200.00	RENTA DE MOTOCONFORMADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 30 DIAS (INCLUYE COMBUSTIBLE)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	371,200.00	0.00	371,200.00	
001920	30/12/2023	511,363.64	000447	30/12/2023	511,363.64	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	11/12/2023	75895E5C-C49B-4594-AE3E-F53264CF695D	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	511,363.64	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLA PARA REVESTIMIENTO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE PUXMETACAN (INCLUYE COMBUSTIBLE.	NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	511,363.64	0.00	511,363.64	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO DAM-FC-16-SOL
RESULTADO: AF-29

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001926	30/12/2023	100,000.00	000449	30/12/2023	100,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	04/01/2024	388e0a9f-143e-4cbe-b5ab-098776e0b5b2	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	100,000.00	RENTA DE RETROEXCADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 10 DIAS	100,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, XML, ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/152/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	100,000.00	
001954	30/12/2023	100,000.00	000456	30/12/2023	100,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	0252b644-0e73-453e-bd04-0c6dab12883e	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	100,000.00	RENTA DE VOLTEO PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO PO 10 DIAS	100,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, XML, ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, SIN FIRMA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, CON FECHA POSTERIOR AL PAGO, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/154/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, PRESENTA INCONSISTENCIAS DE FECHAS , YA QUE SE REALIZO EL PAGO ANTES DE TERMINAR DICHO PROCESO Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	100,000.00	
001957	30/12/2023	113,700.00	000457	30/12/2023	113,700.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	ea3d2e63-6546-4404-bc4f-c7a87824dad4	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	113,700.00	RENTA DE MOTOCONFORMADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 10 DIAS	113,700.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, XML, ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/153/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	113,700.00	
001964	30/12/2023	100,000.00	000458	30/12/2023	100,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	26/12/2023	2b674cf5-4e9f-4b73-ba00-35ea831d5818	SOLUCIONES PRACTICAS EN ARRENDAMIENTO SUPRAA S.A DE C.V	100,000.00	RENTA DE RETROEXCADORA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO POR 10 DIAS	100,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, XML, ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/139/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	100,000.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO DAM-FC-16-SOL

RESULTADO: AF-29

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001969	30/12/2023	331,064.00	000460	30/12/2023	331,064.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	D8E20B25-1CAD-4890-9BF8-C7D90F61BFEB	ALTERNATIVAS EN CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES, IXTU	331,064.00	ARRENDAMIENTO DE MOTONIVELADORA CAT 140H DE 215 HP (INCLUYE COMBUSTIBLE Y OPERACIÓN) 20 DIAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	331,064.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, XML, ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/161/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRAFICA, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROVEEDORES PRESENTA INCONSISTENCIAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	331,064.00
002009	30/12/2023	168,936.00	000470	30/12/2023	168,936.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	F9558C7F-7363-4220-A504-723D49B39AE4	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	168,936.00	RENTA DE VOLTEO POR 25 DIAS (INCLUYE COMBUSTIBLE)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	168,936.00	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, XML, ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, SIN FIRMA, DICTAMEN, SIN FIRMA, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/162/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PRESENTADO CARECE DE FIRMAS Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	168,936.00
002035	30/12/2023	371,450.89	000476	30/12/2023	371,450.89	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	DAC5A913-C606-406A-B843-4ED0744517AC	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES JUNSA S.A. DE C.V.	371,450.89	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR PARA REVESTIMIENTO DE CAMINOS (INCLUYE COMBUSTIBLE)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	371,450.89	PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, XML, ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, INVITACIÓN RESTRINGIDA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/165/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ANEXOS Y TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRAFICA, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	371,450.89
TOTAL		\$7,034,873.52			\$7,034,873.52					\$7,034,873.52			\$7,034,873.52	\$ 43,200.00	\$ 6,991,673.52	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
 Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

ANEXO DAM-FC-17-SOL

RESULTADO: AF-30

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000349	19/04/2023	136,340.00	000095	19/04/2023	136,340.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/04/2023	39F48C2E-901C-4BD9-A93C-8295BCD6D90A	PROMOTORA DE EVENTOS Y BANQUETES ELENI	136,340.00	RENTA DE SILLAS PLEGABLES, RENTA DE TABLON, BANQUETE PARA 1500 PERSONAS EL DIA 10 DE MAYO PARA EL FESTIVAL DEL DIA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, TAMBIÉN, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LAS FECHAS DEL PROCESO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, YA QUE EMITIERON EL PAGO ANTES DE REALIZAR DICHO PROCESO, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y EVENTOS REALIZADOS.	136,340.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADO Y NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL SERVICIO CONTRATADO Y EVENTOS REALIZADOS.	0.00	136,340.00
000558	22/05/2023	51,903.04	000150	22/05/2023	51,903.04	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/05/2023	7cc8ba28-5d6d-440e-bf6a-1e14c464a955	PROMOTORA DE EVENTOS Y BANQUETES ELENI	51,903.04	RENTA DE SILLAS PLEGABLES; RENTA DE TABLON	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	51,903.04	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, SOLICITUD DEL GASTO, XML, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, DATOS PARA TRANSFERENCIA BANCARIA, TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	51,903.04	0.00
000897	11/07/2023	44,080.00	000240	11/07/2023	340,950.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/07/2023	D18D5FFB-EFE4-4D37-8BFC-16BB946EE30D	PROMOTORA DE EVENTOS Y BANQUETES ELENI	340,950.01	RENTA DE SILLAS PLEGABLES, RENTA DE TABLON, PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) PARA LA FIESTA PATRONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ASÍ COMO DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	44,080.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO CONTRATADO Y EVENTOS REALIZADOS	44,080.00	0.00
001218	05/09/2023	35,227.27	000306	05/09/2023	35,227.27	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	07/09/2023	533E038E-0505-4901-8E76-AA4C859620DF	BANQUETES Y EVENTOS MAREMAGNUM	35,227.27	RENTA DE SILLAS PLEGABLES; RENTA DE TABLON; RENTA DE MODULOS, LONAS.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	35,227.27	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; SOLICITUD, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO EN DONDE SE AUTORIZA REALIZAR EL PEDIDO CON EL PROVEEDOR SELECCIONADO, TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNE, XML, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	35,227.27	0.00
001730	25/11/2023	42,340.00	000407	25/11/2023	171,680.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	07/12/2023	4B547434-0F1B-4A18-9F17-52C2C111AEC2	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	171,680.00	SERVICIO DE BANQUETES, PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON; RENTA DE SILLAS PLEGABLES; RENTA DE TABLONES; RENTA DE LONAS; PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LA LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ASÍ COMO DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	42,340.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO CONTRATADO Y EVENTOS REALIZADOS	42,340.00	0.00
TOTAL		\$309,890.31			\$736,100.31						\$736,100.32		309,890.31	\$173,550.31	\$136,340.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NUÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
 DISTRITO: MIXE, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-FC-18-SOL
 RESULTADO: AF-31

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUB-SUBCUENTA: 51321-3292 ARRENDAMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPO MEDICO COMO: MULETAS, TANQUES DE OXIGENO ENTRE OTROS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000264	04/04/2023	105,792.00	000071	04/04/2023	105,792.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/04/2023	998EADDC-554A-4706-8BF7-DDFA85572C0D	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	105,792.00	PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO); RENTA DE EQUIPO DE SONIDO	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ASÍ COMO DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	105,792.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADO.	0.00	105,792.00
000553	22/05/2023	96,536.96	000149	22/05/2023	96,536.96	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/05/2023	77C28557-8C3D-489B-8C57-647B4415CD85	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	96,536.96	PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO); RENTA DE EQUIPO DE SONIDO.	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ASÍ COMO DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	96,536.96	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADO.	0.00	96,536.96
000586	23/05/2023	171,680.00	000157	29/05/2023	171,680.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/05/2023	61322531-134E-4316-9049-1EAF6AF24EE6	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	171,680.00	PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO); RENTA DE EQUIPO DE SONIDO.	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ASÍ COMO DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	171,680.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADO.	0.00	171,680.00
000677	06/06/2023	113,650.00	000181	06/06/2023	113,650.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/06/2023	f23ef537-0ba6-4eb0-9d88-89a475c46a1d	PROMOTORA DE EVENTOS Y BANQUETES ELENI	113,650.00	RENTA DE EQUIPOS DE SONIDO PARA EVENTO DEL DIA DEL PADRE Y CLAUSURAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ASÍ COMO DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	113,650.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	113,650.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
 DISTRITO: MIXE, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-FC-18-SOL
 RESULTADO: AF-31

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUB-SUBCUENTA: 51321-3292 ARRENDAMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPO MEDICO COMO: MULETAS, TANQUES DE OXIGENO ENTRE OTROS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000686	14/06/2023	113,650.00	000183	14/06/2023	113,650.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/06/2023	868FB679-9A98-4AA3-8AFB-93595F27336E	RESTAURANT Y EVENTOS DE ELITE SA DE CV	113,650.00	PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) PARA LA FIESTA DE LA LOCALIDAD DE LA FUENTE	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y LOS EVENTOS REALIZADOS.	113,650.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLIC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	113,650.00	0.00
000897	11/07/2023	296,870.00	000240	11/07/2023	340,950.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/07/2023	D18D5FFB-EFE4-4D37-BBFC-168B946EE30D	PROMOTORA DE EVENTOS Y BANQUETES ELENI	340,950.00	RENTA DE SILLAS PLEGABLES, RENTA DE TABLON, PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) PARA LA FIESTA PATRONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y LOS EVENTOS REALIZADOS.	296,870.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLIC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	296,870.00	0.00
001078	31/08/2023	170,450.00	000288	31/08/2023	170,450.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	06/09/2023	673985a5-d704-4065-a088-bc5bf0341ff	PROMOTORA DE EVENTOS Y BANQUETES ELENI	170,450.00	PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) PARA LA FESTIVIDAD EN LA LOCALIDAD DE MARIA LOMBARDO; EQUIPO DE SONIDO	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y LOS EVENTOS REALIZADOS.	170,450.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLIC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	170,450.00	0.00
001205	04/09/2023	44,729.60	000302	05/09/2023	44,729.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	06/09/2023	67A5C8E4-6679-45F6-85E4-91C0C7CFA666	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	44,729.60	PAGO DE GRUPO MUSICAL PARA LA FESTIVIDAD EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC (INCLUYE ESCENARIO)	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y LOS EVENTOS REALIZADOS.	44,729.60	PÓLIZA DIARIO Y EGRESOS, SOLICITUD, TRES COTIZACIONES DE DISTINTOS PROVEEDORES, TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, XML, INFORMES FOTOGRAFICOS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO.	0.00	44,729.60
001227	06/09/2023	47,800.00	000309	06/09/2023	47,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	26/09/2023	0FF2BD6E-B549-486D-A1D7-91447F518002	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	47,800.00	PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO)	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y LOS EVENTOS REALIZADOS.	47,800.00	PÓLIZA DIARIO Y EGRESOS, SOLICITUD, UNA COTIZACION, CUADRO COMPARATIVO, TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, XML, INFORMES FOTOGRAFICOS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO.	0.00	47,800.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
 DISTRITO: MIXE, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

 CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUB-SUBCUENTA: 51321-3292 ARRENDAMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPO MEDICO COMO: MULETAS, TANQUES DE OXIGENO ENTRE OTROS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001399	03/10/2023	110,200.00	000348	03/10/2023	244,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/10/2023	E14F8D4A-863E-4C71-A54A-2B3F56338064	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	244,800.00	PAGO DE BANQUETE PARA LA FIESTA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA; PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) QUE SE PRESENTARA EN LA FIESTA, DE LA LOC. EMILIANO ZAPATA, RENTA DE EQUIPO DE AUDIO Y SONIDO CON JUEGO DE LUCES PARA LA FIESTA DE LA LOC. EMILIANO ZAPATA	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y LOS EVENTOS REALIZADOS.	110,200.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	110,200.00	0.00
001431	18/10/2023	130,000.01	000356	18/10/2023	130,000.01	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/10/2023	7406DA27-7EB1-4EEF-8BB8-E72FB6A8102D	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	130,000.01	CONTRATACION DE 6 BANDAS MUSICALES PARA LAS DEIFERENTES FESTIVIDADES EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y LOS EVENTOS REALIZADOS.	130,000.01	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO CONTRATADO Y EVENTOS REALIZADOS.	130,000.01	0.00
001475	27/10/2023	6,016.97	000362	27/10/2023	164,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023	78BC48B2-9ACD-4E40-8B45-11A9A038FA7F	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	164,800.00	PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) PARA LA FIESTA DE LA LOC. EL PORVENIR; PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) PARA LA FIESTA DE LA LOC. BENITO JUAREZ; PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) PARA LA FIESTA DE LA LOC. CERRO MOJARRA.	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y LOS EVENTOS REALIZADOS.	6,016.97	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADO.	0.00	6,016.97
		105,319.99											0.00		105,319.99	
		53,463.04											0.00		53,463.04	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUB-SUBCUENTA: 51321-3292 ARRENDAMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPO MEDICO COMO: MULETAS, TANQUES DE OXIGENO ENTRE OTROS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001730	25/11/2023	43,500.00	000407	25/11/2023	171,680.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	07/12/2023	4B547434-0F1B-4A18-9F17-52C2C111AEC2	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	171,680.00	SERVICIO DE BANQUETES PARA LAS DIFERENTES FESTIVIDADES EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN; RENTA DE SILLAS PLEGABLES; RENTA DE TABLONES; RENTA DE LONAS; PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO).	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y LOS EVENTOS REALIZADOS.	43,500.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLIC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO CONTRATADO Y EVENTOS REALIZADOS	43,500.00	0.00
001827	05/12/2023	121,452.00	000418	05/12/2023	121,452.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/12/2023	E9208508-0DB7-42F7-9FCE-670462F2D18E	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	121,452.00	PAGO DE GRUPO MUSICAL PARA LA FIESTA EN LA LOCALIDAD DE PEÑA AMARILLA (INCLUYE ESCENARIO); RENTA DE EQUIPO DE SONIDO.	REGISTRO CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDEN A LA PARTIDA, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y LOS EVENTOS REALIZADOS.	121,452.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLIC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO DE PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA-RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	121,452.00	0.00
TOTAL		\$1,731,110.57			\$2,037,970.57					\$2,037,970.58			\$1,731,110.57	\$1,099,772.01	\$631,338.56	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-19-SOL
RESULTADO: AF-32

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3311 SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES,

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000253	04/04/2023	120,000.00	000068	04/04/2023	120,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/05/2023	35F39265-B38C-4565-98C9-0825ECADFDC36	GELACIO MORG A CRUZ	120,000.00	HONORARIOS POR SERVICIOS JURIDICOS DEL MES DE MARZO 2023		120,000.00		0.00	120,000.00
000461	04/05/2023	120,000.00	000125	04/05/2023	120,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/05/2023	D64C0982-982A-4913-BF56-5A4175352E93	GELACIO MORG A CRUZ	120,000.00	HONORARIOS POR SERVICIOS JURIDICOS DEL MES DE ABRIL 2023.		120,000.00		0.00	120,000.00
000674	06/06/2023	120,000.00	000180	06/06/2023	120,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/07/2023	BF30B998-8359-447C-B63E-58E9FACFB62	GELACIO MORG A CRUZ	120,000.00	HONORARIOS POR SERVICIOS JURIDICOS DEL MES DE JUNIO 2023	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	120,000.00		0.00	120,000.00
000754	01/07/2023	120,000.00	000202	01/07/2023	120,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/07/2023	BF30B998-8359-447C-B63E-58E9FACFB62	GELACIO MORG A CRUZ	120,000.00	HONORARIOS POR SERVICIOS JURIDICOS DEL MES DE JUNIO DEL 2023	CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, ADEMÁS,	120,000.00		0.00	120,000.00
001035	10/08/2023	120,000.00	000276	10/08/2023	120,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	10/08/2023	84149DFD-091C-42A9-BCCB-8CD28ABDD2E8	GELACIO MORG A CRUZ	120,000.00	HONORARIOS POR SERVICIOS JURIDICOS DEL MES DE JULIO 2023.	TRES INVITACIONES, NOTIFICACIÓN DEL VEREDICTO Y CITATORIO PARA LA FIRMA DE CONTRATO, CONTRATO, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL PARTICIPANTE CONTRATADO, ACUSE DE DENUNCIA, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO ENTREGA RECEPCIÓN, TRES	120,000.00		0.00	120,000.00
001215	05/09/2023	120,000.00	000305	05/09/2023	120,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	06/09/2023	D250851F-15FF-4629-A492-6AA4F95F262F	GELACIO MORG A CRUZ	120,000.00	HONORARIOS POR SERVICIOS JURIDICOS DEL MES DE AGOSTO 2023	SE IDENTIFICÓ UN REGISTRO Y PAGO DUPLICADO RESPECTO A UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), TODA VEZ QUE ESTE MISMO SOPORTA LAS PÓLIZAS DE EGRESOS 000180 Y 000202.	120,000.00		0.00	120,000.00
001410	04/10/2023	120,000.00	000351	04/10/2023	120,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/10/2023	9E80456E-725C-4C13-95B4-3682A4D1399D	GELACIO MORG A CRUZ	120,000.00	HONORARIOS POR SEVIVOS JURIDICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023.	ACCIONES REALIZADAS POR EL PROVEEDOR, SIN EMBARGO DICHO DOCUMENTO NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE SOPORTEN LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PROVEEDOR.	120,000.00		0.00	120,000.00
001590	01/11/2023	13,305.11	000375	08/11/2023	120,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/11/2023	0402385F-EFBI-44E5-8038-522A2A82828	GELACIO MORG A CRUZ	120,000.00	HONORARIOS POR SERVICIOS JURIDICOS DEL MES DE OCTUBRE 2023.	13,305.11	120,000.00	0.00	13,305.11	
		43,388.80										43,388.80		0.00	43,388.80	
		63,306.09										63,306.09		0.00	63,306.09	
001821	01/12/2023	120,000.00	000416	05/12/2023	120,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/12/2023	1A61C182-B644-43B0-8A60-FC74C1FD6DE2	GELACIO MORG A CRUZ	120,000.00	HONORARIOS POR SERVICIOS JURIDICOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2023		120,000.00		0.00	120,000.00
001873	22/12/2023	120,000.00	000432	27/12/2023	120,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/12/2023	7BCC1009-8B32-4C71-ABF4-21D8942A1DE6	GELACIO MORG A CRUZ	120,000.00	HONORARIOS POR SERVICIOS JURIDICOS DEL MES DE DICIEMBRE 2023		120,000.00		0.00	120,000.00
TOTAL		\$1,200,000.00			\$1,200,000.00					\$1,200,000.00			\$1,200,000.00		0.00	\$1,200,000.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI EUIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-FC-20-SOL
RESULTADO: AF-33

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA: 51331-3334 SERVICIOS DE ASESORIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
000637	31/05/2023	141,398.19	000170	31/05/2023	141,398.19	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	04/05/2023	26813455-3248-49EC-BB9C-87C8FA069A00	LEGGE SERVICIOS EMPRESARIALES	141,398.19	RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, DISTRITO MIXE, OAXACA, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$141,398.19 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 19/100/M.N) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE ABRIL, RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS: SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33, FONDO III, CON NÚMERO: CPS/MSJC/190/FAISMUN/001/2023, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.		141,398.19	0.00	141,398.19
000664	06/06/2023	176,747.74	000178	06/06/2023	176,747.74	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	29/05/2023	EBIEED88-9B0A-4222-9D4C-67451FBCAFEB	LEGGE SERVICIOS EMPRESARIALES	176,747.74	RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, DISTRITO MIXE, OAXACA, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$176,747.74 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 74/100/M.N) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE MAYO, RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS: SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33, FONDO III, CON NÚMERO: CPS/MSJC/190/FAISMUN/001/2023, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	176,747.74	0.00	176,747.74
000872	05/07/2023	176,747.74	000235	05/07/2023	176,747.74	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	30/06/2023	2A9E48A1-9CA2-4F7A-85EE-8001991B6182	LEGGE SERVICIOS EMPRESARIALES	176,747.74	RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, DISTRITO MIXE, OAXACA, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$176,747.74 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 74/100/M.N) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE JUNIO, RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS: SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33, FONDO III, CON NÚMERO: CPS/MSJC/190/FAISMUN/001/2023, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	176,747.74	0.00	176,747.74
001019	02/08/2023	176,747.74	000271	02/08/2023	176,747.74	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	30/08/2023	358EBC9C-8512-4785-B724-39FA28ED9C86	LEGGE SERVICIOS EMPRESARIALES	176,747.74	RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, DISTRITO MIXE, OAXACA, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$176,747.74 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 74/100/M.N) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE AGOSTO, RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS: SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33, FONDO III, CON NÚMERO: CPS/MSJC/190/FAISMUN/001/2023, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.		176,747.74	0.00	176,747.74

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-FC-20-SOL
RESULTADO: AF-33
CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3334 SERVICIOS DE ASESORIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
001221	05/09/2023	176,747.74	307	05/09/2023	176,747.74	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	30/08/2023	358EBC9C-B512-4785-B724-39FA2BED9CB6	LEGGE SERVICIOS EMPRESARIALES	176,747.74	RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, DISTRITO MIXE, OAXACA, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$176,747.74 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 74/100(M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE AGOSTO, RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS: SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33, FONDO III, CON NÚMERO: CPS/MSJC/190/FAISMUN/001/2023, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.		176,747.74	0.00	176,747.74
001406	04/10/2023	176,747.74	000350	04/10/2023	176,747.74	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	02/10/2023	0E7188D2-7C10-44CC-B642-DOC85EF04F01	LEGGE SERVICIOS EMPRESARIALES	176,747.74	RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, DISTRITO MIXE, OAXACA, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$176,747.74 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 74/100(M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE, RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS: SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33, FONDO III, CON NÚMERO: CPS/MSJC/190/FAISMUN/001/2023, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ADEMÁS, EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET PRESENTADO EN LA POLIZA 000307, YA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LA POLIZA DE EGRESOS 000271	176,747.74	0.00	176,747.74
001593	08/11/2023	176,747.74	000376	08/11/2023	176,747.74	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	26/10/2023	D2D61BCF-B0A9-449D-89A3-8C92F529CC82	LEGGE SERVICIOS EMPRESARIALES	176,747.74	RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, DISTRITO MIXE, OAXACA, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$176,747.74 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 74/100(M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE OCTUBRE, RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS: SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33, FONDO III, CON NÚMERO: CPS/MSJC/190/FAISMUN/001/2023, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.		176,747.74	0.00	176,747.74
002073	30/12/2023	176,747.74	000484	30/12/2023	176,747.74	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	28/11/2023	42990A82-E0A8-4002-B836-D7248B45140B	LEGGE SERVICIOS EMPRESARIALES	176,747.74	RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, DISTRITO MIXE, OAXACA, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$176,747.74 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE NOVIEMBRE, RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS: SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33, FONDO III, CON NÚMERO: CPS/MSJC/190/FAISMUN/001/2023, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.		176,747.74	0.00	176,747.74

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA: 51331-3334 SERVICIOS DE ASESORIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
00210	30/12/2023	212,097.32	000496	30/12/2023	212,097.32	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	21/12/2023	2CD606FB-D4CA-4BB1-82C2-E76126EC582A	LEGGE SERVICIOS EMPRESARIALES	212,097.32	RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COTZOCÓN, DISTRITO MIXE, OAXACA, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO II (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$176,747.74 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 74/100/M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE DICIEMBRE, RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS: SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33, FONDO III, CON NÚMERO: CPS/MSJC/190/FAISMUN/001/2023, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, CON UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	212,097.32	PÓLIZAS DE DIARIO, CLC, PÓLIZAS DE EGRESOS, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, XML, TRANSFERENCIAS SPEI, DATOS BANCARIOS, ACTA CONSTITUTIVA PODER NOTARIAL, INE DEL REPRESENTANTE LEGAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE PRESENTACIÓN DE PREPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA, CURRICULUM EMPRESARIAL , EL CUAL NO SE ENCUENTRA FIRMADO, ACTA DE ACUERDO DE CABILDO DENOMINADO MODALIDAD DE ASIGNACIÓN, TRES INVITACIONES , SIN EMBARGO, LA HOJA MEMBRETADA NO CORRESPONDE AL MUNICIPIO, DOS CUADROS COMPARATIVOS , ESTE PRESENTA INCONSISTENCIAS EN EL NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES LEGALES, DICTAMEN , SE ADVIERTE QUE LA REDACCIÓN ES INCOHERENTE EN CUANTO A NOMBRE DEL PRESIDENTE Y LA EMPRESA SELECCIONADA, ACTA DE FALLO , LA EMPRESA SELECCIONADA, NO CORRESPONDE AL CONTRATADO; TRES NOTIFICACIONES DE FALLO , DOCUMENTO REMITIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO CORRESPONDE AL MUNICIPIO, SIN EMBARGO, EL DOCUMENTO FUE FIRMADO POR EL PRESIDENTE EN FUNCIÓN; TRES DOCUMENTOS DENOMINADOS "PRESUPUESTOS" DE LOS PARTICIPANTE, EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y REPORTES FOTOGRÁFICOS.	0.00	212,097.32
TOTAL		\$1,590,729.69			\$1,590,729.69					\$1,590,729.69		\$0.00	\$1,590,729.69			

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEJO DAM-FC-21-SOL
RESULTADO: AF-36

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/053/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000317	11/04/2023	159,250.00	000087	11/04/2023	159,250.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	25/04/2023	28B60C02-C5AC-4E84-8243-6445A4A53699	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	159,250.00	SERVICIO CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA; SERVICIO DE AFINACIÓN COMPLETO, INCLUYE MATERIAL; SERVICIO DE REPARACIÓN ELÉCTRICO Y TALACHAS DE VEHÍCULO; REPARACIÓN DE VEHÍCULO INSTALACIÓN DE CHAPA NUEVA; REPARACIÓN DE LA PATRULLA (INCLUYE REFACCIONES)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LAS FECHAS DEL PROCESO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, YA QUE EMITIERON EL PAGO ANTES DE REALIZAR DICHO PROCESO, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS, ASÍ COMO BITACORAS DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	159,250.00	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/015/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	159,250.00	0.00
000494	04/05/2023	107,134.29	000132	04/05/2023	107,134.29	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/05/2023	26c4b405-b58e-4673-8237-428b309be545	AUTOPARTES Y REFACCIONES MARLO SA DE CV	107,134.29	SHAMPOO LIMPIA PARABRISAS BARDAHL IL, ABRILLANTADOR PROTECTOR ORIGINAL 500ML 15130 ARMOL ALL, ACEITE LUBRICANTE HIDRAULICO 303/5L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO, BITACORA DE DOTACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	107,134.29	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/023/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	107,134.29	0.00
000506	04/05/2023	102,286.62	000134	04/05/2023	102,286.62	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	15/05/2023	C1FA93D4-0849-4CE7-8BC1-509AD9328CAA	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	102,286.62	ALINEACIÓN Y BALANCEO DE VEHÍCULO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VOLTEO (INCLUYE REFACCIONES), REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VOLTEO (INCLUYE REFACCIONES), SERVICIO CORRECTIVO DE VEHÍCULO.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS, ASÍ COMO BITACORAS DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	102,286.62	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/023/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	102,286.62	0.00
000593	31/05/2023	49,281.15	000159	31/05/2023	49,281.15	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/05/2023	39F830CF-EC8D-48B9-A58E-DB88221DF359	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	49,281.15	SERVICIO DE AFINACIÓN COMPLETO, INCLUYE MATERIAL; SERVICIO DE REPARACIÓN ELÉCTRICO Y TALACHAS DE VEHÍCULO; REPARACIÓN Y CAMBIO DE ACCESORIOS DE PUERTA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS, ASÍ COMO BITACORAS DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	49,281.15	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/036/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	49,281.15	0.00
000603	31/05/2023	113,719.73	000162	31/05/2023	113,719.73	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/05/2023	7701db3a-739b-44c1-9dac-24eba03742b1	AUTOPARTES Y REFACCIONES MARLO SA DE CV	113,719.73	SHAMPOO LIMPIA PARABRISAS BARDAHL IL, ABRILLANTADOR PROTECTOR ORIGINAL 500ML 15130 ARMOL ALL, ACEITE LUBRICANTE HIDRAULICO 303/5L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO, BITACORA DE DOTACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	113,719.73	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/036/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	113,719.73	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-21-SOL
RESULTADO: AF-36

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/053/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE				OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
000616	31/05/2023	1,798.00	000166	31/05/2023	1,798.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/05/2023	09074387-060A-4DBC-8968-F5856F74692A	PEDRO PATRICIO MATIAS	1,798.00	ESCANEO; FILTRO DE ACEITE; ACEITE ACDELCO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL MANTENIMIENTO A VEHÍCULO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADO EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	1,798.00	0.00
000771	03/07/2023	102,844.90	000207	03/07/2023	102,844.90	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	10/07/2023	610E2FF0-5123-4A93-8FD5-848CE3A59936	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	102,844.90	SHAMPOO LIMPIA PARABRISAS BARDAHL IL; ABRILLANTADOR PROTECTOR ORIGINAL 500ML 15130 ARMOL ALL; ACEITE LUBRICANTE HIDRAULICO 303/5L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO, BITACORA DE DOTACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	102,844.90	0.00
000803	03/07/2023	68,289.15	000214	03/07/2023	68,289.15	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	10/07/2023	72E998E9-187E-4E47-8B83-0CAA48447291	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	68,289.15	SERVICIO DE REPARACION ELECTRICO Y TALACHAS DE VEHICULO; REPARACION Y CAMBIO DE ACCESORIOS PUERTAS; MANTENIMIENTO, REPARACION, LAVADO Y ENGRASADO AFINACION Y BALANCEO.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y BITACORAS DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	68,289.15	0.00
000838	05/07/2023	6,400.00	000224	05/07/2023	6,400.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/07/2023	C58C932C-6A4B-5840-A6C1-F864A40AE27F	ELECTRICA DEL PACIFICO DE JUCHITAN	6,400.00	BRAZO PARA SUBURBANA 1 MT	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL MANTENIMIENTO A VEHÍCULO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADO EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	6,400.00	0.00
000899	27/07/2023	141,578.00	000253	27/07/2023	141,578.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/07/2023	F50076C9-F8FF-4032-913E-05082E8F20FD	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	141,578.00	SERVICIO DE AFINACION COMPLETO, INCLUYE MATERIAL; SERVICIO DE REPARACION ELECTRICO Y TALACHAS DE VEHICULO; REPARACION DE VEHICULO INSTALACION DE CHAPA NUEVA; REPARACION DE LA PATRULLA (INCLUYE REFACCIONES).	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO, BITACORA DE MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	141,578.00	0.00
001051	31/08/2023	91,364.85	000280	31/08/2023	91,364.85	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/09/2023	52056F58-E1AA-46F3-B4DD-32413E82C2A3	SERVICIO Y TRANSFORMACIONES MECANICAS DAKAR, S.A. DE C.V.	91,364.85	SHAMPOO LIMPIA PARABRISAS BARDAHL IL; ABRILLANTADOR PROTECTOR ORIGINAL 500ML 15130 ARMOR ALL; ACEITE LUBRICANTE HIDRAULICO 303/5L; LIMPIADOR DE PLÁSTICO Y VINIL INTERIORES, TABLERO, MOLDURAS, CARSA DETAILERS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO, BITACORA DE DOTACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	91,364.85	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-21-SOL
RESULTADO: AF-36

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/053/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001091	31/08/2023	99,780.00	000290	31/08/2023	99,780.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/09/2023	79FC0688-0248-4175-81D7-809EC92E8234	RB MECHANIC, SERVICIOS Y REFACCIONES	99,780.00	SERVICIO CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA; SERVICIO DE AFINACION COMPLETO, INCLUYE MATERIAL; SERVICIO DE REPARACION ELECTRICO Y TALACHAS DE VEHICULO...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS, ASÍ COMO, BITACORA DE MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	99,780.00	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET , BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN , ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON , DICTAMEN , PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS , ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/077/2023,TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	99,780.00	0.00
001293	01/10/2023	118,661.60	000324	01/10/2023	118,661.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/09/2023	DC855100-DC09-48AB-B450-92D10BF5A36E	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	118,661.60	SERVICIO CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA; SERVICIO DE AFINACION COMPLETO, INCLUYE MATERIAL; SERVICIO DE REPARACION ELECTRICO Y TALACHAS DE VEHICULO; REPARACION DE VEHICULO INSTALACION DE CHAPA NUEVA; REPARACION DE LA PATRULLA (INCLUYE REFACCIONES).	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS, ASÍ COMO, BITACORA DE MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	118,661.60	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET , BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN , ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON , DICTAMEN , PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS , ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/118/2023,TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	118,661.60	0.00
001364	03/10/2023	56,992.08	000341	03/10/2023	56,992.08	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	10/10/2023	0227C9C1-F390-48F5-AFBB-C92D0219C62B	SERVICIO Y TRANSFORMACIONES MECANICAS DAKAR, S.A. DE C.V.	56,992.08	SHAMPOO LIMPIA PARABRISAS BARDAHL IL; ABRILLANTADOR PROTECTOR ORIGINAL 500ML 15130 ARMOR ALL; ACEITE LUBRICANTE HIDRAULICO 303/5L...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y LA EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO, BITACORA DE DOTACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	56,992.08	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET , BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN , ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON , DICTAMEN , PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS , ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/118/2023,TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	56,992.08	0.00
001618	09/11/2023	146,160.00	000381	09/11/2023	146,160.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/11/2023	3C50C6C3-F00D-4ADA-BC92-D5D33D39CA0D	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	146,160.00	SERVICIO DE AFINACION COMPLETO, INCLUYE MATERIAL; SERVICIO DE REPARACION ELECTRICO Y TALACHAS DE VEHICULO; REPARACION DE VEHICULO INSTALACION DE CHAPA NUEVA; REPARACION DE LA PATRULLA (INCLUYE REFACCIONES).	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS, ASÍ COMO, BITACORA DE MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	146,160.00	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET , BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN , ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON , DICTAMEN , PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS , ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/118/2023,TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	146,160.00	0.00
001726	25/11/2023	49,281.15	000406	25/11/2023	49,281.15	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	07/12/2023	ECD7FE90-2784-4CA6-942E-90806A462522	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	49,281.15	SERVICIO DE AFINACION COMPLETO, INCLUYE MATERIAL; SERVICIO DE REPARACION ELECTRICO Y TALACHAS DE VEHICULO; REPARACION DE VEHICULO INSTALACION DE CHAPA NUEVA; REPARACION DE LA PATRULLA (INCLUYE REFACCIONES).	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO, BITACORA DE DOTACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	49,281.15	POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CLC, SOLICITUD DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, INFORME FOTOGRAFICO	49,281.15	0.00
001824	05/12/2023	122,948.05	000417	05/12/2023	122,948.05	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/12/2023	6E661495-DC4F-41DF-A576-553F0E82E28A	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	122,948.05	SHAMPOO LIMPIA PARABRISAS BARDAHL IL; ABRILLANTADOR PROTECTOR ORIGINAL 500ML 15130 ARMOL ALL; ACEITE LUBRICANTE HIDRAULICO 303/5L; LIMPIADOR DE PLASTICO Y VINIL INTERIORES, TABLERO, MOLDURAS, CARSA DETAILERS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO, BITACORA DE DOTACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	122,948.05	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET , BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN , ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON , DICTAMEN , PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS , ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/138/2023,TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	122,948.05	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEJO DAM-FC-21-SOL
RESULTADO: AF-36

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/053/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001896	30/12/2023	142,961.60	000439	30/12/2023	142,961.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	10D9C536-40D3-456A-A1FB-FDA9FC07B567	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	142,961.60	SERVICIO CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA; SERVICIO DE AFINACIÓN COMPLETO, INCLUYE MATERIAL; SERVICIO DE REPARACIÓN ELÉCTRICO Y TALACHAS DE VEHÍCULO; REPARACIÓN DE VEHÍCULO - INSTALACIÓN DE CHAPA NUEVA; REPARACIÓN DE LA PATRULLA (INCLUYE REFACCIONES).		142,961.60	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET , BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN , ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN , DICTAMEN , PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS , ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/173/2023,TRES PROPUESAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	142,961.60	0.00
001978	30/12/2023	131,510.65	000462	30/12/2023	131,510.65	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	30269EC9-3566-47C1-96FA-1B4C8AC23EC4	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	131,510.65	SERVICIO DE AFINACIÓN COMPLETO, INCLUYE MATERIAL; SERVICIO DE REPARACIÓN ELÉCTRICO Y TALACHAS DE VEHÍCULO; REPARACIÓN DE VEHÍCULO - INSTALACIÓN DE CHAPA NUEVA; REPARACIÓN DE LA PATRULLA (INCLUYE REFACCIONES).	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y BITACORAS DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	131,510.65	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET , BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN , ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN , DICTAMEN , PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS , ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/164/2023,TRES PROPUESAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	131,510.65	0.00
002016	30/12/2023	203,318.40	000472	30/12/2023	203,318.40	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	00A4832B-0FBD-4DFA-9A0E-0772448C32F0	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	203,318.40	SERVICIO CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA; SERVICIO DE AFINACIÓN COMPLETO, INCLUYE MATERIAL; SERVICIO DE REPARACIÓN ELÉCTRICO Y TALACHAS DE VEHÍCULO; REPARACIÓN DE VEHÍCULO - INSTALACIÓN DE CHAPA NUEVA; REPARACIÓN DE LA PATRULLA (INCLUYE REFACCIONES).		203,318.40	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET , BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN , ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN , DICTAMEN , PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS , ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/166/2023,TRES PROPUESAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	203,318.40	0.00
002047	30/12/2023	87,902.00	000479	30/12/2023	87,902.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	15/01/2024	D3E4E461-8E38-4628-8FCA-9621330242AA	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ GUELAGUETZA RAG SA DE CV	87,902.00	SERVICIO DE AFINACIÓN COMPLETO, INCLUYE MATERIAL; SERVICIO DE REPARACIÓN ELÉCTRICO Y TALACHAS DE VEHÍCULO; REPARACIÓN DE VEHÍCULO - INSTALACIÓN DE CHAPA NUEVA; REPARACIÓN DE LA PATRULLA (INCLUYE REFACCIONES).	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y BITACORAS DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	87,902.00	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET , BITACORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN , ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN , DICTAMEN , PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS , ACTA DE FALLO, CONTRATO MSJC/CH/IR/141/2023,TRES PROPUESAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	87,902.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-21-SOL
 RESULTADO: AF-36

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/053/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002346	31/12/2023	6,079.28	000563	31/12/2023	6,079.28	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	14/11/2023	0cef543eb7c-47ee-adcd-91d975018313	CENTRO LLANERO DE OAXACA SA DE CV	6,079.28	LLANTA 265/65R17 WRANGLER WORKHORSE AT; BALANCEO RIN DE ALUMINIO POR RUEDA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASIMISMO LA EVIDENCIA PRESENTADA ES INSUFICIENTE, YA QUE NO SE IDENTIFICA EL VEHÍCULO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADO EN LA PLANTILLA VEHICULAR, AL CUAL FUERON INSTALADAS LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS, AUNADO LO ANTERIOR NO PRESENTÓ BITÁCORA DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	6,079.28	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, INFORME FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ BITÁCORA DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	0.00	6,079.28
002349	31/12/2023	6,309.35	000564	31/12/2023	7,276.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	21/11/2023	DBDC3ADB-9F3E-42FC-B13E-76C08EC2EFBF	GASME AUTOMOTRIZ	7,276.00	BEDLINER TERMOF; INSTALACIÓN DE CUBRE BATEA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASIMISMO LA EVIDENCIA PRESENTADA ES INSUFICIENTE, YA QUE NO SE IDENTIFICA EL VEHÍCULO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADO EN LA PLANTILLA VEHICULAR, AL CUAL FUERON INSTALADOS LOS MATERIALES ADQUIRIDOS, AUNADO LO ANTERIOR NO PRESENTÓ BITÁCORA DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	6,309.35	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ BITÁCORA DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	0.00	6,309.35
		966.65											966.65		0.00	966.65
TOTAL		\$2,116,817.50			\$2,116,817.50					\$2,116,817.50			\$2,116,817.50	\$2,035,173.07	\$81,644.43	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
 AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
 Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
 DISTRITO: MIXE, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024
 CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES
 SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES
 SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000346	19/04/2023	260,512.80	000094	19/04/2023	260,512.80	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/04/2023	ZDCF69B4-D1BD-4CA9-BFF3-132FB1B1C172	KEPA DISTRIBUCIONES SA DE CV	260,512.80	BOTES CON TAPA; BOTES BORIS; JUEGO DE RECIPIENTES TOPPER CONTENEDORES DE PLASTICO; JUEGO 4 COLADERAS DE COCINA PLASTICO IRA TERRONES #8 10 13 16.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	260,512.80	0.00	260,512.80	
000562	22/05/2023	194,750.00	000151	22/05/2023	194,750.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/05/2023	14de754f-8f5a-424f-9231-37c5054517b1	ABASTECEDORA DE BIENES Y PRODUCTOS DEL SUR S.A. DE C.V.	194,750.00	FRIJOL NEGRO BUENO 1KG/10PZS; FRIJOLES BAYOS VERDE VALLE; AZUCAR 50KG; LECHE DE VACA 12PZS. DE 1L; SOPA DE FIDEO 180GR/24PZS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	194,750.00	0.00	194,750.00	
000570	22/05/2023	112,700.00	000153	23/05/2023	112,700.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/05/2023	64705e0d-3ca1-4f14-b02b-4e927469a638	PROMOTORA DE EVENTOS Y BANQUETES ELENI	112,700.00	PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) PARA LA FESTIVIDAD EN LA LOCALIDAD DE ARROYO ENCINO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, Y DE LOS EVENTOS REALIZADOS	112,700.00	112,700.00	0.00	
000671	06/06/2023	113,850.00	000179	06/06/2023	113,850.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/06/2023	4B574F99-9281-433A-A9E9-4DCE7D6514AF	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	113,850.00	REFRIGERIOS PARA 1500 PERSONAS PARA DIFERENTES LAS CLAUSURAS EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DE LOS EVENTOS REALIZADOS, DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, Y DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	113,850.00	0.00	113,850.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
 DISTRITO: MIXE, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024
 CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES
 SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES
 SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000680	06/06/2023	47,800.00	000182	06/06/2023	47,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/06/2023	BEID6CCD-68FE-4E8A-A967-FE0C7748832B	GLAMOUR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES, S.A. DE C.V.	47,800.00	BANQUETE PARA 500 PERSONAS EN EL EVENTO DEL DIA DEL PADRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EVENTOS REALIZADOS.	47,800.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, SOLICITUD DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, INFORME FOTOGRAFICO	47,800.00	0.00
000886	11/07/2023	26,200.00	000238	11/07/2023	226,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/07/2023	fb3f397a-2cc7-4803-9625-a55ff976e7d5	PROMOTORA DE EVENTOS Y BANQUETES ELENI	226,200.00	PAGO DE GRUPO MUSICAL (INCLUYE ESCENARIO) PARA LA FESTIVIDAD EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS, RENTA DE EQUIPO DE SONIDO, BANQUETE PARA 1500 PERSONAS PARA LA FESTIVIDAD EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUFICIENTE, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO VIENE DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INTEGRADA, ADEMÁS, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LA LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ASÍ COMO DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	26,200.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/055/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRAFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ASÍ COMO DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	0.00	26,200.00
		200,000.00											200,000.00		0.00	200,000.00
001098	31/08/2023	68,135.29	000292	31/08/2023	68,135.29	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	06/09/2023	498AF488-B3BB-4F55-A72E-FF8F2E05B043	ABASTECEDORA DE BIENES DE CONSUMO VICO S.A. DE C.V.	68,135.29	CARNE DE RES EN CANAL (LOTE DE 10 PIEZAS)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	68,135.29	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/084/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, 1 EVIDENCIA FOTOGRAFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	0.00	68,135.29



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-22-SOL
RESULTADO: AF-39

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN
DISTRITO: MIXE, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024
CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001208	05/09/2023	34,800.00	000303	05/09/2023	34,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	06/09/2023	ddc6ac4e-9e00-4f82-80cf-4dafa1144e3f3	PROMOTORA DE EVENTOS Y BANQUETES ELENI	34,800.00	BANQUETE PARA 500 PERSONAS PARA LA FESTIVIDAD EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EVENTOS REALIZADOS.	34,800.00	POLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, SOLICITUD DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, INFORME FOTOGRÁFICO	34,800.00	0.00
001768	25/11/2023	134,831.46	000411	25/11/2023	134,831.46	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	07/12/2023	f1117008-f3d1-428e-a464-f86b28c609f3	ABASTECEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ROMA S.A DE C.V	134,831.46	1 H87 PIEZAS CARNE DE RES EN CANAL (LOTE DE 7 PIEZAS) 300 H87 PIEZAS POLLO ENTERO DESTAZADO, 1 H87 PIEZAS CARNE DE CERDO EN CANAL (LOTE DE 6 PIEZAS)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	134,831.46	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, ENTREGA-RECEPCIÓN, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, DICTAMEN, PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, TRES INVITACIONES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA, ACTA DE FALLO, CONTRATO NÚMERO MSJC/CH/IR/135/2023, TRES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ANEXOS, TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENTREGA RECEPCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS PRODUCTOS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	0.00	134,831.46
TOTAL		\$1,193,379.55			\$1,193,379.55					\$1,193,379.55			\$1,193,379.55	\$195,300.00	\$998,079.55	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. LEONEL VLADIMIR HERNÁNDEZ LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-01

RESULTADO: AF-46

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-01	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC. JALTEPEC DE CANDAYOC COP/MSJC/190/FAISMUN/011/008/024/2023	• NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE. SAN JUAN OTZOLOTEPEC COP/MSJC/190/FAISMUN/018/006/003/2023	• NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA.	• MEMORIA DESCRIPTIVA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-03	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES BENITO JUÁREZ Y JOSÉ MARÍA MORELOS. ARROYO ENCINO COP/MSJC/190/FAISMUN/003/007/004/2023	• NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA.	• MEMORIA DESCRIPTIVA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE A LA TELESECUNDARIA. SANTA MARÍA MATAMOROS COP/MSJC/190/FAISMUN/014/004/005/2023	• NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA.	• MEMORIA DESCRIPTIVA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA CECILIA. SANTA MARÍA PUXMETACAN COP/MSJC/190/FAISMUN/022/005/006/2023	• NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA.	• MEMORIA DESCRIPTIVA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-01

RESULTADO: AF-46

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-07	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO. BENITO JUÁREZ COP/MSJC/190/FAISMUN/006/031/025/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-08	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PÉREZ GASGA EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE. EMILIANO ZAPATA COP/MSJC/190/FAISMUN/007/032/026/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FAISMUN/001/003/002/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DESCRIPTIVA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA, SIN EMBARGO HACE REFERENCIA A OTRA OBRA, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-10	REHABILITACION Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DE SAN JUAN COTZOCON. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FORTAMUN/001/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA. • NO PRESENTÓ CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN • NO PRESENTÓ CALENDARIO DE EJECUCIÓN. • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA. • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. • NO PRESENTÓ DICTAMEN DE FACTIBILIDAD. • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA. • NO PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO. • NO PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-01

RESULTADO: AF-46

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-11	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES BENITO JUAREZ Y EMILIANO ZAPATA. LA NUEVA RAZA COP/MSJC/190/FAISMUN/016/034/029/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-12	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PEÑA AMARILLA. ARROYO PEÑA AMARILLA COP/MSJC/190/FAISMUN/004/035/030/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-13	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC DE CANDAYOC. JALTEPEC DE CANDAYOC COP/MSJC/190/FAISMUN/007/032/026/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA. • NO PRESENTÓ CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN • NO PRESENTÓ CALENDARIO DE EJECUCIÓN. • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA. • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA. • NO PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-14	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FAISMUN/001/014/007/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ CALENDARIO DE EJECUCIÓN. • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

RESULTADO: AF-47

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-01	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC. JALTEPEC DE CANDAYOC COP/MSJC/190/FAISMUN/011/008/024/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ ACTA DE ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA. • NO PRESENTÓ ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS. • NO PRESENTÓ DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS. • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ ACTA DE ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE. SAN JUAN OTZOLOTEPEC COP/MSJC/190/FAISMUN/018/006/003/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-03	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES BENITO JUÁREZ Y JOSÉ MARÍA MORELOS. ARROYO ENCINO COP/MSJC/190/FAISMUN/003/007/004/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE A LA TELESECUNDARIA. SANTA MARÍA MATAMOROS COP/MSJC/190/FAISMUN/014/004/005/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA CECILIA. SANTA MARÍA PUXMETACAN COP/MSJC/190/FAISMUN/022/005/006/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

RESULTADO: AF-47

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-06	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES IGNACIO ALDAMA Y BENITO JUAREZ. SAN FELIPE ZIHUALTEPEC COP/MSJC/190/FAISMUN/023/030/019/2023	• NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	• INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-07	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO. BENITO JUÁREZ COP/MSJC/190/FAISMUN/006/031/025/2023	• NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	• INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-08	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PÉREZ GASGA EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE. EMILIANO ZAPATA COP/MSJC/190/FAISMUN/007/032/026/2023	• NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	• INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FAISMUN/001/003/002/2023	• NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	• INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

RESULTADO: AF-47

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-10	REHABILITACION Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DE SAN JUAN COTZOCON. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FORTAMUN/001/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ ACTA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA. • NO PRESENTÓ BASES DE LICITACIÓN. • NO PRESENTÓ INVITACIÓN. • NO PRESENTÓ ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA. • NO PRESENTÓ ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. • NO PRESENTÓ ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS. • NO PRESENTÓ DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS. • NO PRESENTÓ ACTA DE FALLO. • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. • NO PRESENTÓ PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ ACTA DE ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BASES DE LICITACIÓN, INVITACIÓN, ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS, DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS, ACTA DE FALLO Y PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-11	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES BENITO JUAREZ Y EMILIANO ZAPATA. LA NUEVA RAZA COP/MSJC/190/FAISMUN/016/034/029/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-12	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PEÑA AMARILLA. ARROYO PEÑA AMARILLA COP/MSJC/190/FAISMUN/004/035/030/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-13	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC DE CANDAYOC. JALTEPEC DE CANDAYOC COP/MSJC/190/FAISMUN/007/032/026/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

RESULTADO: AF-47

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-14	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FAISMUN/001/014/007/2023	• NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	• INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

ELABORÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

RESULTADO: AF-49

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE A LA TELESECUNDARIA. SANTA MARÍA MATAMOROS COP/MSJC/190/FAISMUN/014/004/005/2023	• NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO.	• OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FAISMUN/001/003/002/2023	• NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA.	• OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-10	REHABILITACION Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DE SAN JUAN COTZOCON. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FORTAMUN/001/001/2023	• NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. • NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA. • NO PRESENTÓ ESCRITO DE LA DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE.	• OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. • OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA. • ESCRITO DE LA DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

ELABORÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-04

RESULTADO: AF-50

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-01	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC. JALTEPEC DE CANDAYOC COP/MSJC/190/FAISMUN/011/008/024/2023	• NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE. SAN JUAN OTZOLOTEPEC COP/MSJC/190/FAISMUN/018/006/003/2023	• NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-03	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES BENITO JUÁREZ Y JOSÉ MARÍA MORELOS. ARROYO ENCINO COP/MSJC/190/FAISMUN/003/007/004/2023	• NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE A LA TELESECUNDARIA. SANTA MARÍA MATAMOROS COP/MSJC/190/FAISMUN/014/004/005/2023	• NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA CECILIA. SANTA MARÍA PUXMETACAN COP/MSJC/190/FAISMUN/022/005/006/2023	• NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-04

RESULTADO: AF-50

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-06	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES IGNACIO ALDAMA Y BENITO JUAREZ. SAN FELIPE ZIHUALTEPEC COP/MSJC/190/FAISMUN/023/030/019/2023	• NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-07	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO. BENITO JUÁREZ COP/MSJC/190/FAISMUN/006/031/025/2023	• NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-08	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PÉREZ GASGA EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE. EMILIANO ZAPATA COP/MSJC/190/FAISMUN/007/032/026/2023	• NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FAISMUN/001/003/002/2023	• NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-10	REHABILITACION Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DE SAN JUAN COTZOCON. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FORTAMUN/001/001/2023	• NO PRESENTÓ CROQUIS DE UBICACIÓN EN ESTIMACIÓN UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO FINIQUITO.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-04

RESULTADO: AF-50

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-11	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES BENITO JUAREZ Y EMILIANO ZAPATA. LA NUEVA RAZA COP/MSJC/190/FAISMUN/016/034/029/2023	• NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL Y CALIDAD DEL CONCRETO UTILIZADO EN OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-12	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PEÑA AMARILLA. ARROYO PEÑA AMARILLA COP/MSJC/190/FAISMUN/004/035/030/2023	• NO PRESENTÓ NOTAS DE BITÁCORA.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ

ELABORÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: **FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA**

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE.

LOCALIDAD: SAN JUAN OTZOLOTEPEC

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

RESULTADO: AF-51

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: C2BE3D69-ABA5-422E-BE98-9C97681464D8	PAV-HIDRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO											
	PREL.	PRELIMINARES											
	N-PRY-CAR-01-00207	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,260.00	1,260.00	\$19.96	\$ 25,149.60	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL MUNICIPIO, SE CONSTATÓ QUE EL REPORTE FOTOGRÁFICO NO CORRESPONDE CON EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ MISMO, EN EL REPORTE FOTOGRÁFICO NO SE APRECIA EL USO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO), SIN EMBARGO, LAS FOTOGRAFÍAS NO CORRESPONDEN AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 25,149.60	
	TERR	TERRACERIAS											
	COMP-01	COMPACTACION DE TERRENO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE:NIVELACION DEL TERRENO, HUMECTACION DEL SUELO, DISGREGADO DE AGLOMERADOS TERREOS Y RETIRO DE PETREOS MAYORES DE 0.5 CM	M2	1,200.00	1,200.00	\$139.82	\$ 167,784.00	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL MUNICIPIO, SE CONSTATÓ QUE LAS FOTOGRAFÍAS DE ESTE CONCEPTO, NO CORRESPONDEN CON EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO), SIN EMBARGO, LAS FOTOGRAFÍAS NO CORRESPONDEN AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 167,784.00	
	GUAR	GUARNICION											
302-GUA-01	EXCAVACION PARA GUARNICION POR MEDIOS MANUALES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACION , CUALQUIER PROFUNDIDAD CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION , INCLUYE:MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	16.00	16.00	\$470.86	\$ 7,533.76	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL MUNICIPIO, SE CONSTATÓ QUE LAS FOTOGRAFÍAS DE ESTE CONCEPTO, NO CORRESPONDEN CON EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO), SIN EMBARGO, LAS FOTOGRAFÍAS NO CORRESPONDEN AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 7,533.76		
GUAR-15.20.40	GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA DE FC=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA DE 40 CM. DE ALTURA, 15 CM. DE CRESTA, 20 CM. DE BASE, REVENIMIENTO DE 10 CM, ACABADO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, ACARREO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	400.00	400.00	\$487.75	\$ 195,100.00	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL MUNICIPIO, SE CONSTATÓ QUE LAS FOTOGRAFÍAS DE ESTE CONCEPTO, NO CORRESPONDEN CON EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO), SIN EMBARGO, LAS FOTOGRAFÍAS NO CORRESPONDEN AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 195,100.00		



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: **FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA**

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE.

LOCALIDAD: SAN JUAN OTZOLOTEPEC

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

RESULTADO: AF-51

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: C2BE3D69-ABA5-422E-BE98-9C97681464D8	10401-502	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PISÓN DE MANO. INCLUYE: ADICIÓN DE AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	8.00	8.00	\$476.14	\$ 3,809.12	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL MUNICIPIO, SE CONSTATÓ QUE LAS FOTOGRAFÍAS DE ESTE CONCEPTO, NO CORRESPONDEN CON EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 1 (UNO), SIN EMBARGO, LAS FOTOGRAFÍAS NO CORRESPONDEN AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 3,809.12	
SUB-TOTAL							\$399,376.48	SUB-TOTAL				\$0.00	\$399,376.48
16% I.V.A.							\$63,900.24	16% I.V.A.				\$0.00	\$63,900.24
TOTAL							\$463,276.72	TOTAL				\$0.00	\$463,276.72

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM.

LOCALIDAD: SAN JUAN COTZOCÓN

ANEXO DAM-VIF-SOL-06

RESULTADO: AF-51

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN 02 (DOS) FINIQUITO CFDI: NO PRESENTÓ	PAV-HIDRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO											
	PREL.	PRELIMINARES											
	10401-104	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, DESPALME Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE (SITIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO), VOLUMEN MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: CARGA A MAQUINA, FLETES, EQUIPO Y HERRAMIENTA. VOLUMEN MEDIDO EN BANCO.	M3	67.20	67.20	\$364.01	\$ 24,461.47	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL MUNICIPIO, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTARON EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONCEPTO.	* NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 24,461.47	
SUB-TOTAL							\$24,461.47				SUB-TOTAL	\$0.00	\$24,461.47
16% I.V.A.							\$3,913.84				16% I.V.A.	\$0.00	\$3,913.84
TOTAL							\$28,375.31				TOTAL	\$0.00	\$28,375.31

ELABORÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-07

RESULTADO: AF-52

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-01	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC. JALTEPEC DE CANDAYOC COP/MSJC/190/FAISMUN/011/008/024/2023	• NO PRESENTÓ GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE. SAN JUAN OTZOLOTEPEC COP/MSJC/190/FAISMUN/018/006/003/2023	• NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-03	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES BENITO JUÁREZ Y JOSÉ MARÍA MORELOS. ARROYO ENCINO COP/MSJC/190/FAISMUN/003/007/004/2023	• NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE A LA TELESECUNDARIA. SANTA MARÍA MATAMOROS COP/MSJC/190/FAISMUN/014/004/005/2023	• NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA CECILIA. SANTA MARÍA PUXMETACAN COP/MSJC/190/FAISMUN/022/005/006/2023	• NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-07

RESULTADO: AF-52

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-06	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES IGNACIO ALDAMA Y BENITO JUAREZ. SAN FELIPE ZIHUALTEPEC COP/MSJC/190/FAISMUN/023/030/019/2023	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTA ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS, SIN EMBARGO, CARECE DE NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FAISMUN/001/003/002/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-10	REHABILITACION Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DE SAN JUAN COTZOCON. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FORTAMUN/001/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA. • NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-12	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PEÑA AMARILLA. ARROYO PEÑA AMARILLA COP/MSJC/190/FAISMUN/004/035/030/2023	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTA ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS, SIN EMBARGO, CARECE DE NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS. • NO PRESENTÓ GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-13	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC DE CANDAYOC. JALTEPEC DE CANDAYOC COP/MSJC/190/FAISMUN/007/032/026/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-07

RESULTADO: AF-52

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-14	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FAISMUN/001/014/007/2023	<ul style="list-style-type: none">• NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.• NO PRESENTÓ GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.	<ul style="list-style-type: none">• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ

ELABORÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC.

LOCALIDAD: JALTEPEC DE CANDAYOC

ANEXO DAM-VIF-SOL-08

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: 9B12478A-60C3-49FD-87BD-24D4C5A7E699	A	CONSTRUCCION DE DRENAJE											
	PRELIMINARES	PRELIMINARES											
	N-PRY-CAR-01-002-07	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	239.335	222.855	16.48	\$18.51	\$ 305.04	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 222.86 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 305.04
	CIM	CIMENTACION											
	EXC-MAQ	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO I-C, DE 0.00 A -3.00 M, INCLUYE: CARGA A CAMIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	451.19	415.50	35.69	\$826.23	\$ 29,491.37	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 415.5 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 29,491.37
	10609-024	CAMA DE ARENA DE 10 CM DE ESPESOR PARA ASENTAR TUBERÍA, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	24.48	22.29	2.19	\$2,303.52	\$ 5,055.07	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 22.29 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 5,055.07
10401-502	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN CAPAS NO MAYORES	M3	102.10	102.10	0.00	\$455.80	\$ -	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SE REALIZARON 102.1 M3 DE ESTE CONCEPTO, POR LO QUE NO SE DETERMINARON VOLUMENES PAGADOS PAGADOS NO EJECUTADOS.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ -	
DREN	DRENAJE												
14302-009	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 36" (91 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	66.01	66.01	0.00	\$7,509.10	\$ -	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SE REALIZARON 66.01 ML DE ESTE CONCEPTO, POR LO QUE NO SE DETERMINARON VOLUMENES PAGADOS PAGADOS NO EJECUTADOS.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ -	
ESTIMACIÓN 02 (DOS) CFDI: 50F7E900-A448-49AD-BF13-406A9ABDFD7	PRELIMINARES	PRELIMINARES											
	N-PRY-CAR-01-002-07	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	5.011	0.00	5.011	\$18.51	\$ 92.75	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 92.75



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC.

LOCALIDAD: JALTEPEC DE CANDAYOC

ANEXO DAM-VIF-SOL-08

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN 02 (DOS) CFDI: 50F7E900-A448-49AD-BF13-406A9ABD1FD7	CIM	CIMENTACION	M3	205.64	160.49	45.15	\$455.80	\$ 20,579.10	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 160.49 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 20,579.10	
	10401-502	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN CAPAS NO MAYORES												
ESTIMACIÓN 03 (TRES) CFDI: 2E51EBF5-4808-4291-A641-1BC9845731C	DREN	DRENAJE	ML	97.16	82.56	14.60	\$7,509.10	\$ 109,632.86	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 82.56 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 109,632.86	
	14302-009	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 36" (91 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.												
ESTIMACIÓN 03 (TRES) CFDI: 2E51EBF5-4808-4291-A641-1BC9845731C	PRELIMINARES	PRELIMINARES	M2	0.414	0.00	0.414	\$18.51	\$ 7.67	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 7.67	
	N-PRY-CAR-01-002-07	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYEMATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA												
ESTIMACIÓN 03 (TRES) CFDI: 2E51EBF5-4808-4291-A641-1BC9845731C	LIM	LIMPIEZA GENERAL	M2	244.760	222.86	21.905	\$24.38	\$ 534.04	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 222.86 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 534.04	
	2155-021	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA A MANO PARA ENTREGA. INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.												
SUB-TOTAL								\$165,697.92	SUB-TOTAL				\$0.00	\$165,697.92
16% I.V.A.								\$26,511.67	16% I.V.A.				\$0.00	\$26,511.67
TOTAL								\$192,209.59	TOTAL				\$0.00	\$192,209.59

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE.

ANEXO DAM-VIF-SOL-09

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENIDIÓ	NO ATENIDIÓ	
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: C2BE3D69-ABA5-422E- BE98-9C97681464D8	PAV-HIDRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO												
	PREL.	PRELIMINARES												
	N-PRY-CAR-01-002-07	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,260.00	1,075.03	184.97	\$19.96	\$ 3,691.99	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 1,075.03 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 3,691.99	
	TERR	TERRACERIAS												
	COMP-01	COMPACTACION DE TERRENO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYENIVELACION DEL TERRENO, HUMECTACION DEL SUELO, DISORGEGADO DE AGLOMERADOS TERREOS Y RETIRO DE PETREOS MAYORES DE 0.5 CM	M2	1,200.00	1,015.24	184.76	\$139.82	\$ 25,833.07	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 1,015.24 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 25,833.07	
	GUAR	GUARNICION												
	302-GUA-01	EXCAVACION PARA GUARNICION POR MEDIOS MANUALES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACION , CUALQUIER PROFUNDIDAD CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION , INCLUYEMANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	16.00	15.94	0.06	\$470.86	\$ 26.37	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 15.94 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 26.37	
GUAR-15.20.40	GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA DE F'C=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA DE 40 CM. DE ALTURA, 15 CM. DE CRESTA, 20 CM. DE BASE, REVENIMIENTO DE 10 CM, ACABADO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, ACARREO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	400.00	398.60	1.40	\$487.75	\$ 682.85	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 398.60 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 682.85		
10401-502	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PISÓN DE MANO. INCLUYE: ADICIÓN DE AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	8.00	7.97	0.03	\$476.14	\$ 13.33	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 7.97 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 13.33		
PAV	PAVIMENTO													
PAV-CON-HID	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250KG/CM2, TMA DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO METÁLICO	M2	312.10	278.45	33.65	\$1,218.93	\$ 41,016.99	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 278.45 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 41,016.99		



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE.

ANEXO DAM-VIF-SOL-09

RESULTADO: AF-53

LOCALIDAD: SAN JUAN OTZOLOTEPEC

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN 02 (DOS) CFDI: AB712AFA-F534-4DB8-923F-44C6DA78BDC8	PAV-CON-HID	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250KG/CM2, TMA DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO METÁLICO	M2	639.75	540.64	99.11	\$1,218.93	\$ 120,810.83	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 540.64 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 120,810.83	
ESTIMACIÓN 03 (TRES) CFDI: FC019559-CDCE-4F37-BCFD-EB1E0015733B	PAV-CON-HID	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250KG/CM2, TMA DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO METÁLICO	M2	248.15	196.15	52.00	\$1,218.93	\$ 63,381.07	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 196.15 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO. • CROQUIS DE ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO Y CROQUIS DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 63,381.07	
	SEÑA.	PINTURA	ML	400.00	398.60	1.40	\$132.81	\$ 185.93	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 398.60 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO. • CROQUIS DE ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO Y CROQUIS DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 185.93	
	306-PYP-05-103	PINTURA EN GUARNICIONES, COLOR AMARILLO, CON PINTURA CONVENCIONAL, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)												
2155-021	LIMP.	LIMPIEZA	M2	1,260.00	1,075.03	184.97	\$27.23	\$ 5,036.72	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 1,075.03 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO. • CROQUIS DE ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO Y CROQUIS DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 5,036.72	
SUB-TOTAL								\$260,679.17	SUB-TOTAL				\$0.00	\$260,679.17
16% I.V.A.								\$41,708.67	16% I.V.A.				\$0.00	\$41,708.67
TOTAL								\$302,387.84	TOTAL				\$0.00	\$302,387.84

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE A LA TELESECUNDARIA.

LOCALIDAD: SANTA MARÍA MATAMOROS

ANEXO DAM-VIF-SOL-10

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: 049392A4-841A-4354-870B-DBD0A30758C1	PAV-HIDRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	M2	1027.50	913.02	114.48	\$ 119.86	\$ 2,273.63	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 913.02 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 2,273.63	
	PREL	PRELIMINARES												
	N-PRY-CAR-01-002-07	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA												
	TERR	TERRACERIAS												
	COMP-01	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYENIVELACION DEL TERRENO, HUMECTACION DEL SUELO, DISOREGADO DE AGLOMERADOS TERREOS Y RETIRO DE PETREOS MAYORES DE 0.5 CM	M2	900.00	840.65	59.35	\$ 128.01	\$ 7,597.39	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 840.65 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 7,597.39	
	GUAR	GUARNICION-CUNETA												
	302-GUA-01	EXCAVACION PARA GUARNICION Y CUNETA POR MEDIOS MANUALES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACION , CUALQUIER PROFUNDIDAD CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION , INCLUYEMANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	17.10	11.19	5.91	\$ 437.43	\$ 2,584.69	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 11.19 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 2,584.69	
	GUAR-15.20.40	GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA DE FC=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA DE 40 CM. DE ALTURA, 15 CM. DE CRESTA, 20 CM. DE BASE, REVENIMIENTO DE 10 CM, ACABADO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, ACARREO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	150.00	136.70	13.30	\$ 483.58	\$ 6,431.61	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 136.70 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 6,431.61	
	10401-502	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PISÓN DE MANO. INCLUYE: ADICIÓN DE AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	1.50	1.37	0.13	\$ 409.62	\$ 54.48	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 1.37 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 54.48	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE A LA TELESECUNDARIA.

LOCALIDAD: SANTA MARÍA MATAMOROS

ANEXO DAM-VIF-SOL-10

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: 049392A4-841A-4354-870B-DBD0A30758C1	CONS-CUN	CONSTRUCCIÓN DE CUNETA ABASE DE CONCRETO HIDRAHULICO FC= 200 KG/CM2 DE UN 0.70 M ANCHO,(CUNETA DE 0.50 CM Y CONTRA CUNETA DE 0.35 CM, CON 0.24 CM DE DESNIVEL), FORMANDO UN AREA DE SECCION DE 0.0776 M2, DE 8 CM DE ESPESOR, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, DESIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	150.00	57.80	92.20	\$719.80	\$ 66,365.56	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 57.80 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 66,365.56
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: 049392A4-841A-4354-870B-DBD0A30758C1	PAV PAV-CON-HID	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250KG/CM2, TMA DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10CM, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO METÁLICO	M2	214.21	195.13	19.08	\$1,208.00	\$ 23,048.64	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 195.13 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 23,048.64
SUB-TOTAL								\$108,356.01			SUB-TOTAL	\$0.00	\$108,356.01
16% I.V.A.								\$17,336.96			16% I.V.A.	\$0.00	\$17,336.96
TOTAL								\$125,692.97			TOTAL	\$0.00	\$125,692.97

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA CECILIA

LOCALIDAD: SANTA MARÍA PUXMETACAN

ANEXO DAM-VIF-SOL-11

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENIDIÓ	NO ATENIDIÓ	
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: 4C1EF67F-D45A-47F0-8296-09E345CF7F42	PAV-HIDRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	M2	1,575.00	930.38	644.62	\$19.14	\$ 12,338.03	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 930.38 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 12,338.03	
	PREL	PRELIMINARES												
	N-PRY-CAR-01-002-07	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA												
	TERR	TERRACERIAS	M2	1,500.00	865.70	634.30	\$124.06	\$ 78,691.26	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 865.70 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 78,691.26	
	COMP-01	COMPACTACION DE TERRENO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE NIVELACION DEL TERRENO, HUMECTACION DEL SUELO, DISGREGADO DE AGLOMERADOS TERREOS Y RETIRO DE PETREOS MAYORES DE 0.5 CM												
	GUAR	GUARNICION	M3	22.00	17.48	4.52	\$466.44	\$ 2,109.80	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 17.48 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 2,109.80	
	302-GUA-01	EXCAVACION PARA GUARNICION POR MEDIOS MANUALES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACION , CUALQUIER PROFUNDIDAD CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION , INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.												
GUAR-15.20.40	GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA DE FC=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA DE 40 CM. DE ALTURA, 15 CM. DE CRESTA, 20 CM. DE BASE, REVENIMIENTO DE 10 CM, ACABADO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, ACARREO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	380.70	360.80	19.90	\$485.72	\$ 9,665.83	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 360.80 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 9,665.83		
10401-502	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PISÓN DE MANO. INCLUYE: ADICIÓN DE AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	7.66	7.20	0.46	\$475.55	\$ 221.04	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 7.20 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 221.04		



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA CECILIA

LOCALIDAD: SANTA MARÍA PUXMETACAN

ANEXO DAM-VIF-SOL-11

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: 4C1EF67F-D45A-47F0-8296-09E345CF7F42	PAV	PAVIMENTO	M2	420.00	281.75	138.25	\$1,168.03	\$ 161,480.15	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 281.75 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 161,480.15
	PAV-CON-HID	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250KG/CM2, TMA DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO METÁLICO											
ESTIMACIÓN 02 (DOS) CFDI: C9B3E3E5-02C1-49F3-B145-270D835AAC5E	GUAR	GUARNICION	ML	119.30	36.40	82.90	\$485.72	\$ 40,266.19	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 36.40 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 40,266.19
	GUAR-15.20.40	GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA DE FC=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA DE 40 CM. DE ALTURA, 15 CM. DE CRESTA, 20 CM. DE BASE, REVENIMIENTO DE 10 CM, ACABADO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, ACARREO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.											
	10401-502	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PISÓN DE MANO. INCLUYE: ADICIÓN DE AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.											
	PAV	PAVIMENTO											
	PAV-CON-HID	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250KG/CM2, TMA DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO METÁLICO	M2	746.05	501.55	244.50	\$1,168.03	\$ 285,583.34	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 501.55 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 285,583.34



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA CECILIA

LOCALIDAD: SANTA MARÍA PUXMETACAN

ANEXO DAM-VIF-SOL-11

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENIDIÓ	NO ATENIDIÓ	
ESTIMACIÓN 03 (TRES) CFDI: 1354E08B-5IDE-4909-ADC6-25685276A67D	GUAR	GUARNICION												
	1040I-502	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PISÓN DE MANO. INCLUYE: ADICIÓN DE AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	1.44	0.00	1.44	\$475.55	\$ 684.79	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 684.79	
	PAV	PAVIMENTO												
	PAV-CON-HID	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250KG/CM2, TMA DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CM, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO METÁLICO	M2	333.95	82.40	251.55	\$1,168.03	\$ 293,817.95	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 82.40 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 293,817.95	
	SEÑA.	PINTURA												
	306-PYP-05-103	PINTURA EN GUARNICIONES, COLOR AMARILLO, CON PINTURA CONVENCIONAL, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)	ML	500.00	397.20	102.80	\$118.45	\$ 12,176.66	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 397.20 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 12,176.66	
	LIMP.	LIMPIEZA												
	2155-021	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA A MANO PARA ENTREGA. INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	1,575.00	930.38	644.62	\$25.72	\$ 16,579.63	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 930.38 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 16,579.63	
SUB-TOTAL								\$913,882.09						
16% I.V.A.								\$146,221.13						
TOTAL								\$1,060,103.22						
SUB-TOTAL										\$0.00	\$913,882.09			
16% I.V.A.										\$0.00	\$146,221.13			
TOTAL										\$0.00	\$1,060,103.22			

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO

LOCALIDAD: BENITO JUÁREZ

ANEXO DAM-VIF-SOL-12

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACION 01 (UNO) CFDI: F2ADE63A-26DE-4791- B58E-8E07BF5AD9DF	A	*CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO											
	A1	PRELIMINARES											
	TRYNI	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	2,055.00	504.00	1,551.00	\$10.17	\$ 15,773.67	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 504 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 15,773.67
	A2	TERRACERIAS											
	TERR-001-SUB	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CAJA PARA DAR NIVEL DE SUBRASANTE EN ZONA DE TERRACERIAS EN MATERIAL SECO TIPO II INCLUYE: APILONADO DEL MATERIAL NO ÚTIL PARA SU EXTRACCION, CARGA A MAQUINA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A PRIMER KILÓMETRO Y SUBSECUENTES A UNA DISTANCIA DE 5.5 KM DE ACUERDO A LAS NORMAS SCT N.CTR.CAR.1.01.003/II	M3	99.00	26.40	72.60	\$133.66	\$ 9,703.72	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 26.4 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 9,703.72
	TERR-002-COM	COMPACTACION DE TERRENOS POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO, HUMECTACION DEL SUELO, DISGREGADO DE AGLOMERADOS TERREOS Y RETIRO DE PETREOS MAYORES DE 5 CMS	M2	1,800.00	480.00	1,320.00	\$87.95	\$ 116,094.00	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 480 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 116,094.00
	A3	PAVIMENTACION											
	PAV-CON-250	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC= 250 KG/CM2, DE 15 CM DE ESPESOR ACABADO RALLADO CON PEINE METALICO INC. CIMBRA EN FRONTERAS, FABRICACION DE CONCRETO, VACIADO, VIBRADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA, INC. AFINE Y COMPACTACION DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA.	M2	624.00	480.00	144.00	\$766.43	\$ 110,365.92	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 480 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 110,365.92
A4	COMPLEMENTARIOS												
EXC-CUN-70	EXCAVACION PARA CUNETAS POR MEDIOS MANUALES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACION, CUALQUIER PROFUNDIDAD, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	7.20	0.00	7.20	\$259.24	\$ 1,866.53	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 1,866.53	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO

LOCALIDAD: BENITO JUÁREZ

ANEXO DAM-VIF-SOL-12

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACION 01 (UNO) CFDI: F2AD63A-26DE-4791-858E-8E07BF5AD9DF	PAV-CUN-70	CUNETA DE 70 CM DE LARGO CON UN AREA DE SECCION TRIANGULAR DE 0.060 M2, DE CONCRETO HIDRAULICO DE FC= 150 KG/CM2 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	60.00	0.00	60.00	\$360.64	\$ 21,638.40	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 21,638.40
	EXC-GUA-152040	EXCAVACION PARA GUARNICIONES POR MEDIOS MANUALES PARA ESTRUCTURAS DE ACUERDO CON SU CLASIFICACION, CUALQUIER PROFUNDIDAD, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	10.50	6.00	4.50	\$259.24	\$ 1,166.58	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 6 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 1,166.58
	GUA-152040-150	GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL, RESISTENCIA DE FC=200 KG/ CM HECHA EN OBRA DE 40 CM DE ALTO, 15 CM DE CORONA, 20 CM DE BASE, REVENIMIENTO DE 10 CM ACABDO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, ACARREO, DESPERDICIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	120.00	80.00	40.00	\$272.47	\$ 10,898.80	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 80 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 10,898.80
ESTIMACION 02 (DOS) CFDI: 2919D6EF-A2AB-41DD-8A0E-258B01E2CD	A3	PAVIMENTACION											
	PAV-CON-250	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC= 250 KG/CM2, DE 15 CM DE ESPESOR ACABADO RALLADO CON PEINE METALICO INC. CIMBRA EN FRONTERAS, FABRICACION DE CONCRETO, VACIADO, VIBRADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. INC. AFINE Y COMPACTACION DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA.	M2	816.00	0.00	816.00	\$766.43	\$ 625,406.88	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 625,406.88
	A4	COMPLEMENTARIOS											
	EXC-CUN-70	EXCAVACION PARA CUNETAS POR MEDIOS MANUALES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACION, CUALQUIER PROFUNDIDAD, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	11.70	0.00	11.70	\$259.24	\$ 3,033.11	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 3,033.11



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO

LOCALIDAD: BENITO JUÁREZ

ANEXO DAM-VIF-SOL-12

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENIDIÓ	NO ATENIDIÓ
ESTIMACION 02 (DOS) CFDI: 2919D6EF-A2AB-41DD-8A0E-258B01E1E2CD	PAV-CUN-70	CUNETA DE 70 CM DE LARGO CON UN AREA DE SECCION TRIANGULAR DE 0.060 M2, DE CONCRETO HIDRAULICO DE FC= 150 KG/CM2 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	120.00	0.00	120.00	\$360.64	\$ 43,276.80	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 43,276.80
	EXC-GUA-152040	EXCAVACION PARA GUARNICIONES POR MEDIOS MANUALES PARA ESTRUCTURAS DE ACUERDO CON SU CLASIFICACION, CUALQUIER PROFUNDIDAD, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	12.00	0.00	12.00	\$259.24	\$ 3,110.88	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 3,110.88
	GUA-152040-150	GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL, RESISTENCIA DE FIC-200 KG/ CM HECHA EN OBRA DE 40 CM DE ALTO, 15 CM DE CORONA, 20 CM DE BASE, REVENIMIENTO DE 10 CM ACABDO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, ACARREO, DESPERDICIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	180.00	0.00	180.00	\$272.47	\$ 49,044.60	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 49,044.60
ESTIMACION 03 (TRES) FINIQUITO CFDI: E775245C-F61D-4B32-B045-DF33E858E8BB	PIN-GUA-AMA	PINTURA EN GUARNICIONES, COLOR AMARILLO, CON PINTURA CONVENCIONAL, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M2	300.00	80.00	220.00	\$59.06	\$ 12,993.20	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 80 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 12,993.20
	LIM-GEN-TER	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA A MANO PARA ENTREGA. INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	2,055.00	504.00	1,551.00	\$13.75	\$ 21,326.25	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 504 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 21,326.25



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO

LOCALIDAD: BENITO JUÁREZ

ANEXO DAM-VIF-SOL-12

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACION 03 (TRES) FINQUITO CFDI: E775245C-F61D-4B32-B045-DF33EB5BBEBB	LTR-NORM	LETRERO DE IDENTIFICACION DE OBRA A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 MARCO Y POSTES DE ANGULO DE 3/16" X 2", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREO, CORTES, SOLDADURA, PINTURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	0.00	1.00	\$4,979.71	\$ 4,979.71	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 4,979.71	
SUB-TOTAL								\$1,050,679.04	SUB-TOTAL				\$0.00	\$1,050,679.04
16% I.V.A.								\$168,108.65	16% I.V.A.				\$0.00	\$168,108.65
TOTAL								\$1,218,787.69	TOTAL				\$0.00	\$1,218,787.69

ELABORÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PÉREZ GASGA EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON, MIXE.

LOCALIDAD: EMILIANO ZAPATA

ANEXO DAM-VIF-SOL-13

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDÍO	NO ATENDÍO
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: 43C8A7AE-5AA4-4804-90DF-1C44B5AF4009	A	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO											
	I	PRELIMINARES											
	001	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,640.00	1,621.96	18.04	\$13.37	\$ 241.19	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 1621.96 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 241.19
	III	GUARNICION											
	005	EXCAVACION PARA GUARNICION POR MEDIOS MANUALES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACION , CUALQUIER PROFUNDIDAD CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION , INCLUYEMANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	38.40	36.26	2.14	\$259.77	\$ 554.87	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 36.26 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 554.87
	006	GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA DE F'c=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA DE 40 CM. DE ALTURA, 15 CM. DE CRESTA, 20 CM. DE BASE, REVENIMIENTO DE 10 CM, ACABADO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, ACARREO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	800.00	755.50	44.50	\$374.92	\$ 16,683.94	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 755.5 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 16,683.94
007	RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO CON PISON, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	M3	18.03	18.13	0.90	\$264.76	\$ 237.75	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 18.13 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 237.75	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PÉREZ GASGA EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE.

LOCALIDAD: EMILIANO ZAPATA

ANEXO DAM-VIF-SOL-13

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: 43C8A7AE-5AA4-4804-90DF-1C44B5AF4009	V	BANQUETA											
	009	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA NORMAL FC=200 KG/CM2 CON AGREGADOS MÁXIMOS DE 3/4", INCLUYE: CORTES CON DISCO PARA JUNTAS DE CONTRACCION A 1/3 DEL ESPESOR, CIMBRA, FABRICACION, VACIADO, TENDIDO DEL CONCRETO CON ACABADO RAYADO CON PEINE METALICO, DECIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	122.73	121.44	1.29	\$413.36	\$ 533.23	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 121.44 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 533.23
ESTIMACIÓN 02 (DOS) CFDI: NO PRESENTÓ	III	GUARNICION											
	007	RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO CON PISON, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	M3	0.17	0.00	0.17	\$264.76	\$ 45.01	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 45.01
	V	BANQUETA											
	009	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA NORMAL FC=200 KG/CM2 CON AGREGADOS MÁXIMOS DE 3/4", INCLUYE: CORTES CON DISCO PARA JUNTAS DE CONTRACCION A 1/3 DEL ESPESOR, CIMBRA, FABRICACION, VACIADO, TENDIDO DEL CONCRETO CON ACABADO RAYADO CON PEINE METALICO, DECIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	37.27	32.00	5.27	\$413.36	\$ 2,178.41	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 32 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 2,178.41
ESTIMACIÓN 02 (DOS) CFDI: NO PRESENTÓ	VI	SEÑALIZACION											
	010	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRAFICO SECADO RAPIDO EN GUARNICION DE SECCION TRAPEZOIDAL DE 15X20X40 CMS, CON UNA SUPERFICIE MAXIMA DE APLICACIÓN DE 0.53 M2/ML, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE CON CEPILLO, APLICACIÓN A DOS MANOS EN INTERVALOS NO MAYORES A 24 HRS DILUIDO CON SOLVENTE, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	ML	400.00	383.60	16.40	\$79.89	\$ 1,310.20	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 383.6 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 1,310.20



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-13

RESULTADO: AF-53

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PÉREZ GASGA
EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE.

LOCALIDAD: EMILIANO ZAPATA

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN 02 (DOS) CFDI: NO PRESENTÓ	VII	LIMPIEZA											
	011	LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS EN CARRETILLA, RECOLECCION DE BASURA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	1,640.00	1,621.96	18.04	\$12.58	\$ 226.94	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 1621.96 M2 DE ESTE CONCEPTO.	REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 226.94
SUB-TOTAL								\$22,011.55			SUB-TOTAL	\$0.00	\$22,011.55
16% I.V.A.								\$3,521.85			16% I.V.A.	\$0.00	\$3,521.85
												\$25,533.40	

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM.

LOCALIDAD: SAN JUAN COTZOCON

ANEXO DAM-VIF-SOL-14

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENIDIÓ	NO ATENIDIÓ	
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: 08313538-19D0-43B7-A779-8F41F58F18F6	PAV-HIDRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	M2	3,880.00	2,793.37	1,086.64	\$ 116.92	\$ 18,385.86	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 2793.37 M2 DE ESTE CONCEPTO.	- REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 18,385.86	
	PREL	PRELIMINARES												
	N-PRY-CAR-01-002-07	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	3,200.00	2,520.00	680.00	\$ 82.57	\$ 42,547.60	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 2520 M2 DE ESTE CONCEPTO.	- REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 42,547.60	
	COMP-01	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	13.20	12.73	0.47	\$ 322.28	\$ 151.79	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 12.73 M3 DE ESTE CONCEPTO.	- REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 151.79	
	GUAR	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	434.47	424.30	10.17	\$ 399.55	\$ 4,063.42	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 424.3 ML DE ESTE CONCEPTO.	- REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 4,063.42	
	302-GUA-01-079	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	3.20	3.20	0.00	\$ 323.76	\$ -	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SE REALIZARON 3.2 M3 DE ESTE CONCEPTO, POR LO QUE NO SE DETERMINARON VOLUMENES PAGADOS PAGADOS NO EJECUTADOS.	- REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ -	\$ -	
	GUAR-15.20.40	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,540.00	1,540.00	0.00	\$ 994.44	\$ -	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SE REALIZARON 1540 M2 DE ESTE CONCEPTO, POR LO QUE NO SE DETERMINARON VOLUMENES PAGADOS PAGADOS NO EJECUTADOS.	- REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ -	\$ -	
	10401-502	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	36.96	12.31	24.65	\$ 322.28	\$ 7,942.78	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 12.31 M3 DE ESTE CONCEPTO.	- REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 7,942.78	
	PAV	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	433.00	146.60	286.40	\$ 577.42	\$ 165,373.09	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 146.6 ML DE ESTE CONCEPTO.	- REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 165,373.09	
	PAV-CON-HID	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3											
	CUN	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA												
	EXC-CUN	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA												
CONS-CUN	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA													



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM.

LOCALIDAD: SAN JUAN COTZOCON

ANEXO DAM-VIF-SOL-14

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENIDIÓ	NO ATENIDIÓ
ESTIMACIÓN 02 (DOS) FINQUITO CFDI: NO PRESENTÓ	GUAR	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	10.62	5.52	5.10	\$322.28	\$ 1,643.63	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 5.52 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 1,643.63
	302-GUA-01-079	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA											
	GUAR-15.20.40	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	359.53	184.00	175.53	\$399.55	\$ 70,133.01	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 184 ML DE ESTE CONCEPTO.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 70,133.01
	10401-502	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	4.74	1.84	2.90	\$323.76	\$ 938.90	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 1.84 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 938.90
	PAV	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,660.00	980.00	680.00	\$994.44	\$ 676,219.20	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 980 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 676,219.20
	PAV-CON-HID	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA											
	SEÑA.	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	794.00	608.30	185.70	\$116.53	\$ 21,639.62	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 608.3 ML DE ESTE CONCEPTO.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 21,639.62
	308-PYP-05-103	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA											
	CUN	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	30.24	0.00	30.24	\$322.28	\$ 9,745.75	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 9,745.75
	EXC-CUN	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA											
	CONS-CUN	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	367.00	0.00	367.00	\$577.42	\$ 211,913.14	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 211,913.14
	10401-104	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	67.20	12.31	54.89	\$364.01	\$ 19,978.91	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 12.31 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 19,978.91



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-14

RESULTADO: AF-53

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM.

LOCALIDAD: SAN JUAN COTZOCON

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN 02 (DOS) FINIQUITO CFDI: NO PRESENTÓ	LIMP.	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	3,880.00	2,793.37	1,086.64	\$25.80	\$ 28,035.18	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 2793.37 M2 DE ESTE CONCEPTO.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 28,035.18	
	2155-021	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA												
SUB-TOTAL								\$1,306,747.08			SUB-TOTAL		\$0.00	\$1,306,747.08
16% I.V.A.								\$209,079.53			16% I.V.A.		\$0.00	\$209,079.53
TOTAL								\$1,515,826.61			TOTAL		\$0.00	\$1,515,826.61

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES BENITO JUAREZ Y EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD: LA NUEVA RAZA

ANEXO DAM-VIF-SOL-15

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENIDIÓ	NO ATENIDIÓ
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: 298551A0-8C64-4D7A-9192-DF439769B0F8	A	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO											
	PREL.	PRELIMINARES											
	N-PRY-CAR-01-002-07	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE:MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	913.00	775.92	137.08	\$15.03	\$ 2,060.31	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 775.92 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	0.00	\$ 2,060.31
	TERR	TERRACERIAS											
	TERR-01	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN CAJA PARA DAR NIVEL DE SUBRASANTE EN ZONA DE TERRACERÍAS EN MATERIAL SECO TIPO II INCLUYE: APILONADO DEL MATERIAL NO ÚTIL PARA SU EXTRACCIÓN, CARGA A MAQUINA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A PRIMER KILÓMETRO Y SUBSECUENTES A UNA DISTANCIA DE 5.5 KM Y LIMPIEZA	M3	48.40	40.92	7.48	\$159.71	\$ 1,194.63	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 40.92 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	0.00	\$ 1,194.63
	COMP-01	COMPACTACION DE TERRENO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYENIVELACION DEL TERRENO, HUMECTACION DEL SUELO, DISGREGADO DE AGLOMERADOS TERREOS Y RETIRO DE PETREOS MAYORES DE 0.5 CM	M2	480.00	480.00	0.00	\$108.15	\$ -	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SE REALIZARON 480 M2 DE ESTE CONCEPTO, POR LO QUE NO SE DETERMINARON VOLUMENES PAGADOS PAGADOS NO EJECUTADOS.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ -	\$ -
	PAV	PAVIMENTO											
	PAV-CON-HID-20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250KG/CM2, TMA DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10CM, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO METÁLICO	M2	400.00	400.00	0.00	\$893.59	\$ -	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SE REALIZARON 400 M2 DE ESTE CONCEPTO, POR LO QUE NO SE DETERMINARON VOLUMENES PAGADOS PAGADOS NO EJECUTADOS.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ -	\$ -
CMPL	COMPLEMENTARIOS												
302-EXC-01-079	EXCAVACION PARA GUARNICION POR MEDIOS MANUALES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACION , CUALQUIER PROFUNDIDAD CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION , INCLUYEMANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	13.20	11.96	1.24	\$314.12	\$ 388.25	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 11.96 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	0.00	\$ 388.25	
GUAR-15.20.40	GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA DE FC=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA DE 40 CM. DE ALTURA, 15 CM. DE CRESTA, 20 CM. DE BASE, REVENIMIENTO DE 10 CM, ACABADO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, ACARREO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	210.00	199.40	10.60	\$324.45	\$ 3,439.17	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 199.4 ML DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	0.00	\$ 3,439.17	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES BENITO JUAREZ Y EMILIANO ZAPATA.

LOCALIDAD: LA NUEVA RAZA

ANEXO DAM-VIF-SOL-15

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN 02 (DOS) CFDI: 89204B43-CA34-4A2F-8272-1AOCFD787CEB	TERR	TERRACERIAS											
	COMP-01	COMPACTACION DE TERRENO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYENIVELACION DEL TERRENO, HUMECTACION DEL SUELO, DISGREGADO DE AGLOMERADOS TERREOS Y RETIRO DE PETREOS MAYORES DE 0.5 CM	M2	400.00	264.00	136.00	\$108.15	\$ 14,708.40	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 264 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	0.00	\$ 14,708.40
ESTIMACIÓN 02 (DOS) CFDI: 89204B43-CA34-4A2F-8272-1AOCFD787CEB	PAV	PAVIMENTO											
	PAV-CON-HID-20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250KG/CM2, TMA DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10CM, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO METÁLICO	M3	480.00	344.00	136.00	\$893.59	\$ 121,528.24	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 344 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	0.00	\$ 121,528.24
ESTIMACIÓN 02 (DOS) CFDI: 89204B43-CA34-4A2F-8272-1AOCFD787CEB	CMPL	COMPLEMENTARIOS											
	GUAR-15.20.40	GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRAULICO FRAGUADO NORMAL RESISTENCIA DE FC=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA DE 40 CM. DE ALTURA, 15 CM. DE CRESTA, 20 CM. DE BASE, REVENIMIENTO DE 10 CM, ACABADO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, ACARREO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	10.00	0.00	10.00	\$324.45	\$ 3,244.50	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	0.00	\$ 3,244.50
	306-PYP-05-103	PINTURA EN GUARNICIONES, COLOR AMARILLO, CON PINTURA CONVENCIONAL, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)	ML	220.00	0.00	220.00	\$67.98	\$ 14,955.60	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	0.00	\$ 14,955.60
	2155-021	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA A MANO PARA ENTREGA. INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	913.00	775.92	137.08	\$17.02	\$ 2,333.10	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 775.92 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	0.00	\$ 2,333.10
SUB-TOTAL								\$163,852.21			SUB-TOTAL	\$0.00	\$163,852.21
16% I.V.A.								\$26,216.35			16% I.V.A.	\$0.00	\$26,216.35
TOTAL								\$190,068.56			TOTAL	\$0.00	\$190,068.56

ELABORÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL ALBERGUE.

LOCALIDAD: SAN JUAN OTZOLOTEPEC

ANEXO DAM-VIF-SOL-16

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
	PAV-HIDRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO											
	SEÑA.	PINTURA											
ESTIMACIÓN 01 (UNO) CFDI: C2BE3D69-ABA5-422E- BE98-9C97681464DB	306-PYP-05-103	PINTURA EN GUARNICIONES, COLOR AMARILLO, CON PINTURA CONVENCIONAL, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)	ML	400.00	400.00	\$ 132.81	\$ 53,124.00	DERIVADO DE LA INSPECCION FISICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE LA PINTURA APLICADA EN LA GUARNICIÓN SE ENCUENTRA DETERIORADA OBSERVANDO TRABAJOS CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (MALA CALIDAD).	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE HABER SUBSANADO LOS VOLÚMENES DE MALA CALIDAD, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 53,124.00	
SUB-TOTAL							\$53,124.00			SUB-TOTAL	\$0.00	\$53,124.00	
16% I.V.A.							\$8,499.84			16% I.V.A.	\$0.00	\$8,499.84	
TOTAL							\$61,623.84			TOTAL	\$0.00	\$61,623.84	

ELABORÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE A LA TELESECUNDARIA.

LOCALIDAD: SANTA MARÍA MATAMOROS

ANEXO DAM-VIF-SOL-17

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN 03 (TRES) CFDI: 9A987ABE-786A-450A-BD5C-38A61151D48D	PAV-HIDRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO											
	SEÑA.	PINTURA											
	306-PYP-05-103	PINTURA EN GUARNICIONES, COLOR AMARILLO, CON PINTURA CONVENCIONAL, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)	ML	150.00000	150.00	\$130.09	\$ 19,513.50	DERIVADO DE LA INSPECCION FISICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE LA PINTURA APLICADA EN LA GUARNICIÓN SE ENCUENTRA DETERIORADA, OBSERVANDO TRABAJOS CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (MALA CALIDAD).	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE HABER SUBSANADO LOS VOLÚMENES DE MALA CALIDAD, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 19,513.50	
SUB-TOTAL							\$19,513.50			SUB-TOTAL	\$0.00	\$19,513.50	
16% I.V.A.							\$3,122.16			16% I.V.A.	\$0.00	\$3,122.16	
TOTAL							\$22,635.66			TOTAL	\$0.00	\$22,635.66	

ELABORÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO.

LOCALIDAD: BENITO JUÁREZ

ANEXO DAM-VIF-SOL-18

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACION 03 (TRES) FINIQUITO CFDI: E775245C-F61D-4B32-B045-DF33EB5BBEBB	A	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO											
	A1	COMPLEMENTARIOS											
	PIN-GUA-AMA	PINTURA EN GUARNICIONES, COLOR AMARILLO, CON PINTURA CONVENCIONAL,POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	ML	300.00000	300.00	\$ 59.06	\$ 17,718.00	DERIVADO DE LA INSPECCION FISICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE LA PINTURA APLICADA EN LA GUARNICIÓN SE ENCUENTRA DETERIORADA, OBSERVANDO TRABAJOS CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (MALA CALIDAD).	• REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS).	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE HABER SUBSANADO LOS VOLÚMENES DE MALA CALIDAD, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	0.00	\$ 17,718.00	
SUB-TOTAL							\$17,718.00			SUB-TOTAL	\$0.00	\$17,718.00	
16% I.V.A.							\$2,834.88			16% I.V.A.	\$0.00	\$2,834.88	
TOTAL							\$20,552.88			TOTAL	\$0.00	\$20,552.88	

ELABORÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE KOTSKOOM.

LOCALIDAD: SAN JUAN COTZOCÓN

ANEXO DAM-VIF-SOL-19

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN 1 (UNO) CFDI: 219C11ED-3703-4CC5-819F-F18ECA146E34	PAV-HIDRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO											
	SEÑA.	PINTURA											
	306-PYP-05-103	PINTURA EN GUARNICIONES, COLOR AMARILLO, CON PINTURA CONVENCIONAL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (LONGITUD EFECTIVA)	ML	794.00	794.00	\$116.53	\$ 92,524.82	DERIVADO DE LA INSPECCION FISICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE LA PINTURA APLICADA EN LA GUARNICIÓN SE ENCUENTRA DETERIORADA, OBSERVANDO TRABAJOS CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (MALA CALIDAD).	• NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 92,524.82	
SUB-TOTAL							\$92,524.82				SUB-TOTAL	\$0.00	\$92,524.82
16% I.V.A.							\$14,803.97				16% I.V.A.	\$0.00	\$14,803.97
TOTAL							\$107,328.79				TOTAL	\$0.00	\$107,328.79

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERV/
OBRAS NO EJECUTADAS

ANEXO DAM-VIF-SOL-20

RESULTADO: AF-55

NUM.	NÚMERO DE CONTRATO LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE OBSERVADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
					ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
OC-03	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES BENITO JUÁREZ Y JOSÉ MARÍA MORELOS. ARROYO ENCINO COP/MS.JC/190/FAISMUN/003/007/004/2023	\$1,429,265.31	\$1,429,265.31	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA, LEVANTAMIENTO REALIZADO Y DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, SE OBSERVÓ QUE LOS TRABAJOS REFLEJADOS EN LAS ESTIMACIONES 01 (UNO), 02 (DOS) Y 03 (TRES) FINIQUITO, NO FUERON REALIZADOS EN EL SITIO DESCRITO EN LOS CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA OBRA.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), 02 (DOS) Y 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), 02 (DOS) Y 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$1,429,265.31
OC-10	REHABILITACION Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DE SAN JUAN COTZOCON. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MS.JC/190/FORTAMUN/001/001/2023	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA, LEVANTAMIENTO REALIZADO Y DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, SE OBSERVÓ QUE LOS TRABAJOS REFLEJADOS EN LAS ESTIMACIONES 01 (UNO), 02 (DOS), 03 (TRES), 04 (CUATRO) Y 05 (CINCO) FINIQUITO, NO FUERON REALIZADOS, ASÍ MISMO SE CORROBORÓ CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EN LOS CAMINOS DESCRITOS EN LAS ESTIMACIONES ANTES MENCIONADAS, NO SE REALIZÓ NINGUNO DE LOS TRABAJOS REFLEJADOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), 03 (TRES), 04 (CUATRO) Y 05 (CINCO) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS), 03 (TRES), 04 (CUATRO) Y 05 (CINCO) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$3,500,000.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERV/
OBRAS NO EJECUTADAS

ANEXO DAM-VIF-SOL-20

RESULTADO: AF-55

NUM.	NÚMERO DE CONTRATO LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE OBSERVADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
					ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
OC-12	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE PEÑA AMARILLA. ARROYO PEÑA AMARILLA COP/MSJC/190/FAISMUN/004/035/030/2023	\$715,536.43	\$715,536.43	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA, LEVANTAMIENTO REALIZADO Y DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, SE OBSERVÓ QUE LOS TRABAJOS REFLEJADOS EN LA ESTIMACION 01 (UNO) FINQUITO, NO FUERON REALIZADOS, ASÍ MISMO EL EX AGENTE MUNICIPAL, EN CONJUNTO CON EL ACTUAL AGENTE MUNICIPAL, MANIFESTARON QUE EN ESTA LOCALIDAD NO SE REALIZÓ NINGUNO DE LOS TRABAJOS REFLEJADOS EN LA ESTIMACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO) FINQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO) FINQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$715,536.43
OC-13	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC DE CANDAYOC. JALTEPEC DE CANDAYOC COP/MSJC/190/FAISMUN/007/032/026/2023	\$1,060,486.46	\$1,060,486.46	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA, LEVANTAMIENTO REALIZADO Y DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, SE OBSERVÓ QUE LOS TRABAJOS REFLEJADOS EN LA ESTIMACION 01 (UNO) FINQUITO, NO FUERON REALIZADOS, ASÍ MISMO EL SUPLENTE DEL EXAGENTE MUNICIPAL, LOS SUPLENTE DEL EXALCALDE EN CONJUNTO CON EL ACTUAL AGENTE MUNICIPAL, MANIFESTARON QUE EN ESTA LOCALIDAD NO SE REALIZÓ NINGUNO DE LOS TRABAJOS REFLEJADOS EN LA ESTIMACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO) FINQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO) FINQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$1,060,486.46



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN

DISTRITO: MIXE, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/053/2024

OBSERV/
OBRAS NO EJECUTADAS

ANEXO DAM-VIF-SOL-20

RESULTADO: AF-55

NUM.	NÚMERO DE CONTRATO LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE OBSERVADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
					ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
OC-14	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. SAN JUAN COTZOCÓN COP/MSJC/190/FAISMUN/001/014/007/2023	\$6,073,202.92	\$6,073,202.92	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA, LEVANTAMIENTO REALIZADO Y DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, SE OBSERVÓ QUE LOS TRABAJOS REFLEJADOS EN LAS ESTIMACIONES 01 (UNO), 02 (DOS) Y 03 (TRES) FINIQUITO, NO FUERON REALIZADOS, ASÍ MISMO SE CORROBORÓ CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EN LOS CAMINOS DESCRITOS EN LAS ESTIMACIONES ANTES MENCIONADAS, NO SE REALIZÓ NINGUNO DE LOS TRABAJOS REFLEJADOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), 02 (DOS) Y 03 (TRES) FINIQUITO.	PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO), 02 (DOS) Y 03 (TRES) FINIQUITO, SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LOS VOLÚMENES OBSERVADOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$6,073,202.92
TOTAL			\$12,778,491.12			TOTAL	\$0.00	\$12,778,491.12

ELABORÓ

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. CELINA BRAVO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

www.asfeoaxaca.gob.mx

Boulevard Eduardo Vasconcelos
Nº 617, Barrio de Jalatlaco,
Centro. C.P. 68080

CUENTA PÚBLICA 2023